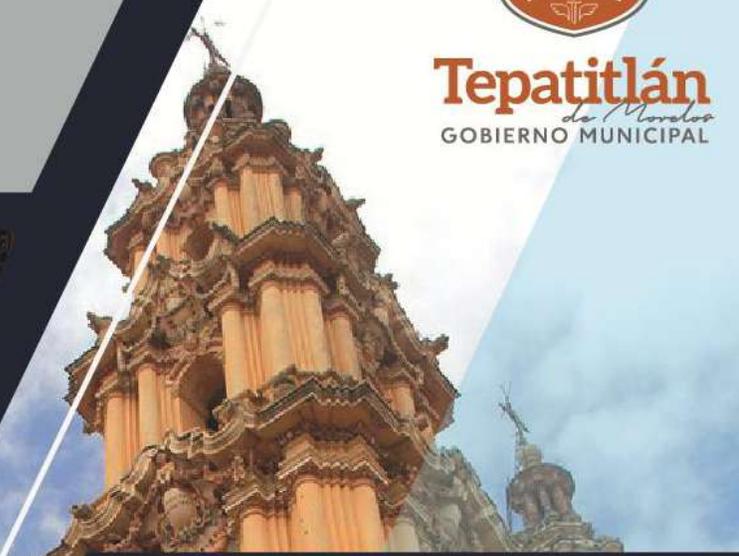


# PLAN DE DESARROLLO



**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL



# SAN JOSÉ DE GRACIA 2020



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE PLANEACIÓN

**SAN JOSE  
DE GRACIA**



Imagen satelital de San José de Gracia, Jalisco.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez  
Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos

L.R.N. Felipe Salazar Correa  
Director del Instituto Municipal de Planeación

C. René Gustavo Hernández Vargas  
Delegado de San José de Gracia

<b>PRÓLOGO</b> .....	5
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b> .....	7
<b>INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO</b> .....	8
<b>CONSULTA PÚBLICA</b> .....	9
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>MARCO JURÍDICO</b> .....	12
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	14
<b>VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN</b> .....	16
<b>ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SUPERIORES</b> .....	17
<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	19
<b>MÉXICO</b> .....	19
<b>JALISCO</b> .....	20
<b>REGIÓN ALTOS SUR</b> .....	21
<b>TEPATILAN DE MORELOS</b> .....	22
<b>SAN JOSE DE GRACIA</b> .....	23
<b>TABLERO DE INDICADORES</b> .....	24
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b> .....	27
<b>ANTECEDENTES</b> .....	29
<b>DEMOGRAFÍA</b> .....	29
<b>EXTENSIÓN TERRITORIAL</b> .....	36
<b>MARGINACIÓN</b> .....	37
<b>EDUCACIÓN</b> .....	39
<b>DEPORTE</b> .....	45
<b>SALUD</b> .....	46
<b>DISCAPACIDAD</b> .....	49
<b>MIGRACIÓN</b> .....	51
<b>SECTOR ECONÓMICO</b> .....	57
<b>TURISMO</b> .....	63
<b>SECTOR URBANO</b> .....	64
<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b> .....	64
<b>INFRAESTRUCTURA DEL AGUA POTABLE</b> .....	68
<b>VIVIENDA</b> .....	71
<b>VIALIDAD Y TRANSPORTE</b> .....	74

TELECOMUNICACIONES.....	78
<b>ECOLOGÍA.....</b>	<b>78</b>
CLIMA Y ECOSISTEMAS.....	78
GEOLOGÍA.....	78
SUELOS.....	79
FLORA Y FAUNA.....	79
RECURSOS NATURALES.....	79
USO DE SUELO.....	79
HIDROLOGÍA.....	79
TOPOGRAFÍA.....	79
<b>ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL ENTORNO DE SAN JOSE DE GRACIA.....</b>	<b>81</b>
<b>ENCUESTA DE ECONOMÍA Y EMPLEO.....</b>	<b>85</b>
INGRESO FAMILIAR.....	87
POBREZA Y DESIGUALDAD.....	90
EDUCACIÓN.....	92
SALUD.....	95
PROBLEMAS PSICOSOMÁTICOS.....	99
CULTURA Y RECREACIÓN.....	99
VIVIENDA.....	106
BIENES Y SERVICIOS DEL HOGAR.....	107
MOVILIDAD.....	108
MEDIO AMBIENTE.....	110
ESPACIO PÚBLICO.....	112
SERVICIOS PÚBLICOS.....	115
SEGURIDAD.....	119
DESARROLLO URBANO.....	126
PREFERENCIA DE INVERSIÓN.....	128
MIGRACIÓN.....	129
<b>APARTADO ESTRATÉGICO.....</b>	<b>132</b>
<b>SISTEMA DE MONITOREO.....</b>	<b>144</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>145</b>

## PRÓLOGO

UNA VISIÓN EN COMÚN

La exigencia, desde la sociedad, por una verdadera gobernanza ha obligado al quehacer público a generar nuevos canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno para formar una red de participación y enlace, es decir, una oportunidad de propiciar nuevas formas de gobernar y nuevas formas de trabajo alternativo que generen confianza y potencien la capacidad de escucha y la supervisión por parte de los ciudadanos. No se pretende cambiar totalmente la forma de hacer gobierno, sino complementarla llenando los vacíos que alentaban la desconfianza y pasividad, pero ahora a través de una plataforma de diálogo activo, permanente y vinculante con la ciudadanía.

En el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, estamos convencidos de que los retos sociales más importantes de Tapatitlán sólo podrán resolverse con la comprometida participación del mayor número de personas de la sociedad. Son cada vez más los individuos que buscan a través de nuevos medios solucionar sus problemas, procurando un diálogo más directo con la función pública y aportando soluciones prácticas para sus problemas.

Es esta la gran misión del IMPLAN, impulsar que la ciudadanía se informe y tenga el interés de trabajar juntos y así mejorar la calidad de vida de nuestro municipio. Debemos pasar de una comunicación unidireccional dirigida “hacia” los ciudadanos, a un nuevo modelo de trabajo en donde trabajemos “con” las personas. Esta nueva forma implica alentar cambios culturales profundos en la gestión y en la relación de funcionarios y ciudadanos; tiene que ver con una reingeniería interna en los procesos, desarrollando, asegurando y promoviendo una mejora en la calidad de prestación de los servicios públicos. Sin dejar a lado, que la gestión entre los mismos ciudadanos logre ser fructífera y efectiva para garantizar cambios tangibles en los diferentes sectores sociales y en la vida misma de los ciudadanos.

Durante la elaboración de este Plan de Desarrollo de San José de Gracia, el IMPLAN mantuvo la gran premisa de que las Delegaciones deben ser un espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa sean satisfechas y donde los ciudadanos participen activamente en su construcción. El IMPLAN asume la concurrencia de competencias entre distintos niveles de gobierno y se afianza en la participación de la sociedad civil.

Este Plan de Desarrollo procura un escenario de implementación de política pública, donde se trazan estrategias para sentar las bases y reducir la brecha de información y la influencia de las percepciones de los funcionarios públicos y de los ciudadanos de forma que, desde ambas trincheras se tengan los mejores insumos de información para diseñar las mejores políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la delegación.

Sabemos que los ciudadanos juzgan a sus gobiernos no sólo por la calidad de los resultados de las obras, sino por su capacidad para interpretar y responder a sus peticiones en diferentes áreas, desde seguridad, acceso a la justicia, provisión de servicios públicos, hasta el funcionamiento de hospitales, escuelas, unidades deportivas, etc. Es por ello, que la

Administración pública 2018 – 2021 ha pensado en una nueva forma de planeación hacia las delegaciones.

Tepatitlán asume una nueva forma de hacer gobierno, en la que la participación ciudadana sea el gran eje rector, en donde aprovechando la riqueza que hay escondida en las opiniones y en el sentir de la gente, se detecten las soluciones a los problemas más sentidos por la población, creando y consolidando políticas compartidas, donde la responsabilidad del quehacer político se cristalice en soluciones que abonen a construir de manera conjunta la calidad de vida que todos anhelamos en Tepatitlán.

### **EL MOMENTO DE TEPATITLÁN**

***L.R.N. Felipe Salazar Correa***  
Director del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán

**SAN JOSE  
DE GRACIA**

**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

## **INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO**

En la Integración de los grupos de trabajo, el Gobierno juega un papel muy importante, ya que éste, como gran convocante, debe brindar la confianza y la certeza a los ciudadanos para que sus voces sean escuchadas y plasmadas en los documentos rectores del municipio. El gobierno debe de generar la mejor plataforma de participación ciudadana a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal. Así mismo, el gobierno debe asumirse no sólo como el promotor y gestor del desarrollo local sino el gran responsable de promover la organización de la ciudadanía a fin de generar una gobernanza que produzca un proceso de cambio social, económico y ambiental innovador, práctico, útil, ordenado y estratégico.

El municipio requiere fortalecer no nada más los aspectos financieros y administrativos, sino sobre todo, promover, planear, conducir y evaluar el desarrollo, con el fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de sus habitantes. Es necesario que el gobierno se convierta, fundamentalmente, en actor y promotor del desarrollo social y económico, esto involucra la participación directa de la comunidad en un proceso de corresponsabilidad social e institucional.

En este contexto, las bases para la planeación estratégica residen en el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos, en el Capítulo II, Artículo 5 define el Sistema de Planeación Municipal como un mecanismo permanente de planeación participativa, en el que la sociedad organizada, el Instituto Municipal de Planeación y el Ayuntamiento establecerán las bases, métodos y acciones, tendientes a lograr el desarrollo y progreso del Municipio, en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco, Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y el presente Reglamento.

Asimismo, en su Artículo 6, señala que el objeto del Sistema de Planeación Municipal es el de promover y facilitar la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere este Reglamento, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad.

En el mismo Reglamento, se define al Instituto Municipal de Planeación en su Artículo 13, como el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras.

## CONSULTA PÚBLICA

Planear el desarrollo en el Municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Concebida de esta forma, la planeación es, entonces, un proceso racional y sistemático mediante el cual, los habitantes del municipio, sus delegaciones y autoridades, identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan, analizan y construyen su visión a través de propuestas de desarrollo y establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

A partir de estas consideraciones, la planeación del desarrollo no es sólo un asunto de especialistas, sino, sobre todo, es un proceso de convergencia de saberes, técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas, en permanente reelaboración para transformar la realidad.

La Consulta pública está establecida de manera local en el Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal, el cual expresa en el capítulo I, Artículo 13, que es el Instituto Municipal de Planeación el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras. Asimismo, en el capítulo II, Artículo 7, el cual señala que el Sistema de Planeación Municipal estará integrado por las siguientes etapas, inciso I. Consulta pública, Diagnóstico, Planeación, Evaluación y Seguimiento.

En este contexto el Instituto Municipal de Planeación, diseña y coordina los mecanismos de participación social y consulta pública para recopilar información de percepción y estadística de la Delegación de San José de Gracia. La visión es lograr que el Plan de Desarrollo de San José de Gracia, se desarrolle en una acción conjunta y coordinada, la cual involucrará a todos los sectores de la sociedad. La Consulta Ciudadana, consistirá en la implementación de diferentes instrumentos dirigidos a conocer la opinión y visión de los ciudadanos con diferentes perfiles: expertos en temas específicos, grupos vulnerables, representantes, líderes ciudadanos y personas en general, aportaron su opinión a través de mecanismos ofrecidos con este propósito.

**Reunión con líderes**, por medio de la cual se proporciona a los asistentes, la estructura del Plan de Desarrollo de la Delegación de San José de Gracia, así como una invitación a contestar la encuesta en línea para recabar la percepción e información de los ciudadanos de la delegación.

**Encuesta de Consulta Ciudadana**, la cual tiene como objetivo conocer los problemas que aquejan al ciudadano y como percibe su entorno, además de fungir como receptor de las necesidades en los sectores sociales, económicos, ecológicos y urbanos, que enmarcarán la ruta de planeación. La metodología de recepción se realizó de manera digital a través de las redes sociales, aunque con posibilidades también de manera escrita para que llegue a todas las personas y puedan realizar su aportación.

Apertura de la Consulta Ciudadana que, bajo un esquema de organización interinstitucional, se plantea el resultado del diagnóstico de la Delegación, así como de la Encuesta de Percepción y se abre la Consulta para que los ciudadanos aporten al Plan de Desarrollo lo que consideren pertinente.



## METODOLOGÍA

Para disminuir el control gubernamental, en la toma de decisiones, se requiere incentivar la participación ciudadana para elaborar una consulta pública.

El Instituto Municipal de Planeación, diseña y coordina los mecanismos de participación social y consulta pública para recopilar la información de percepción y estadística de la Delegación

### REUNIÓN CON LÍDERES

- Se comunica la estructura del plan
- Se les pide promocionar y contestar la encuesta

### CONSULTA CIUDADANA

- Recolecta la opinión ciudadana.
- Encuesta digital para todos los habitantes de la Delegación

### APERTURA DE LA CONSULTA CIUDADANA

- Se presenta el diagnóstico de la delegación
- Se entrega el proyecto del plan y se abre la consulta a todos

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo delegacional es una muestra del gran trabajo que el gobierno de Tepatitlán está llevando a cabo en todo el municipio, pues la visión de la actual administración es elaborar todos los documentos rectores de planeación, los cuales incluye como bien sabemos, la cabecera municipal y sus delegaciones. Así mismo es importante señalar que la actual administración no ha escatimado en la planeación, estando en sintonía con el enfoque estatal y nacional, asumiendo así la responsabilidad que demanda la gobernanza pero a su vez visualizando el panorama de nuestro contexto yendo de lo macro a lo micro, es decir; poniendo el máximo grado de atención a cada componente socio demográfico de Tepatitlán, sin dejar de lado las leyes y proyectos que rigen nuestro desarrollo como país, como estado y como municipio.

Dicho lo anterior, resulta relevante destacar que la elaboración de un Plan de Desarrollo Delegacional, es una muestra de los pasos agigantados que estamos dando como sociedad, ya que, trabajando en conjunto gobierno y ciudadanos resulta posible crecer tangiblemente como municipio de manera sólida en todos los aspectos posibles. Por ello, la existencia del presente Plan de Desarrollo brinda una oportunidad a la delegación para tener una hoja de ruta que tenga como punto de partida la situación presente de la comunidad, así como la perspectiva de un futuro próximo, lo que por ende, da como resultado delegaciones planeadas de una manera adecuada, prósperas, íntegras y sobre todo participes de un desarrollo holístico en el cual se trabaja en conjunto, gracias a la participación proactiva de la población esta innovadora visión que promete un futuro enriquecedor para las delegaciones y para el municipio en general.

El Plan de Desarrollo de la delegación de San José de Gracia 2018-2033, es un documento creado por primera vez, como parte del nuevo proceso de planeación y de la Administración Municipal 2018-2021, en el cual se pone especial énfasis y se reconocen las delegaciones con prioridad y objetividad.

Crear el Plan de Desarrollo Delegacional implica no sólo crear un documento, asume una nueva forma de hacer gobierno y se suma en plenitud al compromiso del Gobierno de Tepatitlán que procura una visión inclusiva de las delegaciones con elementos como la seguridad, resiliencia y prosperidad como piedras angulares de su desarrollo. Las Delegaciones deben ser un espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa sean satisfechas y donde los ciudadanos participen activamente en su construcción y defensa.

Este Plan de Desarrollo de San José de Gracia procura un escenario de implementación de política pública, donde se diseñen las mejores estrategias para sentar las bases de una delegación sustentable que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

## **MARCO JURÍDICO**

### **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En su artículo 115, establece el municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa que será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa.

En su artículo 134, los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados (PBR).

### **Constitución Política del Estado de Jalisco**

Dispone en la fracción VII de su artículo 80, que los municipios, a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

### **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios**

Señala en el Art. 2 que tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública Estatal, Regional y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos; Asimismo en el capítulo V, de la Planeación Municipal del Desarrollo en su Art. 44 señala que la planeación participativa municipal deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

### **Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.**

Señala en su Artículo 1, que el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos ha acordado regular mediante el presente reglamento su organización y el régimen de funcionamiento de la administración Municipal.

En su Artículo 2, menciona que el presente reglamento se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como lo previsto por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Asimismo, en su Título Décimo de la Administración Desconcentrada, Capítulo primero de las Delegaciones Municipales, en su Artículo 169, menciona que las Delegaciones municipales son órganos desconcentrados de la administración pública municipal, dotados de las facultades previstas en este ordenamiento, para atender en su ámbito territorial asuntos propios del municipio.

En su Artículo 170, señala que son delegaciones del municipio:

- I. Capilla de Guadalupe.
- II. San José de Gracia.
- III. Pegueros.
- IV. Capilla de Milpillas.
- V. Mezcala, y
- VI. Tecamatlán.

Señala en el Artículo 175, sobre las obligaciones y facultades de los delegados, las cuales son:

- I. Cumplir y hacer cumplir las leyes federales y locales, reglamentos, bandos, ordenanzas, circulares e instructivos expedidos por el Ayuntamiento;
- II. Suplir las funciones de juez municipal cuando en el territorio de la delegación no hubiera quien desempeñe esas funciones; para lo cual será capacitado, y estará en estrecha relación con el juez municipal.
- III. Cuidar el orden y la seguridad de las personas y sus bienes;
- IV. Promover ante el ayuntamiento la realización de obras de interés general y la adecuada prestación de los servicios públicos municipales;
- V. Informar mensualmente a la Hacienda Municipal, sobre los bienes y fondos públicos a su cargo; así como lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco;
- VI. Desempeñar las funciones relativas al Registro Civil cuando no exista encargado;
- VII. En general, auxiliar en el ámbito territorial de su competencia, a las dependencias municipales para la adecuada realización de las funciones y la prestación de los servicios públicos; y
- VIII. Las demás que por acuerdo del Ayuntamiento deba ejecutar.

## MARCO METODOLÓGICO

El presente Plan de Desarrollo de San José de Gracia 2018-2033, fue elaborado a partir de dos esquemas metodológicos: el primero, en cumplimiento a la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios y el segundo, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual promueve el Presupuesto basado en Resultados (PBR) y define el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Tanto PBR como SED permiten la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos asegurando la mayor eficiencia del gasto público.

En la actualización del Plan de Desarrollo de San José de Gracia 2018-2033, se enmarca en los siguientes requerimientos:

### ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DE SAN JOSÉ DE GRACIA 2018-2033

- I. Presentación
- II. Mensaje del Presidente Municipal
- III. Mensaje del Delegado
- IV. Introducción/ Justificación
- V. Alineación a Instrumentos de Planeación Superiores
- VI. Vinculación de los objetivos para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 (Objetivos del Desarrollo Sostenible).
- VII. Marco Jurídico
- VIII. Marco Metodológico
- IX. Proceso de la participación ciudadana en la planeación.
- X. Políticas públicas del Plan de Desarrollo de San José de Gracia
- XI. Diagnóstico de la delegación
- XII. Apartado Estratégico
- XIII. Encuesta de Percepción del Entorno
- XIV. Cartera de proyectos y acciones.
- XV. Sistema de Evaluación y seguimiento

Asimismo, para desarrollar e integrar el contenido básico antes mencionado en la elaboración del Plan de Desarrollo de San José de Gracia, el Instituto Municipal de Planeación en una primera etapa del proceso se enfocó en el acopio y procesamiento de información con fuentes de datos oficiales que incluyeran el estado actual de la delegación, en la segunda etapa, se

definieron las bases que enmarcarán los principales objetivos y áreas de oportunidad que incluirán el apartado estratégico.

A este ejercicio de planeación, continuo la tercera etapa, la cual fue la Consulta Ciudadana, en la cual participaron líderes sociales, empresariales y ciudadanos que avalaron la información presentada, conocieron el nuevo modelo de planeación y plasmaron su visión hacia la delegación. La cuarta etapa del proceso se centró en el apartado estratégico donde se incluyeron los proyectos e indicadores, alineados a los instrumentos superiores de planeación.

La quinta etapa consistió en una cartera de proyectos y programas, a corto, mediano y largo plazo, que bajo la estructura de una Plataforma de Monitoreo y Evaluación, responderá a cubrir las necesidades, explorar las áreas de oportunidad e impulsar el desarrollo sustentable de la delegación. La sexta y última etapa es la aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento y su publicación.



## VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

### **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible).**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así, hacia el desarrollo sostenible.

### **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

En el artículo 21 de la Ley de Planeación se menciona que el Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, contendrá provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

### **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024**

En el artículo 18 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se menciona que el Plan Estatal de Desarrollo precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del Estado, sus regiones y sectores a corto, mediano y largo plazo; establecerá las prioridades que se hayan derivado de los insumos provenientes de la consulta ciudadana, de las mesas de trabajo establecidas por los consejos sectoriales y regionales, incorporando los objetivos de desarrollo de carácter global y considerando el contexto nacional de desarrollo y la cultura de la paz.

### **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021**

En el artículo 46 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se menciona que El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.



# ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SUPERIORES

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE (ONU)	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024 VISION 2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Educación de Calidad Trabajo y Crecimiento Económico Industria Innovación e Infraestructura Reducción de la Desigualdad Producción y consumo responsable Vida de ecosistemas terrestres Alianzas para lograr los objetivos	<p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.11</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.1 Objetivo: 3.2 Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.7 Objetivo: 3.8 Objetivo: 3.9 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: General de Bienestar Objetivo: 2.9</p>	<b>Desarrollo Económico</b> COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIA DESARROLLO RURAL TURISMO CIENCIA Y TECNOLOGÍA <b>Desarrollo Social</b> CULTURA	<b>ECONOMÍA Y PROSPERIDAD</b> Empleo Desarrollo Económico y Comitividad Desarrollo Rural Sustentable Turismo Innovación Tecnológica Cultura
Salud y Bienestar Agua Limpia y Saneamiento Energía Asequible y no contaminante Industria Innovación e Infraestructura Ciudades y Comandades sostenibles Producción y consumo responsable Acción por el clima Vida Submarina Vida de ecosistemas terrestres Alianzas para lograr los objetivos	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.9</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.5 Objetivo: 2.7 Objetivo: 2.8</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Territorio y Desarrollo Sostenible Objetivo: 3.7 Objetivo: 3.8 Objetivo: 3.9 Objetivo: 3.10</p>	<b>Transversal</b> CAMBIO CLIMÁTICO RECUPERACIÓN DEL RIO SANTIAGO <b>Desarrollo Sostenible del Territorio</b> REDUCCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD GOBERNANZA TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL DESARROLLO METROPOLITANO PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DESARROLLO INTEGRAL DE MOVILIDAD INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	<b>SUSTENTABILIDAD</b> Desarrollo Territorial y Urbano Agua Movilidad Medio Ambiente
Fin a la Pobreza Hambre Cero Salud y Bienestar Educación de Calidad Igualdad de Género Trabajo y Crecimiento Económico Industria Innovación e Infraestructura Reducción de las Desigualdades Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Alianzas para lograr los objetivos	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.2 Objetivo: 1.3</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.1 Objetivo: 2.2 Objetivo: 2.3 Objetivo: 2.4 Objetivo: 2.7 Objetivo: 2.10</p> <p>Eje: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.3</p>	<b>Especial</b> DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES <b>Desarrollo Social</b> ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS GRUPOS PRIORITARIOS PROTECCIÓN A LA SALUD EDUCACIÓN DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA POBREZA Y DESIGUALDAD <b>Transversal</b> IGUALDAD DE GÉNERO DERECHOS HUMANOS SOBREVIVENCIA PARA EL DESARROLLO <b>Desarrollo Económico</b> INNOVACIÓN	<b>INCLUSIÓN SOCIAL</b> Cohesión comunitaria y Derechos Humanos Integración Social Juventud Salud Educación Deporte Igualdad y Equidad de Género Infancia y Adolescencia Adulto Mayor

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE (ONU)	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024 VISION 2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
 <p>Fin a la Pobreza</p>  <p>Hambre Cero</p>  <p>Energía Asequible y no contaminante</p>  <p>Industria, Innovación e Infraestructura</p>  <p>Reducción de las Desigualdades</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.3</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.1 Objetivo: 2.3 Objetivo: 2.7</p> <p>Eje: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.5 Objetivo: 3.6</p> <p>Eje: Territorio y Desarrollo Sostenible</p>	 <p>POBREZA Y DESIGUALDAD</p>  <p>ENERGÍA</p>  <p>INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</p>	 <p>CIUDAD DIGNA</p>  <p>Infraestructura y Obra Pública</p>  <p>Vivienda</p>
 <p>Igualdad de Género</p>  <p>Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.3 Objetivo: 1.4 Objetivo: 1.5 Objetivo: 1.8</p> <p>Eje: Combate a la Corrupción y mejora de la Gestión Pública Objetivo: 2.1 Objetivo: 2.3 Objetivo: 2.7</p> <p>Eje: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión</p>	 <p>PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO</p> <p>SEGURIDAD</p>  <p>FEMINICIDIOS</p> <p>PERSONAS DESAPARECIDAS</p>  <p>CULTURA DE PAZ</p>	 <p>SEGURIDAD</p>  <p>Seguridad Ciudadana</p>  <p>Protección Civil</p>
 <p>Industria, Innovación e Infraestructura</p>  <p>Ciudades y comunidades sostenibles</p>  <p>Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>  <p>Alianzas para lograr los Objetivos</p>	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.1 Objetivo: 1.2 Objetivo: 1.8</p> <p>Eje: Combate a la Corrupción y mejora de la Gestión Pública Objetivo: 1.1</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.1</p>	 <p>POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y CONTROL INTERNO</p> <p>HACIENDA PÚBLICA</p> <p>INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p> <p>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>  <p>CORUPCIÓN EMPUNJADA</p>  <p>GOBERNABILIDAD</p>	 <p>EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>  <p>Transparencia y rendición de cuentas</p>  <p>Eficiencia Financiera</p>  <p>Eficiencia del Capital Humano</p>

## DIAGNÓSTICO

### MÉXICO



México es uno de los países más grandes de América Latina, tanto en términos de extensión geográfica, como de población y de capacidad económica. Tiene una superficie de 1'964,375 km<sup>2</sup> y una población de 123.5 millones de habitantes (2017) distribuida en 31 estados federales y la Ciudad de México (Capital del país).

México limita al norte con los Estados Unidos de América, al Sur con Guatemala y Belice, al Oeste con el Océano Pacífico y al Este con el Golfo de México y el Mar Caribe. Su Privilegiada posición geográfica, la increíble variedad de sus paisajes y su riqueza histórico – cultural lo han convertido en el 2do destino turístico en América, con el arribo sostenido de más de 20 millones de visitantes internacionales al año.





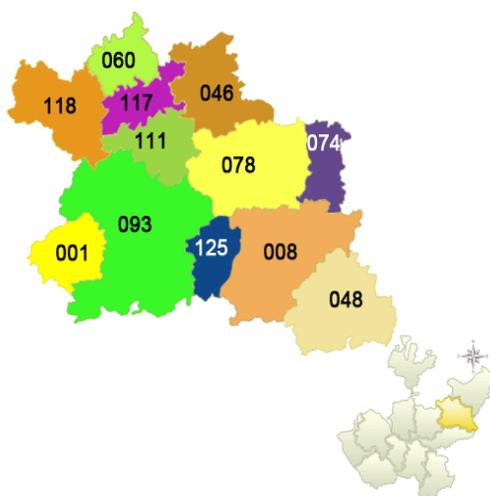
Jalisco es la cuarta entidad federativa más poblada de México y uno de los estados más desarrollados en el país en cuanto a actividades económicas, comerciales y culturales. Tiene una extensión de 78.588 kilómetros cuadrados (Km<sup>2</sup>), por ello ocupa el lugar 7 a nivel nacional. Se sitúa en el occidente de la República Mexicana y tiene como vecinos a Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Colima, además una considerable porción de su territorio, colinda con el Océano Pacífico.

Su población total de acuerdo al INEGI 2010 es de 7'350.682 habitantes (3'600.641 hombres y 3'750.041 mujeres), la cual representa el 6.5% de la población nacional. La distribución de la población es referida al 87% urbana y 13% rural, la relación hombres-mujeres es de 96.0 (96 hombres por cada 100 mujeres), su tasa de crecimiento anual es de 1,5% (período del 2000 al 2010) y la edad Mediana es de 25 (la mitad de la población es menor de 25 años).

Jalisco es el estado con mayor tradición de México; muchos de sus elementos culturales se han convertido en sinónimo de mexicanidad, como el mariachi, la charrería y el tequila. Su historia se remonta a los tiempos prehispánicos, cuando estuvo ocupado por grupos nahuas (al sur) y huicholes (al norte). Jalisco es hoy una de las entidades de mayor auge del territorio nacional.



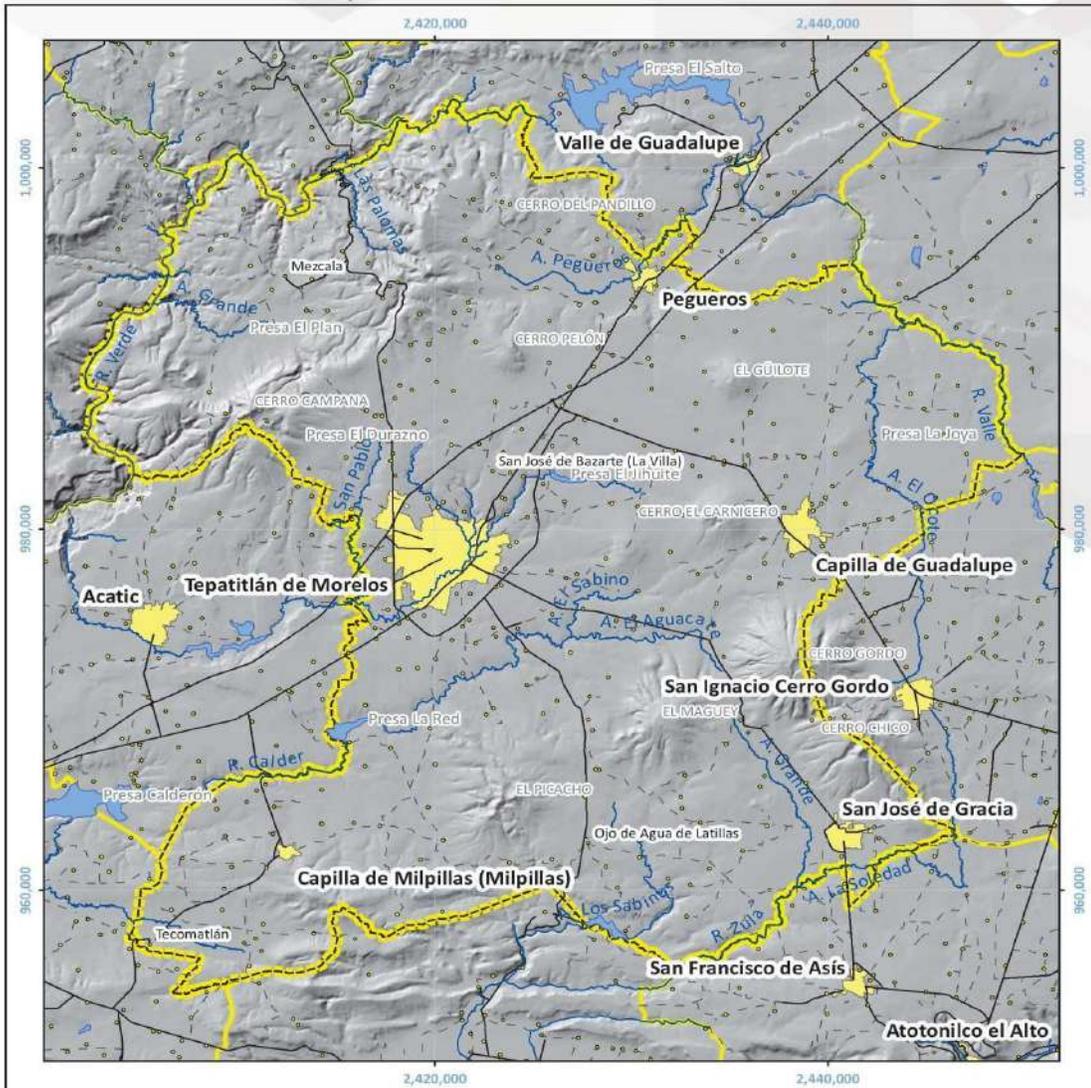
**REGIÓN ALTOS SUR**



La Región Altos Sur tiene una superficie de 6,612 km<sup>2</sup>. Es la sexta región con mayor superficie del estado. Está conformada por doce municipios: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Según la Encuesta Intercensal de 2015 la región contaba con 399 mil 724 habitantes, de los cuales el 48.3% son hombres y el 51.7% son mujeres. Este volumen de población regional representa el 5.2 por ciento del total estatal.

MUNICIPIO	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2015	POBLACIÓN 2020		
			TOTAL	HOMBRES	MUJERES
03 Región Altos Sur	384,144	399,724	411,448	200,605	210,843
Acatic	21,206	21,530	23,175	11,383	11,792
Arandas	72,812	77,116	80,609	39,492	41,117
Jalostotitlán	31,948	33,777	32,678	16,012	16,666
Jesús María	18,634	19,469	18,982	8,874	10,108
Mexxicacán	6,034	5,088	5,307	2,447	2,860
San Julián	15,454	15,890	16,792	8,051	8,741
San Miguel el Alto	31,166	32,960	31,965	15,549	16,416
Tepatitlán de Morelos	136,123	141,322	150,190	73,710	76,480
Valle de Guadalupe	6,705	6,924	6,627	3,269	3,358
Cañadas de Obregón	4,152	4,110	4,388	2,191	2,197
Yahualica de González Gallo	22,284	22,586	22,394	10,713	11,681
San Ignacio Cerro Gordo	17,626	18,952	18,341	8,914	9,427

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

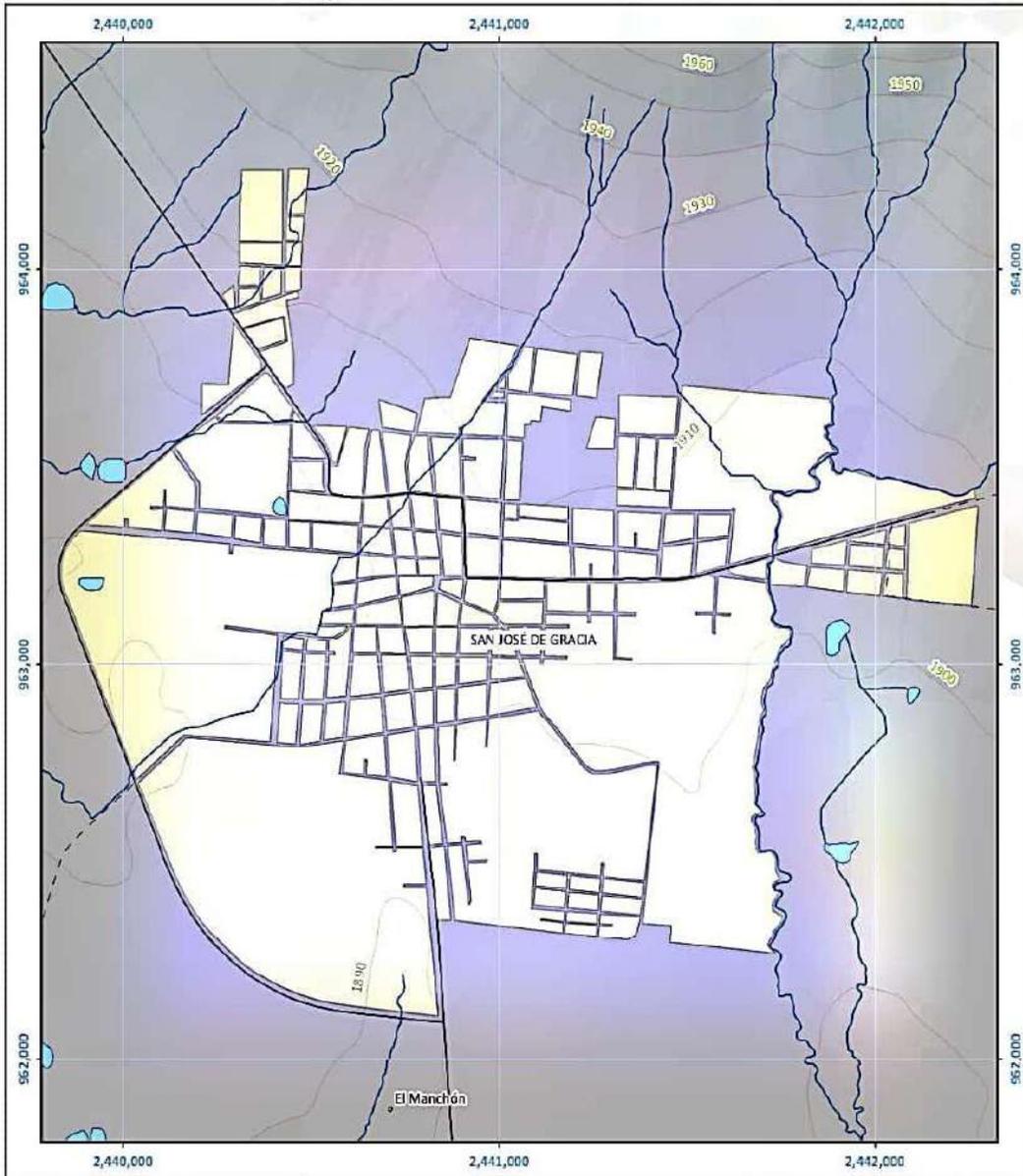


**MAPA BASE DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS**

<p><b>Simbología base.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 25%;">● Localidad rural</li> <li style="width: 25%;">- - Camino</li> <li style="width: 25%;">🌊 Cuerpo de agua</li> <li style="width: 25%;">🟡 Límite municipal</li> <li style="width: 25%;">🌊 Río o arroyo</li> <li style="width: 25%;">— Carretera</li> <li style="width: 25%;">🏘 Localidad urbana</li> <li style="width: 25%;">🟡 Límite de Tepatitlán</li> </ul>			
<p><b>Fuente:</b>                  Elaboración propia en base a:                  INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010,                  Inventario Nacional de Viviendas 2010,                  Conjunto de datos vectoriales y toponímicos.                  IIEG: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012.                  Fecha de elaboración: Febrero 2019.</p>		<p><b>Escala 1 : 325,000</b></p> <p>Proyección: UTM      Zona: 13N                  Elipsoide: WGS84      Datum: WGS84</p>	
<p><b>Autor:</b></p>			

El municipio de Tepatitlán de Morelos, cuya población representa el 0.12% del total nacional, ocupa el lugar 159 de entre los 2,456 municipios con que cuenta el país, en el estado representa el 0.52% y es el municipio 37 de los 459 que componen la población la Región Centro Occidente.

**SAN JOSÉ DE GRACIA**



**MAPA BASE DE SAN JOSÉ DE GRACIA**

Simbología base.			
• Localidad rural	~ Curva de nivel	— Carretera	☒ San José de Gracia
~ Corriente de agua	- - Camino	🌊 Cuerpo de agua	
Fuente: Elaboración propia en base a: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Inventario Nacional de Viviendas 2010, Conjunto de datos vectoriales y toponímicos. HEG. Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012. Fecha de elaboración: Febrero 2019.		Escala 1 : 16,000  Proyección: UTM      Zona: 13N Elipsoidal: WGS84      Datum: WGS84	Autor:  INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN 

## TABLERO DE INDICADORES

En el siguiente cuadro se enumeran algunos de los principales indicadores de la Delegación, esta es información oficial que se ha conjuntado para tener una perspectiva general de la situación del municipio en temas sociales, económicos y urbanos.

DELEGACIÓN	
SAN JOSÉ DE GRACIA	
SOCIAL	
 <b>5,441</b> POBLACIÓN 2010	<b>Población</b> 5,441
 <b>49.57%</b> de 25 a 59 AÑOS	<b>Porcentaje de edad predominante</b> De 25 a 59 años 49.57% Mas de 60 15.64%
 <b>7.1</b> GRADO PROMEDIO DE EDUCACIÓN	<b>Marginación</b> Grado de marginación Bajo
 <b>48.52%</b> CUENTA CON SERVICIOS DE SALUD	<b>Educación</b> Promedio de años de escolaridad 7.1 % población 15 años o más analfabeta 4.43% % población 15 años o más sin primaria completa 19.11%
 <b>4.82%</b> TIENEN ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD	<b>Salud</b> % población con derechohabiencia a servicios de salud. 48.52% % población sin derechohabiencia en servicios de salud. 51.42%
	<b>Discapacidad</b> % población con algún tipo de discapacidad 4.82%

**ECONÓMICO**



% población económicamente activa (12 años y +)	51.30%
% población económicamente activa	51.30%
% población económicamente activa ocupada	99.50%
% población económicamente no activa	45.81%
% población desempleada	0.5%
% población ocupada en el sector primario-campo INEGI 2010	10.81%
% población ocupada en el sector secundario-industria INEGI 2010	22.47%
% población ocupada en el sector terciario – comercios INEGI 2010	50.59%

**LICENCIAS REGISTRADAS ANTE LA OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS**



Licencias dedicadas al Sector de Comercios y Servicios	91.74%
Licencias dedicadas al Sector de la Industria de la Transformación	5.84%
Licencias dedicadas al Sector del Campo	2.20%

**URBANO**



% cobertura de agua potable	95.00%
% cobertura de drenaje y alcantarillado	88.00%
Tomas de agua potable en la delegación- Total	2,352
Habitacional	2,278
Comercial	49
Mixto	24
Hotelero	0
Industrial	1
% pago del servicio de agua potable	75.33
% de tomas clandestinas detectadas	1.74

**VIVIENDA**

% disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas	99.7
% disponibilidad de agua potable en las viviendas	98.24
% disponibilidad de piso de material diferente a tierra.	98.68
% disponibilidad de excusado o sanitario en las viviendas.	99.12
% disponibilidad de drenaje en las viviendas	98.53



RECOLECCIÓN **90%**



ALUMBRADO **90%**

#### COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

% cobertura de Alumbrado Público	99.69
% cobertura de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.	90

#### INFRAESTRUCTURA DE LAS VIALIDADES

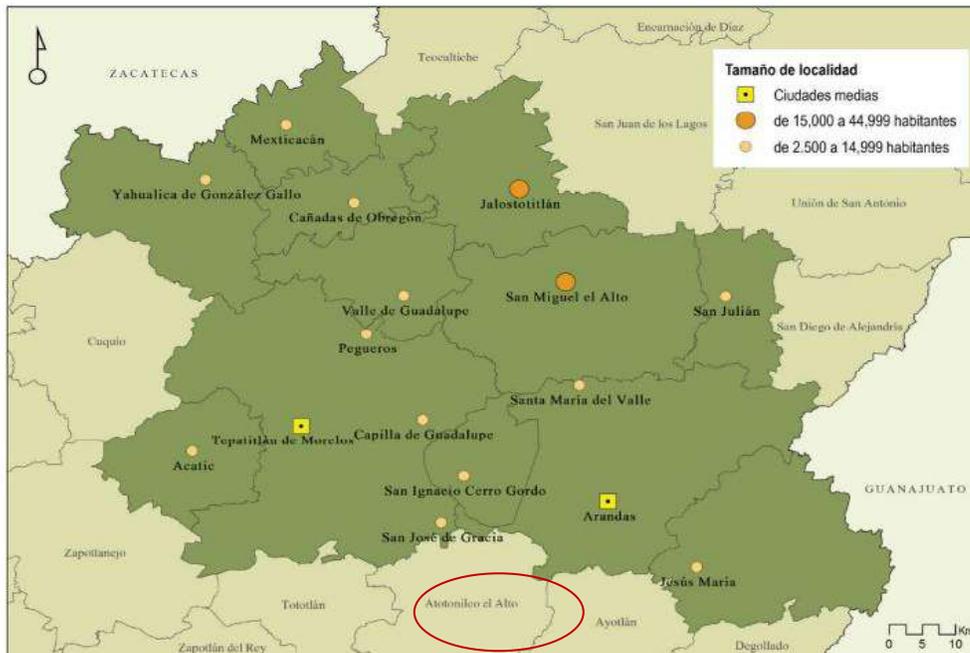
% disponibilidad de pavimento en asfalto	11.9
% disponibilidad de banquetas	11.2
Nº cuentas no registradas ante el Catastro	1,082
% pago predial en cuentas con registro	73



## UBICACIÓN Y GEOGRAFÍA

San José de Gracia está ubicada geográficamente dentro de las 4 principales localidades urbanas del municipio de Tepatitlán, Jalisco, es considerada como una de las localidades en plena transición rural –urbana que son aquellas localidades que van de los 2,500 a 14,999 habitantes.

Mapa de la ubicación geográfica de las localidades urbanas de la Región Altos Sur, Jalisco 2010.



Fuente: Centro Universitario de los Altos UdG. Diagnóstico Región Altos Sur, con base en el INEGI. Información cartográfica Marco geoestadístico básico V5 2010.

La localidad de San José de Gracia está situada en el Municipio de Tepatitlán de Morelos en la región Altos Sur del Estado Mexicano de Jalisco, a 95 km de la ciudad de Guadalajara en dirección al noreste. Situada a una altitud de 1,900 msnm. y tiene como poblaciones vecinas a Capilla de Guadalupe, Arandas, San Ignacio Cerro Gordo, San Francisco de Asís, Atotonilco y Tototlán.

LOCALIDAD	LATITUD NORTE		LATITUD OESTE		ALTITUD (MT SOBRE EL NIVEL DEL MAR)
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	
Tepatitlán de Morelos	20	49	102	45	1800
Capilla de Guadalupe	20	49	102	35	2050
San José de Gracia	20	40	102	34	1900
Pegueros	20	57	102	40	1880
Capilla de Milpillas	20	39	102	50	1815

Fuente: Síntesis estadística municipal INEGI 2010.

## SAN JOSE DE GRACIA

Presenta un clima seco con una temperatura media anual de 25 °C, registrándose temperaturas máximas en el mes de mayo de 33 a 35 °C y mínimas en enero, de 3 a 5 °C, aunque en algunos puntos las temperaturas llegan a 0 °C, durante el invierno. La precipitación oscila entre los 900 a 1000 mm, siendo el periodo de lluvias comprendido de junio a septiembre.

La mayor parte del suelo tiene un uso agrícola y pecuario, además de la siembra de mezcal. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada. En la delegación predominan rocas ígneas de origen volcánico, específicamente el basalto, así como también rocas llamadas riolitas, "cantera roja", que reviste importancia por ser parte de la materia prima con la que se construyó el templo parroquial de San José, así como el tepetate, del mismo origen, tan representativo del templo parroquial. Predominan los suelos denominados Luvisol férrico, suelos de textura fina, altamente susceptibles a la erosión que se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla y son muy ácidos. Son "suelos rojos", característicos de toda la región; favorecen el cultivo y siembra de agave azul, para el caso de maíz en condiciones óptimas de humedad y fertilización, brindan muy buenos rendimientos. Se encuentran pendientes de 0 al 2% que ocupan la mayor parte de la superficie, hacia el oeste, sur y sureste no aptas para el desarrollo urbano por la poca inclinación que obstaculiza el escurrimiento de las aguas pluviales; pendientes de 2 al 5% hacia el norte, noreste y suroeste, aptas para el desarrollo urbano; pendientes de 5 al 15%, al norte y noreste sobre las faldas del Cerro Chico, no aptas para el desarrollo urbano, pero sí para actividades agrícolas y ganaderas; pendiente mayores al 15%, localizadas al norte y noreste de la zona, sobre las faldas del Cerro Chico a partir de la cota de 1950 metros sobre el nivel del mar.

En cuanto a sus recursos naturales, la delegación de San José de Gracia, cuenta con una riqueza natural representada por bosque donde predominan especies de roble blanco, pino, encino, mezquite, fresno y palo dulce. Se encuentran asociaciones vegetales compuestas de matorral espinoso hacia el noreste y pastizales naturales localizados al este, centro-sur y oeste, se observa bosque mesófilo de montaña, el cual converge las áreas de escurrimientos del Cerro Chico y Cerro Gordo, así mismo se encuentran bosques de encinos en las parte altas de los cerros mencionados, a partir de los 2.000m de altura sobre el nivel del mar. Predominan especies tales como conejo, liebre, coyote, zorro, zorrillo, armadillo, venado, algunos reptiles y diversas aves.



## ANTECEDENTES

Se considera que el inicio del actual poblado de San José de Gracia, se dio en los albores del siglo XIX, época en la cual los hermanos Francisco, Salvador, Antonio Rafael y José Antonio, de apellidos Hernández Padilla, se reparten las tierras asentándose junto con sus familias y peones. En este sentido no puede hablarse de una fundación como tal, porque no existe documento al respecto, puede hablarse entonces, de que en esas fechas comenzaron a asentarse los primeros habitantes de lo que sería San José de Gracia.

Para 1822 se construye la primera capilla, contando con un vicario permanente hasta el año de 1867. El 19 de marzo de 1889 se inicia la construcción de la actual parroquia de San José, dando origen al inicio de una traza urbana bien definida; siendo erigido como parroquia el 15 de mayo de 1910, siendo su primer párroco Fermín Padilla.

A partir de la promulgación de la Constitución en 1917, en la que se establece la figura del municipio tal como lo conocemos hoy en día, la población de San José de Gracia queda dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Tepatitlán, con la categoría de Comisaría Política, permaneciendo así hasta 1939, en que el cabildo de Tepatitlán nombra al primer Delegado, convirtiéndose así en Delegación Política.

## DEMOGRAFÍA

Tepatitlán de Morelos, pertenece a la Región Altos Sur y su población en el año 2020, según el Censo del INEGI es de 150 mil 190 personas; de ellas 73,710 (49.07%) son hombres y 76,480 (50.92%) mujeres. El municipio representa el 36.50% del total regional.

La Delegación de San José de Gracia es una de las principales localidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos por contar al año 2020, con una población de 5,441 habitantes que representa el 3.62% respecto del municipio.

PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN 2020		
LOCALIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN A NIVEL MUNICIPAL.
Total municipal	150,190	100.00%
Tepatitlán de Morelos	98,842	65.81%
Capilla de Guadalupe	15,640	10.41%
San José de Gracia	5,441	3.62%
Pegueros	4,848	3.22%
Capilla de Milpillas	2,712	1.80%
Mezcala	1,708	1.13%
Tecomatlán	909	0.60%
Agencia Ojo de Agua	852	0.56%

Fuente: INEGI 2020

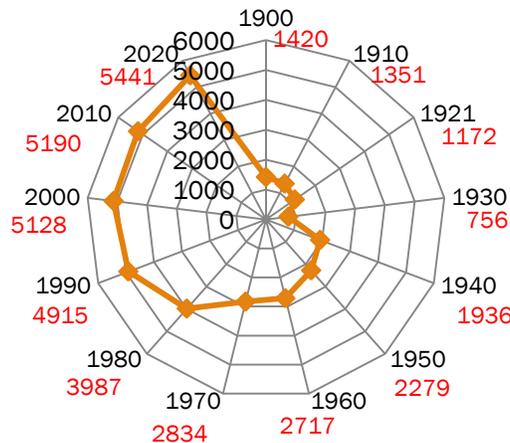
San José de Gracia observó un incremento variable, mostrando tasas de crecimiento en ocasiones sensiblemente superiores y en otras ocasiones bajas con respecto a las registradas en el municipio de Tepatlán. El crecimiento anterior a 1980 osciló entre tasas de 0.42%, a partir de ese año el crecimiento fue mayor con tasas entre los 3.47% y 2.11% para 1990, a partir de ese año bajó significativamente para mantenerse en una tasa de alrededor del 1.2% desde el año 2000.

El crecimiento de la delegación se debió en parte al impacto por la creación de nuevas fuentes de empleo y al endurecimiento de las políticas migratorias de los Estados Unidos que desalientan la emigración sistemática que se ha venido dando en el municipio.

HISTÓRICO POBLACIÓN SAN JOSÉ DE GRACIA			
AÑO	TOTAL DE HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
1900	1420	679	741
1910	1351	665	686
1921	1172	563	609
1930	756	377	379
1940	1936	934	1002
1950	2279	1054	1225
1960	2717	1326	1391
1970	2834	N. D	N.D.
1980	3987	1916	2071
1990	4915	2276	2639
2000	5128	2343	2785
2010	5190	2461	2729
2020	5441	2515	2926

Fuente: Censos de Población y Vivienda INEGI.

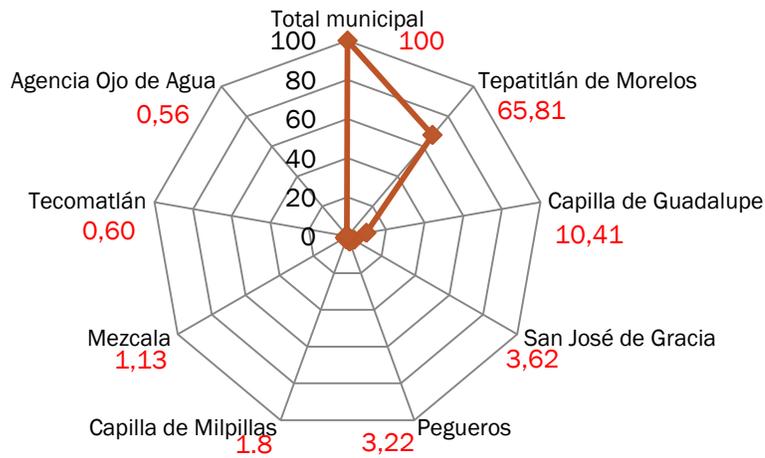
**HISTÓRICO POBLACIONAL SAN JOSÉ DE GRACIA**



Fuente: Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020

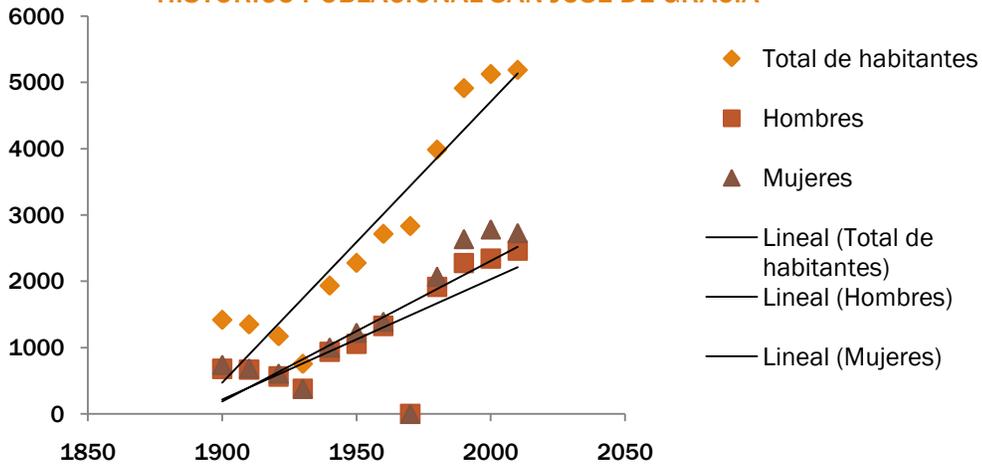
El porcentaje de representación a nivel municipal está integrado en su nivel más alto en la cabecera municipal cubriendo el 65.81%, seguido de la Delegación de Capilla de Guadalupe con el 10.41%, le continúa San José de Gracia y Pegueros con el 3.62% y 3.22% respectivamente. Capilla de Milpillas, Mezcala, Tecamatlán y la Agencia Ojo de Agua de Latillas cubren el 4.09% de representación.

**PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN A NIVEL MUNICIPAL**



La delegación de San José de Gracia, sigue presentando crecimiento poblacional, marcado desde el año 1900, con proyección al 2050, manteniendo una tasa de crecimiento de alrededor del 1.2%.

**HISTÓRICO POBLACIONAL SAN JOSÉ DE GRACIA**



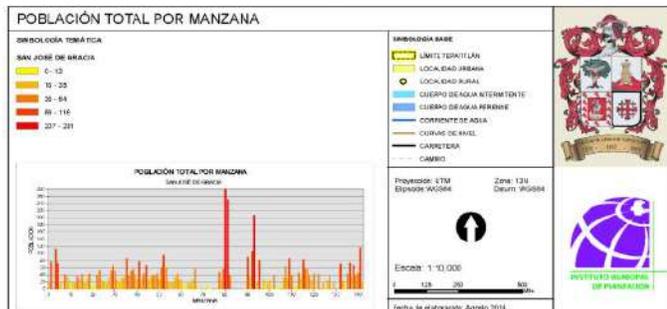
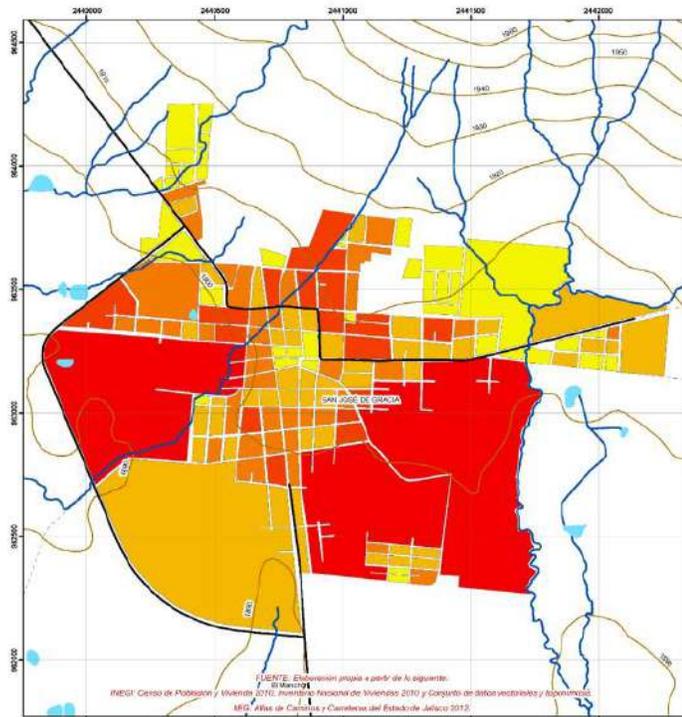
Fuente :  
Elaboración del IMPLA N con información de Censos del INEGI

La ubicación demográfica de la población, en la Delegación de San José de Gracia, se ubica en 5 zonas. La zona con mayor cantidad de personas se ubica en las zonas con color rojo fuerte, que oscila entre las 200 y 300 personas.

Le continúan el rojo y naranja entre los 30 y 116 ciudadanos, y en mostaza y amarillo desde los 0 a las 35 personas.

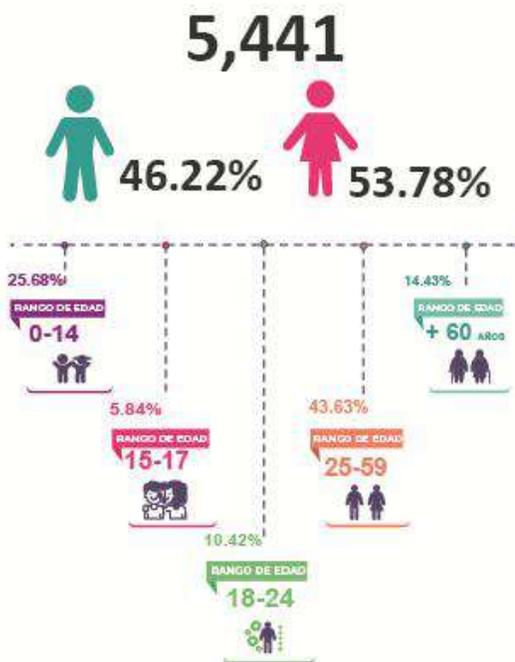
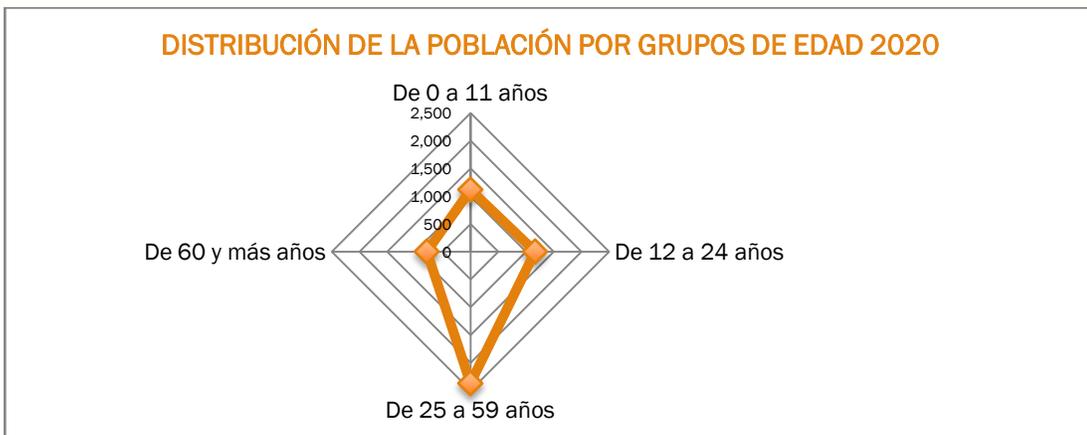
Esto nos permite conocer la ubicación del crecimiento de la población y diseñar estrategias para la cobertura de los servicios.

Con base en los datos obtenidos del Censo General de Población y Vivienda realizado en 2020, se puede observar que la población de San José de Gracia concentra la mayoría de población del grupo de 25 a 59 años representada en 43.63%, le sigue el grupos de edad de los 0 a los 24 años, los cuales muestran el 41.94%; y le sigue la población adulta representada por los grupos de 60 y más con el 14.43%.



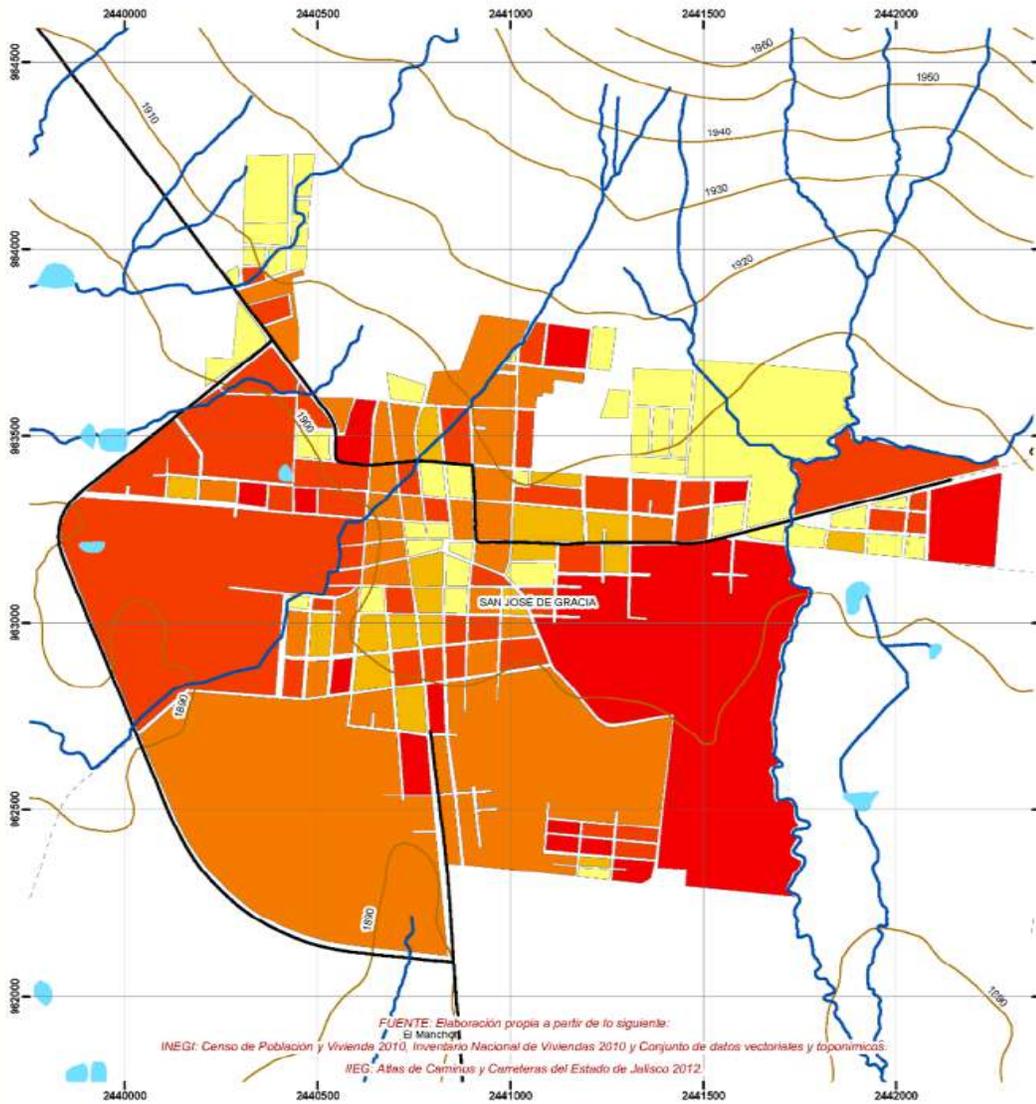
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD 2020		
GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
De 0 a 11 años	1,116	20.51%
De 12 a 24 años	1,166	21.43%
De 25 a 59 años	2,374	43.63%
De 60 y más años	785	14.43%
<b>Total</b>	<b>5,441</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2020.



La población por grupos de edad distribuida en la extensión territorial de la delegación se muestra en los siguientes mapas respecto de dos grupos, la población de 0 a 14 años de edad, en el primer mapa, donde las zonas de color más fuerte es donde radican de 37.5 a 48.8% de niños y adolescentes y en el segundo la población de 65 años y más, se muestra en las zonas de color más rojo y naranja que incluye de 36.6 a 50% de adultos mayores.

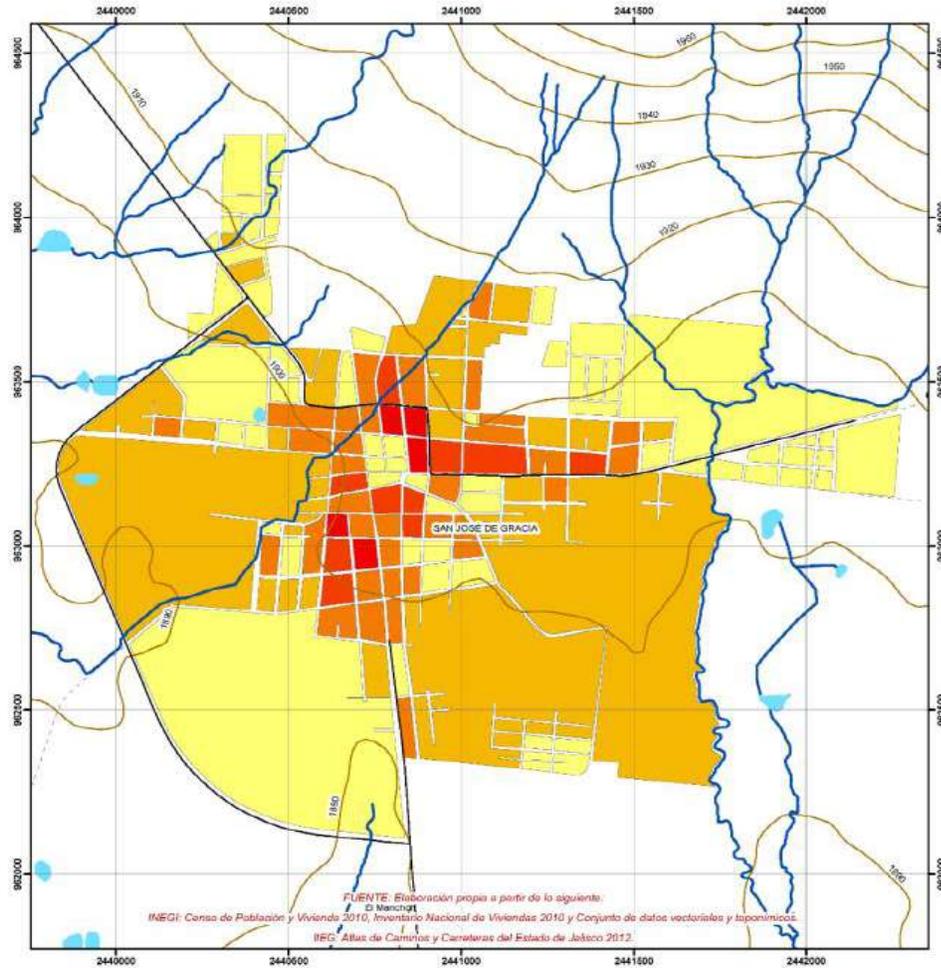
En la Delegación de San José de Gracia, la mayor parte donde se ubica la población de 0 a 14 años es en las zonas de color rojo fuerte con hasta 50 menores, le continúa el rojo y naranja de 22 a 37 menores. El color mostaza y amarillo son las zonas donde casi no habitan menores a los 14 años.



FUENTE: Elaboración propia a partir de lo siguiente:  
 INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010, Inventario Nacional de Viviendas 2010 y Conjunto de datos vectoriales y toponímicos;  
 IEG: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012



Mapa 1. Población 0 a 14 años y su ubicación demográfica.



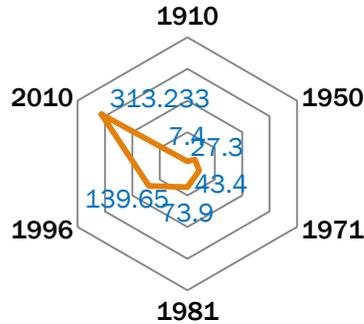
Mapa 2. Población de 60 y más y su ubicación demográfica.

De la misma manera, la mayor parte donde se ubica la población mayor de 60 años, la podemos visualizar en el mapa 2, en donde las zonas de color rojo fuerte son donde radican de 19 hasta 50 personas, y las zonas en naranja y mostaza disminuye la concentración de población adulta mayor en donde encontramos de 0 a 18 personas.

**EXTENSIÓN TERRITORIAL**

La Delegación de San José de Gracia como se puede observar, en el transcurso de un siglo registrado, el ritmo de crecimiento del área urbana ha aumentado en forma constante, partiendo de 7.4 hectáreas en el año 1910 a 313.233 para el 2010.

**EXTENSIÓN DEL ÁREA URBANA EN SAN JOSÉ DE GRACIA**



Fuente: Documento Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San José de Gracia con actualización de los Polígonos de manzana del Marco Geoestadístico municipal INEGI 2019.

En esta extensión del territorio habitan 5,190 pobladores, con una densidad de 29.56 habitantes/km<sup>2</sup>, que representa el 5.53% de la población a nivel municipal, tomando como referencia que Tepatlán contó con una densidad poblacional en el año 2010 de 237.74 hab/km<sup>2</sup>, concentrando el 73.32% de la población.

DENSIDAD DEL MUNICIPIO DE TEPATILÁN			
ZONA	% POBLACIÓN	%TERRITORIO	DENSIDAD HAB/KM2
Centro (ciudad)	73.32%	28.58%	237.74
Capilla de Gpe.	11.02%	14.59%	69.97
Capilla de Milpillas	4.38%	15.09%	26.90
Pegueros	4.02%	11.22%	33.18
San José de Gracia	5.53%	17.33%	29.56
Mezcala	1.74%	13.19%	12.19



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 1990-2010.

**MARGINACIÓN.**

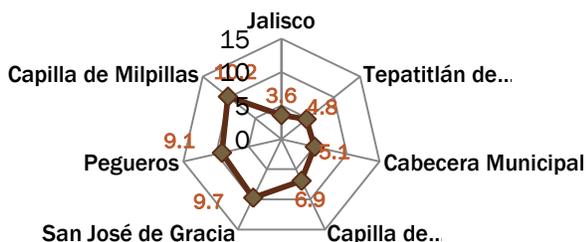
A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo. La delegación San José de Gracia, presenta grado Bajo de Marginación, con un porcentaje de población analfabeta de 9.7% y un 38.5% de población de 15 años o más que no concluyó la primaria.

GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS			
POBLACIÓN	GRADO	% POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ANALFABETA	% POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS SIN PRIMARIA COMPLETA
Jalisco	Bajo	3.6	14.9
Tepatitlán de Morelos	Muy bajo	4.8	21.7
Cabecera Municipal	Bajo	5.1	22.0
Capilla de Guadalupe	Bajo	6.9	28.8
San José de Gracia	Bajo	9.7	38.5
Pegueros	Bajo	9.1	33.7
Capilla de Milpillas	Medio	10.2	38.2

Fuente: IIEG. Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 2010, con base en CONAPO.  
Nota: El dato del Estado y del Municipios de 2015.

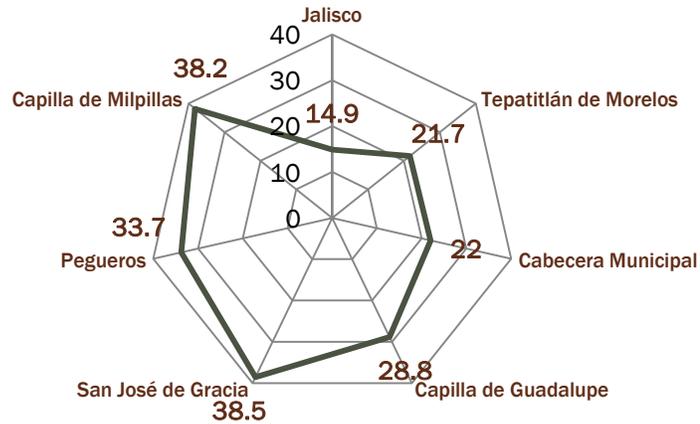
La condición de población mayor a 15 años, con analfabetismo, tiene su porcentaje más alto en la delegación de Capilla de Milpillas con el 10.2%, le continúa San José de Gracia con 9.7%, Pegueros 9.1%, Capilla de Guadalupe con el 6.9%, la cabecera municipal con el 5.1% y el promedio de analfabetismo en el municipio se refleja con el 4.8%, superior al estado que es de 3.6%.

**COMPARATIVO POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS CON CONDICIÓN DE ANALFABETISMO.**

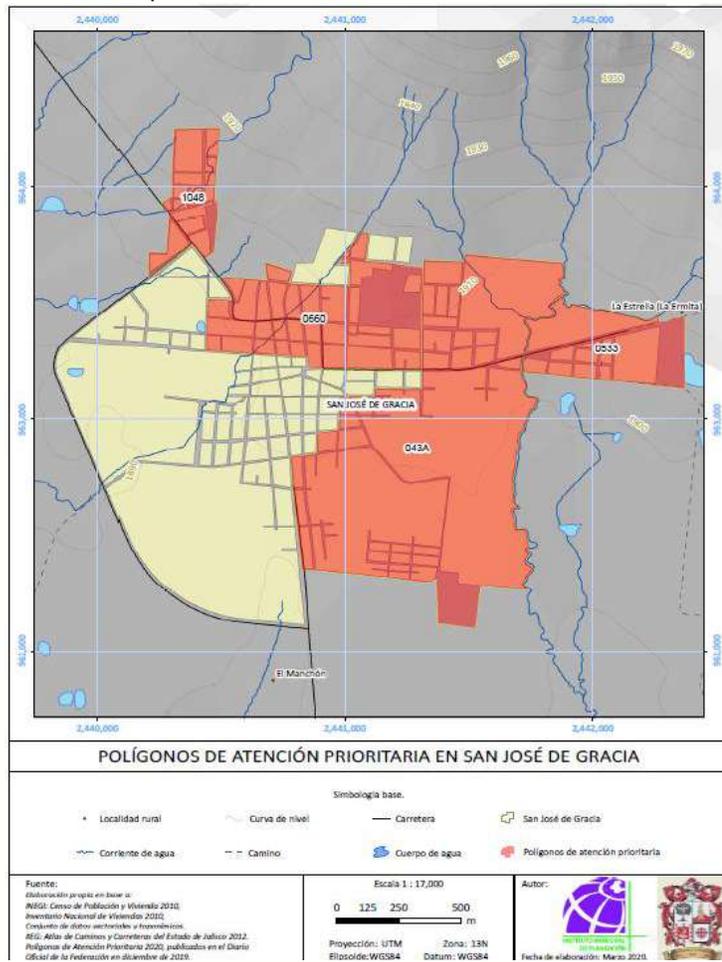


Otro de los factores que influyen en la marginación, además de la población con analfabetismo, es el nivel incompleto de la primaria, que inhibe en muchas ocasiones, la contratación en las empresas, por la falta de certificado de primaria; es la delegación de San José de Gracia, quien tiene el porcentaje más alto con el 38.5%, le continúa Capilla de Milpillas con el 38.2%, Pegueros con el 33.7% y Capilla de Guadalupe con en 28.8%. El municipio se sitúa con el 21.7%, muy arriba del estado con 6.8 puntos porcentuales más, ya que el estado tiene el 14.9%.

**COMPARATIVO POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS SIN PRIMARIA COMPLETA**

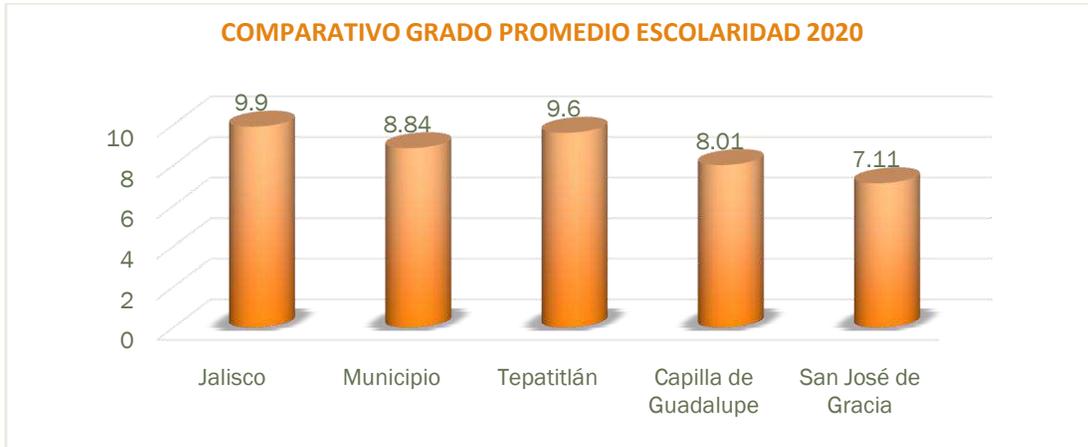


De acuerdo a la Secretaría de Bienestar, San José de Gracia cuenta con 4 polígonos de atención prioritaria, señalados en el mapa.



**EDUCACIÓN**

El grado promedio de escolaridad en la delegación según los Censos del INEGI 2020 fue de 7.11 años, 1.73 años menos que el promedio general del municipio que es de 8.84, y 2.49 años menos que la cabecera municipal que se muestra en 9.60 años, así también no tan distante del promedio en la Delegación de Capilla de Guadalupe que es de 8.01.



Fuente: Censos de Población y Vivienda del INEGI 2020.

Otro de los factores que más influyen en el promedio escolar, es la deserción escolar. En esta condición es la población de 15 a 17 años la que más falta a la escuela, que de acuerdo a la tabla de edades, serían los estudiantes de Bachillerato. En este nivel educativo sólo existe un Centro educativo con educación media superior, con tipo de sostenimiento particular.

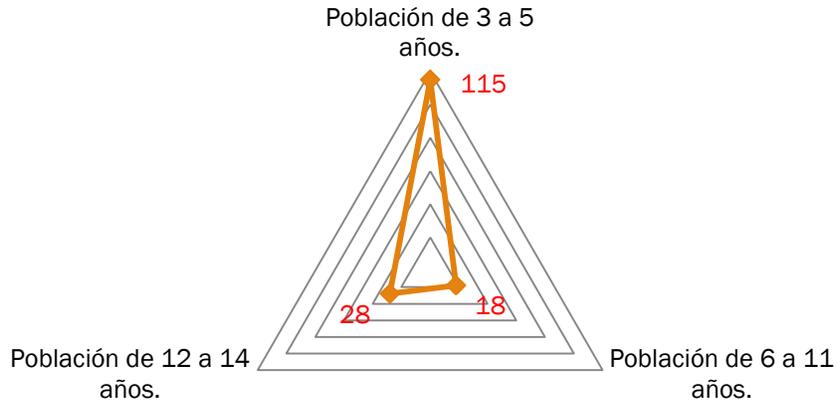
POBLACIÓN QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población de 3 a 5 años.	115	53	62
Población de 6 a 11 años.	18	7	11
Población de 12 a 14 años.	28	9	19
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>	<b>69</b>	<b>92</b>

Fuente: Censos de Población y Vivienda del INEGI 2020.

**EDUCACIÓN San José de Gracia**

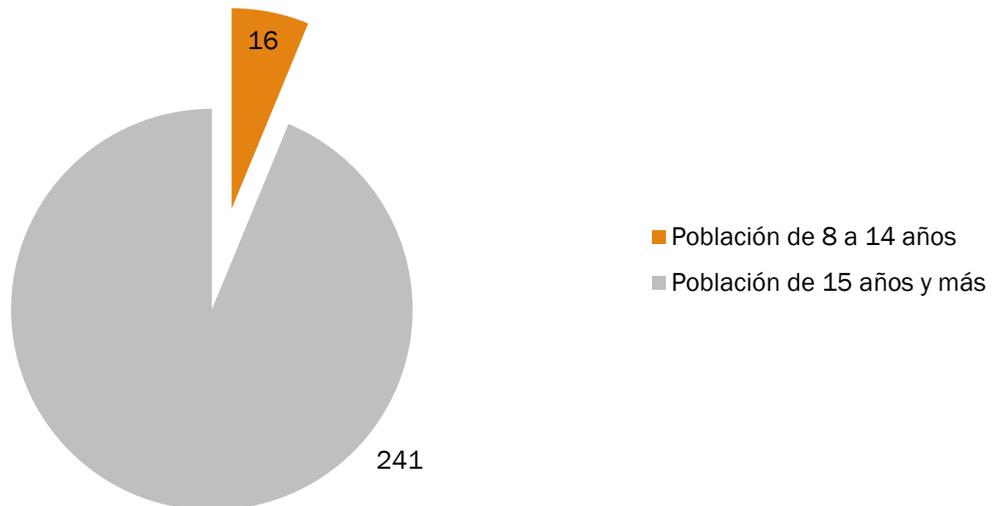
- 26 DE CADA 100 MAYORES DE 15 AÑOS TIENE PRIMARIA TERMINADA
- 15 DE CADA 100 TIENE SECUNDARIA COMPLETA
- 7 DE CADA 10 VA A PREPARATORIA
- 2 DE CADA 10 ESTA EN UNIVERSIDAD
- 15 DE CADA 100 SON PROFESIONISTAS
- 7.1 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
- 6 GRADO PROMEDIO DE ANALFABETISMO

**POBLACIÓN QUE NO ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPOS DE EDAD AL 2020**



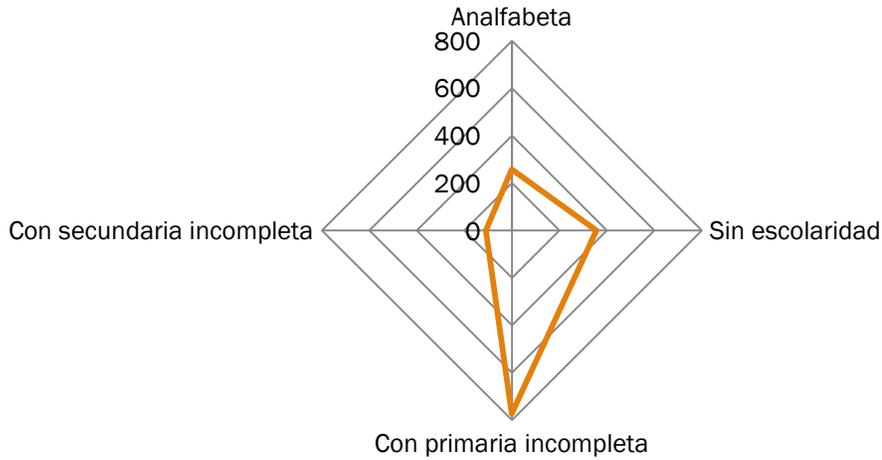
La población analfabeta en la delegación, según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, se integra por 257 personas en total de ellas, es la población de 15 años y más la que cuenta con mayor número.

**POBLACIÓN ANALFABETA EN LA DELEGACIÓN AL 2020**



Sin embargo, si hablamos de la condición educativa de conclusión de estudios, San José de Gracia, tiene un déficit en la conclusión del nivel básico educativo de nivel Primaria con 773 personas y de nivel Secundaria con 109, concluyendo con 882 personas que les falta concluir su nivel básico educativo.

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN EDUCATIVA AL 2020**

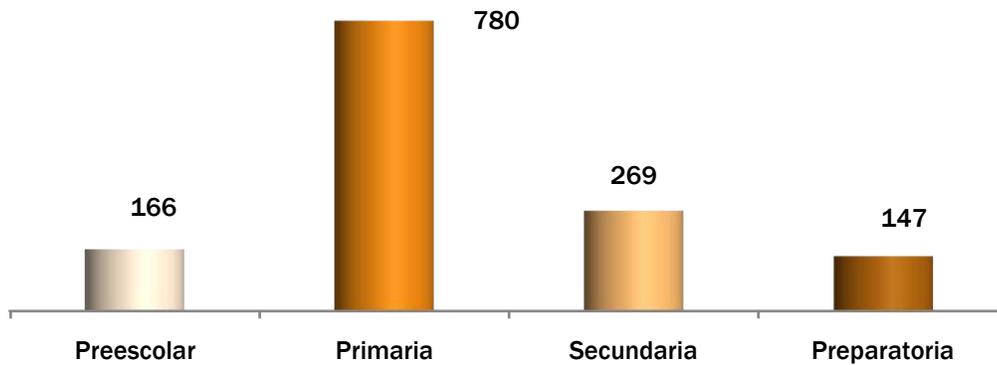


POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN EDUCATIVA AL 2020		POBLACIÓN
Analfabeta		257
Sin escolaridad		356
Con primaria incompleta		773
Con secundaria incompleta		109

En Infraestructura educativa de la Delegación se cuenta con 4 planteles de Preescolar, 6 de nivel primaria, 2 secundarias y 1 preparatoria, sumando un total de 13 planteles, de ellos 5 son de sostenimiento federal, 4 estatal y 4 privados.

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE PLANTELES	SOSTENIMIENTO			TOTAL DE ALUMNOS	DOCENTES	AULAS EXISTENTES	AULAS EN USO
		FED.	EDO.	PART.				
Preescolar	4	3		1	166	7	10	7
Primaria	6	2	3	1	780	31	42	31
Secundaria	2		1	1	269	22	10	10
Preparatoria	1			1	147	12	4	4

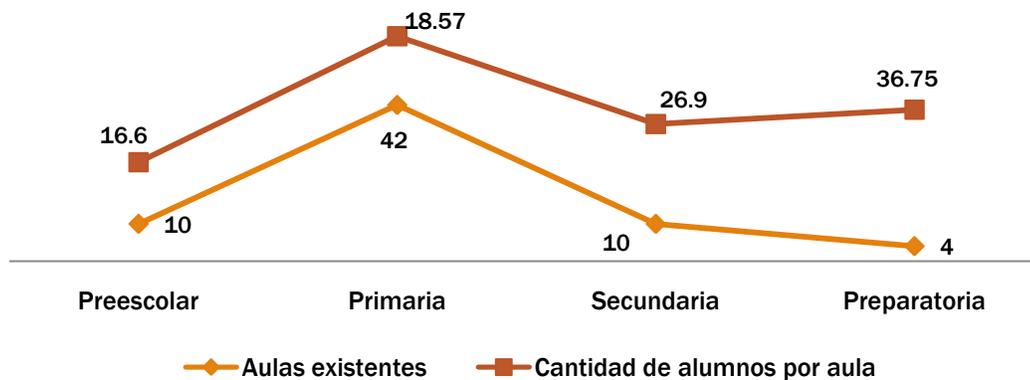
**TOTAL DE ALUMNOS EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS**



En la Delegación, existe educación de nivel básico y medio superior, contando con un total de 13 planteles educativos al 2010. De ellos, de sostenimiento federal existen 5, estatal 4 y particular 4.

La educación medio superior es el único nivel de sostenimiento tipo particular, ya que no existe preparatoria por sostenimiento estatal o federal, siendo éste uno de los motivos por los que los jóvenes dejan sus estudios porque influye la aportación monetaria para realizar los estudios.

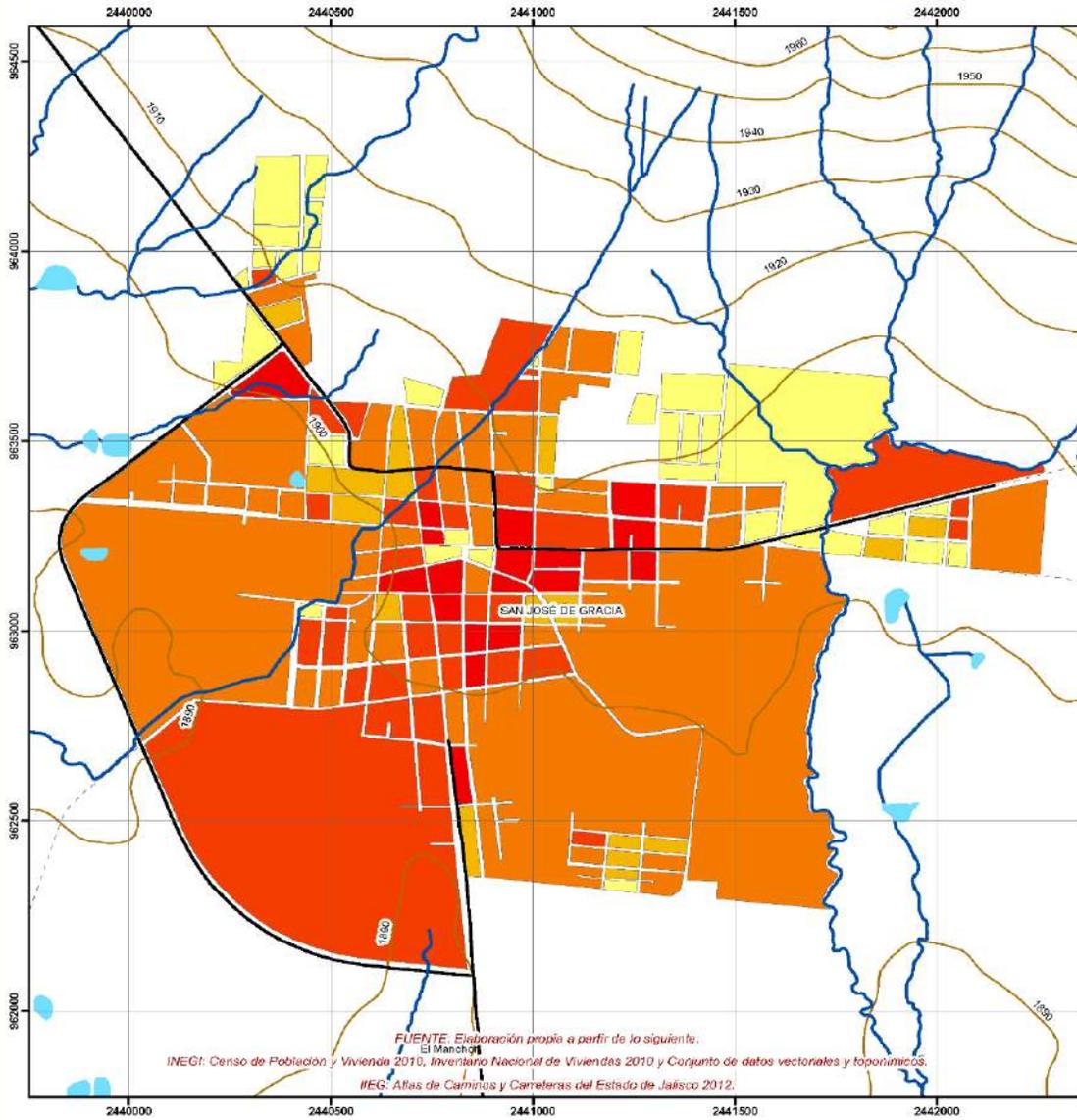
**CANTIDAD DE ALUMNOS POR AULA EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS**



De acuerdo a la población con nivel educativo, en el mapa podemos observar que las zonas en rojo oscuro es donde viven los habitantes que más escolaridad tienen, que oscila entre 9.7 y 7.6 grados concluidos, las zonas en naranja integran escolaridad entre los 5.9 y 4.9 años escolares, que es el grado promedio de la población.

UBICACIÓN POR ZONA	PROMEDIO ESCOLAR	
Promedio escolar en zona rojo oscuro	7,6	9,7
Promedio escolar en zona rojo bajito	6,1	7,2
Promedio escolar en naranja	4,9	5,9
Promedio escolar en mostaza	3,1	4,8



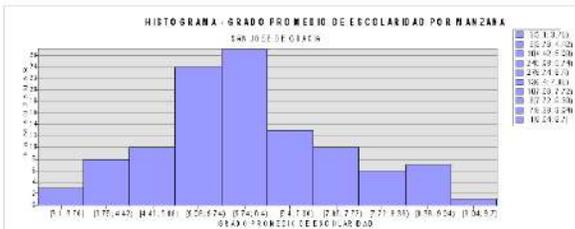


**GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR MANZANA**

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

**SAN JOSÉ DE GRACIA**

- CONFIDENCIAL, NO DISPONIBLE O NO APLICA
- 3.1 - 4.8
- 4.9 - 5.9
- 6.1 - 7.2
- 7.6 - 9.7



**SIMBOLOGÍA BASE**

- LÍMITE TERPATITLAN
- LOCALIDAD URBANA
- LOCALIDAD RURAL
- CUERPO DE AGUA INTERMITENTE
- CUERPO DE AGUA PERENNE
- CORRIENTE DE AGUA
- CURVAS DE NIVEL
- CARRETERA
- CAMINO



Proyección: UTM  
 Elipsoide: WGS84  
 Zona: 13N  
 Datum: WGS84



Escala: 1:10,000  
 0 125 250 500 Mts

Fecha de elaboración: Agosto 2014



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION**

**DEPORTE.**

La infraestructura deportiva en la Delegación de San José de Gracia, está representada por la Unidad Deportiva que cuenta con el siguiente equipamiento:

CANTIDAD	EQUIPAMIENTO	NECESIDADES ACTUALES
1	Campo de futbol empastado	No cuenta con alumbrado y requiere de barda perimetral y mamposteo.
2	Canchas de usos múltiples	No cuenta con alumbrado, requieren de pintura y señalización.
1	Área de juegos infantiles	No cuenta con alumbrado y requiere de mantenimiento y pintura a la herrería.
1	Tiendita	No cuenta con alumbrado.
1	Sección de baños	No cuenta con alumbrado.
1	Área de asadores	No cuenta con alumbrado.
1	Cancha de frontón	No cuenta con alumbrado
1	Taquilla de ingreso	Cuenta con alumbrado.
1	Sección de vestidores	Cuenta con alumbrado.

Este equipamiento unido a la plaza de la delegación, conforman el equipamiento deportivo y recreativo que en conjunto suman 18,262 m2. En corto plazo se requiere de más instalaciones deportivas en la delegación para la activación de la población en sus diferentes edades.

Además se requiere la rehabilitación del área de sanitarios para hombres y mujeres en la Unidad Deportiva, además de la implementación de Gimnasios al aire libre.



**SALUD.**

La delegación de San José de Gracia en infraestructura de salud, cuenta con una Unidad Médica de primer contacto, con sostenimiento de la Secretaría de Salud, tiene médico sólo 8 horas al día, así también con la subdelegación de la Cruz Roja con sostenimiento privado y equipamiento de 1 consultorio general con 6 camas.

INFRAESTRUCTURA	FONDO DE SOSTENIMIENTO	EQUIPAMIENTO
Unidad Médica de Primer contacto	Secretaría de Salud	1 consultorio general 1 sala de expulsión 2 camas de hospitalización
Sistema DIF Municipal	Gobierno Municipal	1 consultorio general
Subdelegación de la Cruz Roja	Privado	1 consultorio general 6 camas

Fuente: Datos proporcionados por la Delegación. Agosto 2020.

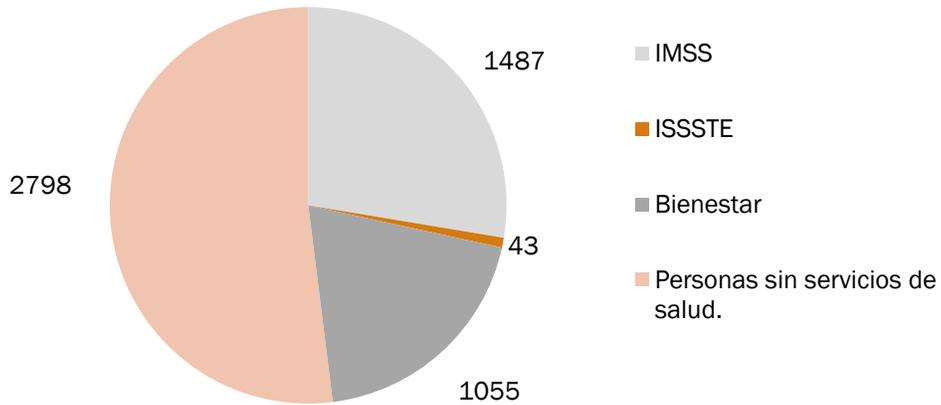
La población que cuenta con derechohabiencia a los servicios de salud es referente al 48.57% entre los que se encuentra dividida por las siguientes prestaciones el 27.33% es del IMSS, el 0.79% para el ISSSTE, el 19.38% para el servicio BIENESTAR y el 1.06% en otros servicios.

Asimismo se encuentra la población que no cuenta con derechohabiencia a los servicios de salud que está englobada en 2,798 personas que representan el 51.42%.

DERECHO A SERVICIOS DE SALUD EN SAN JOSÉ DE GRACIA 2020							
INDICADOR	POBLACIÓN TOTAL	PERSONAS CON DERECHO A SERVICIOS DE SALUD	IMSS	ISSSTE	BIENESTAR/IMSS	OTROS	PERSONAS SIN DERECHO A SERVICIOS DE SALUD
Población	5,441	2,643	1,487	43	1055	58	2,798
Porcentaje	100%	48.57%	27.33%	0.79%	19.38%	1.06%	51.42%



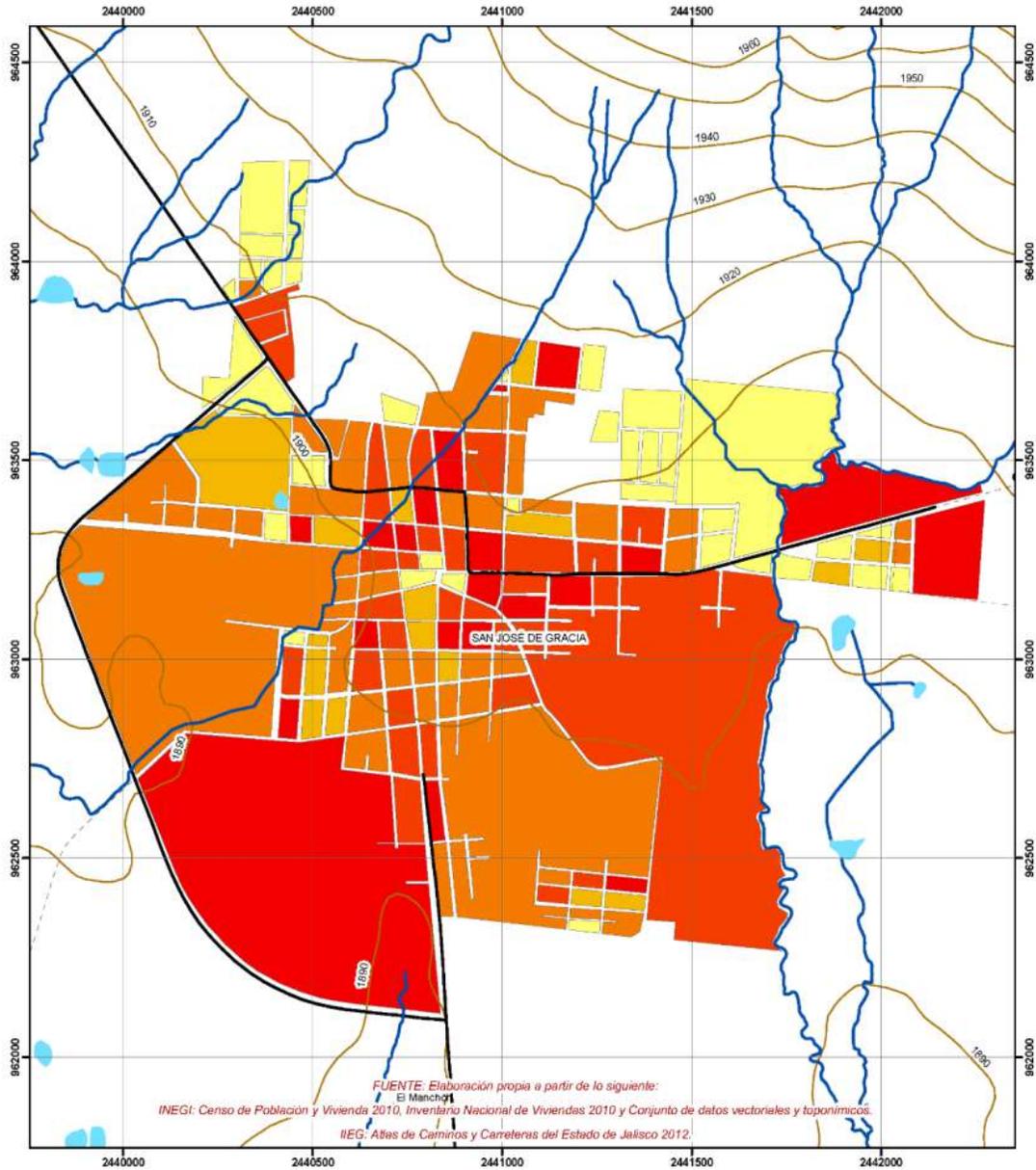
**POBLACIÓN CON SERVICIO DE SALUD Y SIN SERVICIO DE SALUD 2020**



En el mapa visualizamos que las zonas en la delegación de San José de Gracia en color rojo oscuro es la población con mayor porcentaje que no cuentan con servicios de salud, que oscila entre el 100 y el 77.8%, le sigue las zonas en rojo y naranja que cubren entre el 43.9% y el 76.1%, y en mostaza la población entre el 12.5 y 42.3 por ciento.

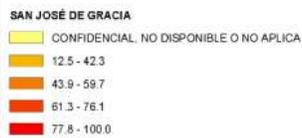
UBICACIÓN POR ZONA	% POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD	
Zonas en rojo oscuro	77,8	100
Zonas en rojo	61,3	76,1
Zonas en naranja	43,9	59,7
Zonas en mostaza	12,5	42,3





**% POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTE A SERVICIOS DE SALUD**

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**



**SIMBOLOGÍA BASE**



Proyección: UTM  
 Elipsoidal WGS84

Zona: 13N  
 Datum: WGS84



Escala: 1:10,000

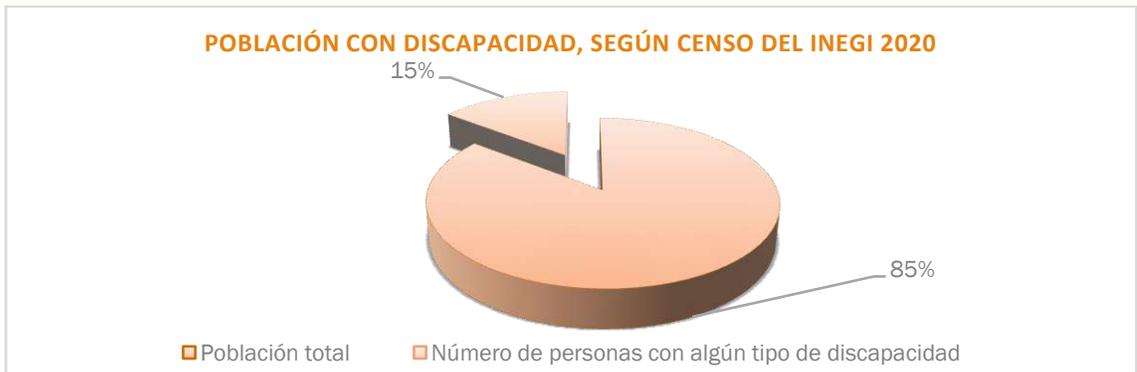


Fecha de elaboración: Agosto 2014

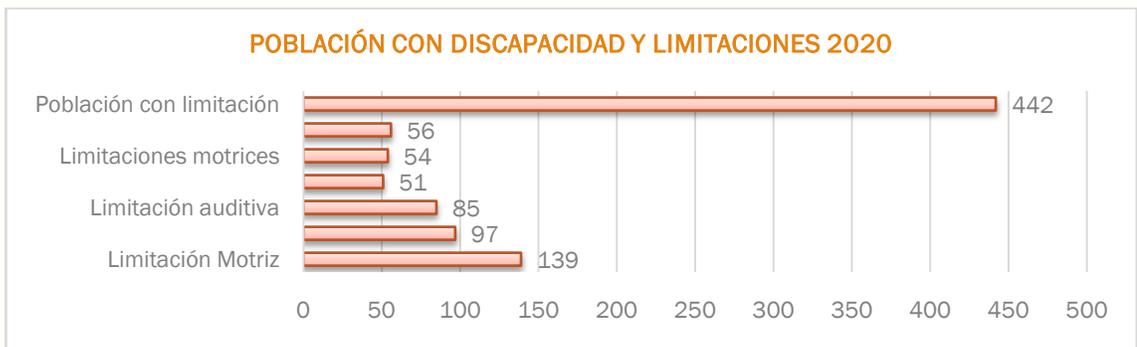


DISCAPACIDAD.

DISCAPACIDAD EN SAN JOSÉ DE GRACIA		
Población total	Número de personas con algún tipo de discapacidad	Porcentaje de población con algún tipo de discapacidad:
5,441	749	13.76%



La delegación no cuenta con un Centro de Atención Especial (CAM), que dirige la Secretaría de Educación Pública, para atender en su nivel educativo a niños y jóvenes con discapacidad.



**DISCAPACIDAD**

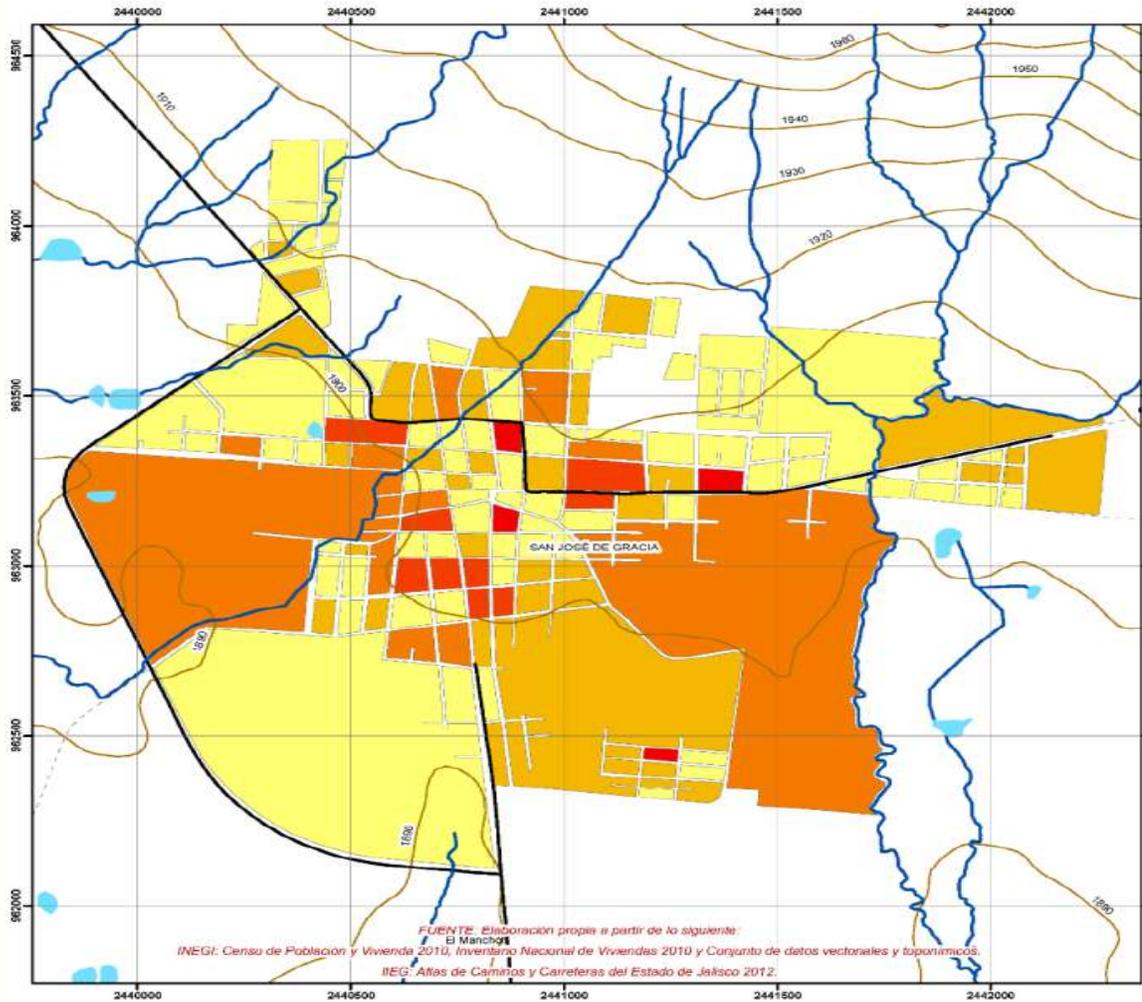
**262 ALGÚN TIPO**

<p><b>MOTRIZ</b> 53.05</p>	<p>97</p> <p>37.02%</p> <p><b>VISUAL</b></p>	<p><b>LENGUAJE</b> 37.02%</p> <p>51</p>	<p>54</p> <p>20.61%</p> <p><b>BAÑARSE VESTIRSE COMER</b></p>	<p>85</p> <p>32.44%</p> <p><b>AUDITIVA</b></p>	<p>56</p> <p>21.37%</p> <p><b>MANTENER ATENCIÓN COSAS SENCILLAS</b></p>
--------------------------------	--	---	--	--	---

SAN JOSE DE GRACIA / INEGI 2020

# SAN JOSE DE GRACIA

La población con discapacidad en la delegación de San José de Gracia se encuentra ubicada entre un 20% y 16.7% en las zonas de rojo oscuro, de un 9.8% a 14.3% en color rojo, de un 3.8% a 8.9% en naranja y de un 2.8% en mostaza.



FUENTE: Elaboración propia a partir de lo siguiente:  
 INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010, Inventario Nacional de Viviendas 2010 y Conjunto de datos vectoriales y topográficos.  
 IEG: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012.

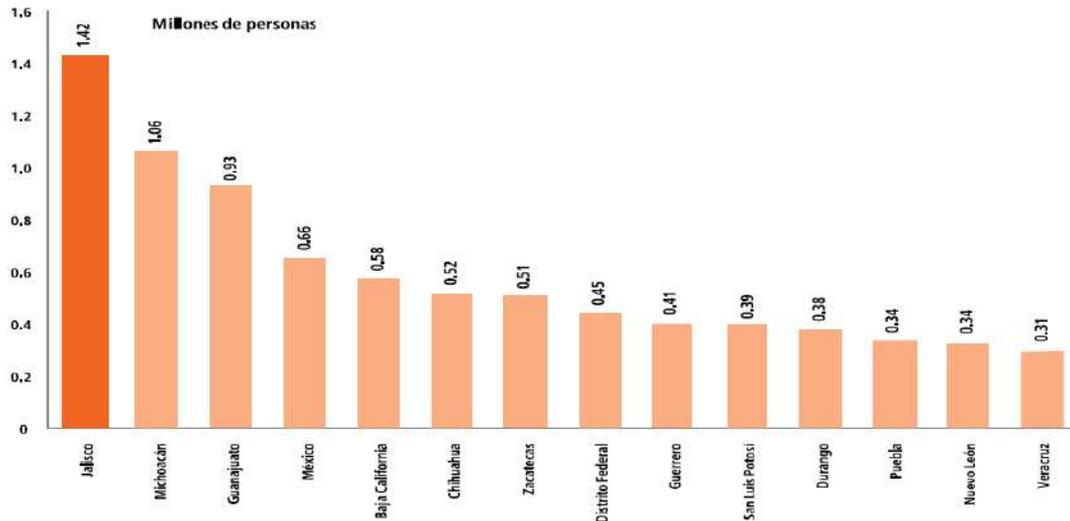


**MIGRACIÓN.**

Dentro del contexto de la migración en México, Jalisco pertenece a la región llamada tradicional<sup>4</sup>, compuesta por los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas y el propio estado de Jalisco. Para el 2005 esta región concentraba el 44.6 por ciento de la población nacida en México con residencia en los Estados Unidos con un total de 4 millones 700 mil de personas, de las cuales un millón 420 mil son nacidas en Jalisco, posicionando a nuestro estado como la principal entidad de origen de migrantes mexicanos en Estados Unidos.

Cabe mencionar que la citada población de emigrantes nacidos en Jalisco, equivale a la suma de cuatro de las regiones más pobladas del estado, Altos Norte, Altos Sur, Ciénega y Sur.

Principales entidades de origen de migrantes en Estados Unidos, 2005.



Fuente: Dirección de publicaciones del Gobierno de Jalisco.

En Jalisco predomina la población de las zonas urbanas en el fenómeno migratorio, de acuerdo a la información de la encuesta de migración en la frontera norte de México (EMIF) alrededor del 58.0 por ciento de los migrantes que se dirigían a los Estados Unidos en el periodo 2001-2004 lo hicieron desde una localidad mayor a 15 mil habitantes, mientras que el restante 42.0 por ciento se dirigía desde una zona menor a 15 mil habitantes. Aunque si se considera que de acuerdo a la tabla 4.3, en 2000 y 2005 el 73.0 y 75.0 por ciento, respectivamente, de los jaliscienses vivía en localidades mayores a 15 mil habitantes, entonces se concluye que el fenómeno de la migración es más intenso, relativamente por el monto de la población, en las comunidades menores a 15 mil habitantes. A nivel nacional se tiene que el 49.0 por ciento de los migrantes procedieron de zonas urbanas y el 51.0 por ciento de zonas no urbanas, para el periodo citado.

Tepatitlán tiene 336 localidades según el marció Geoestadístico municipal INEGI 2020, San José de Gracia es una de ellas, que en el año 1980 tenía sólo el 36.55% de población ocupada y el desempleo era una de las principales motivaciones para emigrar.

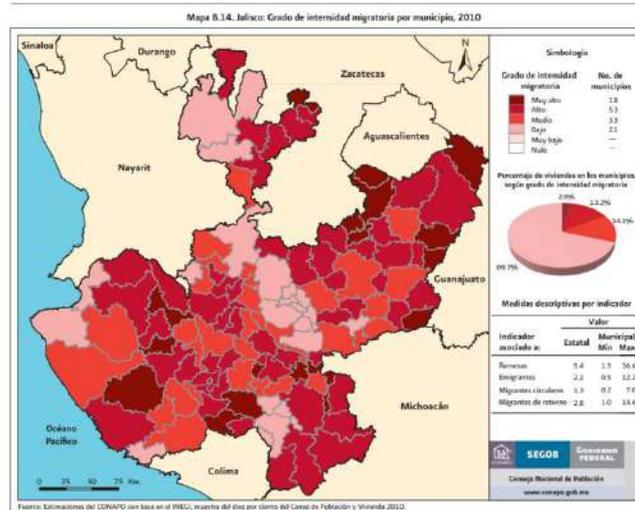
Tepatitlán de Morelos, con base en datos censales, intercensales o de encuestas nacionales e internacionales, ha sido identificado como uno de los municipios que cumplen al menos con tres de las siguientes características:

1. De 2011 a 2016 ocupó los primeros lugares en emisión de matrículas consulares de alta seguridad.
2. En el año 2000, ocupó de los primeros lugares en intensidad migratoria y
3. El Observatorio de Migración Internacional tiene registrado al menos un club de migrantes en 2016.
4. Tepatitlán es un municipio al cual le llegan gran proporción de remesas
5. Tepatitlán participó en el programa 3 x 1 al menos una vez de 2013 a 2014.

Del año 2000 al 2010, Tepatitlán pasó de un grado alto de intensidad migratoria a medio en diez años, de acuerdo al Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco IIEG.

INDICADOR	2000	2010
Índice de intensidad migratoria	0,8538788	0,2528327
Grado de intensidad migratoria	Alto	Medio
Total de viviendas	25200	32698
% viviendas que reciben remesas	7,67	7,34
% viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	9,95	3,86
% viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	4,24	2
% viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2,98	3,87
Lugar que ocupa en el contexto estatal	71	88
Lugar que ocupa en el contexto nacional	N.E	803

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010.



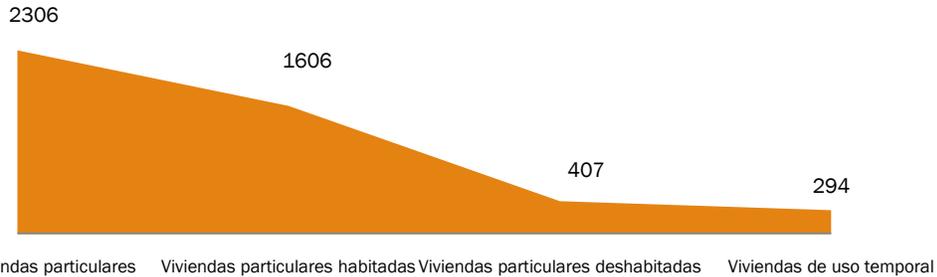
Durante el primer trimestre de 2020, Guadalajara es el municipio donde se registra el 12.73% de los ingresos por remesas del estado, seguido de Zapopan con 7.74 % y Tepatitlán de Morelos con 3.43%<sup>4</sup>

San José de Gracia es una de las delegaciones caracterizadas por la pérdida de población de sus localidades debido a la fuerte migración que se registra en ella, y uno de sus efectos son las casas habitación desocupadas, que se encuentran en los desarrollos habitaciones realizados en los fraccionamientos, cuyos principales compradores son personas que emigran a los Estados Unidos y regresan por temporadas, permaneciendo sus casas deshabitadas la mayor parte del tiempo.

De acuerdo al Censo del INEGI 2020, tenemos que en la delegación de San José de Gracia, existe un total de Viviendas Particulares de 2,306, de ellas las viviendas particulares habitadas reúnen a 1,606 que representan el 69.64%. Existen también 407 viviendas particulares que se encuentran deshabitadas y las cuales representan el 17.644% del total de viviendas particulares y 294 viviendas son de uso temporal que representan el 12.74%.

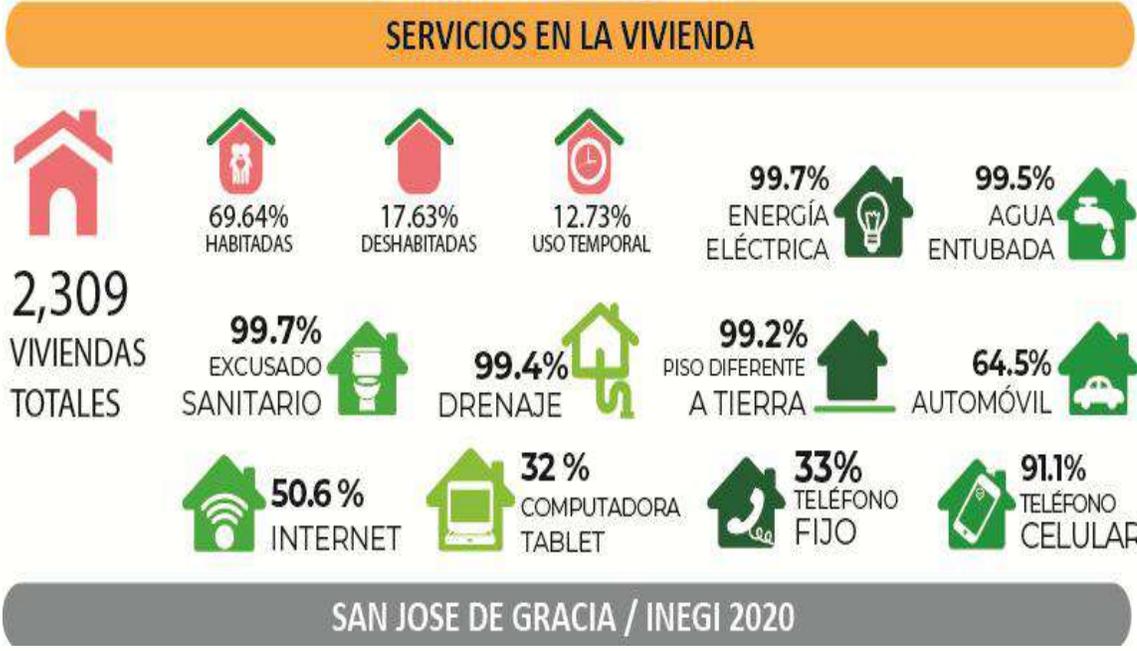
<sup>4</sup> De acuerdo al CONAPO el país está dividido en cuatro regiones de origen de la migración en Estados Unidos, región tradicional, norte, centro y sur-sureste. Migración. Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco

**COMPARATIVO VIVIENDAS PARTICULARES EXISTENTES,  
HABITADAS, DESHABITADAS Y DE USO TEMPORAL 2020**

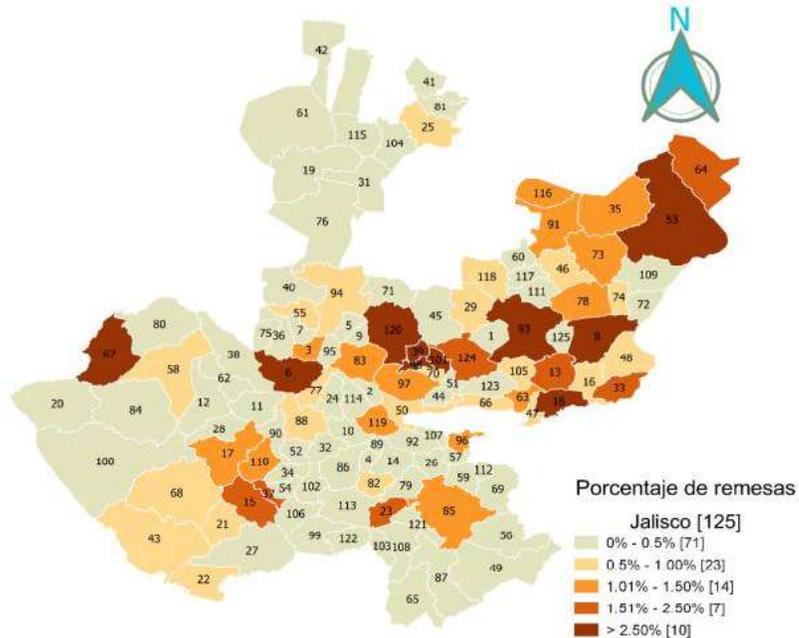


Los programas de apoyo a los migrantes han tenido un desarrollo considerable a través de los últimos años, principalmente el Programa 3x1, y se ha logrado un incremento del apoyo federal para proyectos en infraestructura local. El Club de San José de Gracia ha beneficiado a la delegación sobre todo en las fiestas patronales, incrementando la calidad de ellas y el encuentro de los hijos ausentes. El programa ha puesto énfasis en el desarrollo de programas de infraestructura, sin embargo hay que tener en cuenta que las remesas siguen teniendo utilidad para cubrir las necesidades básicas de las familias de los migrantes.

De acuerdo a la IIEG, con datos de Banxico, es importante destacar que dentro de las nueve regiones con alto nivel de migración internacional, se encuentra Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Colima, Nayarit, Aguascalientes, San Luis Potosí y Durango, y la economía ha tenido un crecimiento por la absorción de remesas pero con serias diferencias entre las propias comunidades (Lozano, 2005:5). En Jalisco, durante el mismo periodo, se tuvieron ingresos por remesas de 979.14 mdd, lo que representa el 10.53% del total de ingresos en el país. Con respecto al mismo trimestre de 2019, las remesas enviadas a Jalisco crecieron 26.53%, mayor al crecimiento nacional de 18.41%.



**Figura 4. Porcentaje de participación de los ingresos por remesas por municipio con respecto al total estatal, T1 2020.**



Fuente: IIEG, elaborado con datos de Banxico. Porcentaje del total de ingresos por remesas durante el primer trimestre de 2020. Para ver el nombre del municipio referirse a la página 6.  
 Nota: Del total de ingresos por remesas en la entidad del primer trimestre de 2020, 0.01% del total no está distribuido por municipio.



**CUADRO 1. CLUBES DE MIGRANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS POR LUGAR DE ORIGEN, PERIODOS 1998-2003 Y 2009-2011**

Estado	Número de clubes			
	1998	2003	2009	2011
Jalisco	74	100	31	93
Michoacán	19	51	55	122
Zacatecas	113	126	12	25
Guanajuato	40	48	307	450
Distrito Federal	3	6	6	13
Sinaloa	12	17	5	16
Durango	19	20	54	75
Nayarit	22	27	5	10
Guerrero	23	51	15	64
Puebla	12	34	38	61
Estado de México	6	11	14	16
Oaxaca	22	36	74	74
Hidalgo	4	11	101	134
Aguascalientes	3	1	8	13
Otros	69	84	667	676
<b>Total</b>	<b>441</b>	<b>623</b>	<b>1392</b>	<b>1842</b>

Fuente: González Zepeda (2012: 54), con base en los datos de Escala-Rabadán, Bada y Rivera-Salgado (2006) y sre (2009 y 2012).



Fuente: IIEG, elaborado con datos de Banxico. Porcentaje del total de ingresos por remesas durante el primer trimestre de 2020.

Como lo cita el Diagnóstico de Migración del Gobierno del estado de Jalisco “una de las principales motivaciones de la población que decide movilizarse hacia Estados Unidos es aparte de ser Tradición Familiar, la de encontrarse con una mejor calidad de vida.

En México el 87% de los que se fueron a vivir a Estados Unidos en el periodo 1997-2002 mencionaron como la causa principal de emigración la de buscar trabajo, para el caso de los jaliscienses los datos son similares, ya que el 71% de los encuestados en el mismo periodo relata que emigrara buscar trabajo (CONAPO, 2005).

No obstante, lo anterior y como se aprecia en la figura 5.4, el 71% de los migrantes tenían un trabajo remunerado antes de emigrar, lo que sugiere que la migración no está relacionada con un problema de desempleo como tal, sino que tiene que ver más con la calidad del empleo y las diferencias salariales entre ambos países.

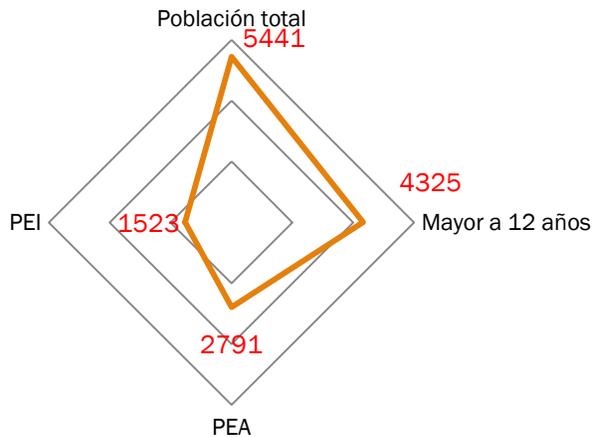


### SECTOR ECONÓMICO

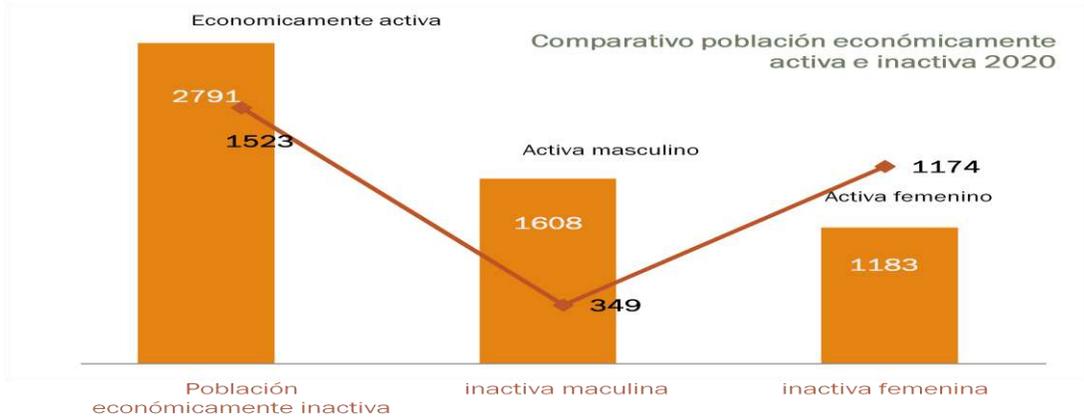
Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, la población total en la delegación de San José de Gracia fue de 5,441, de ella la población que se considera económicamente activa es de 2,791, representando el 65%, de ellos la población femenina es de 1,183 representa el 42.38% y la masculina de 1608, representada en 57.61%.

Las población inactiva es de 1523, que representan el 35.20% de las cuales 1,174 son mujeres y 349 son hombres.

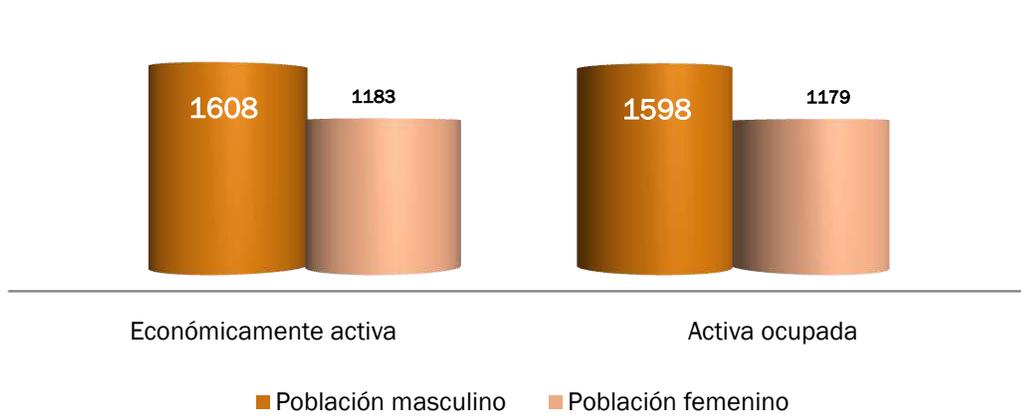
#### COMPARATIVO POBLACIÓN TOTAL, MAYOR A 12 AÑOS, ACTIVA E INACTIVA ECONÓMICAMENTE AL 2020



De la población económicamente activa en la delegación de San José de Gracia es de 2,791 personas, de ellas 1,608 son hombres y 1,183 son mujeres que representan el 57.61% y el 42.38% respectivamente. Asimismo la población Inactiva es de 1,523 personas de ellas, 349 son hombres y 1,174 son mujeres representados en 20.30% y 79.70% respectivamente.

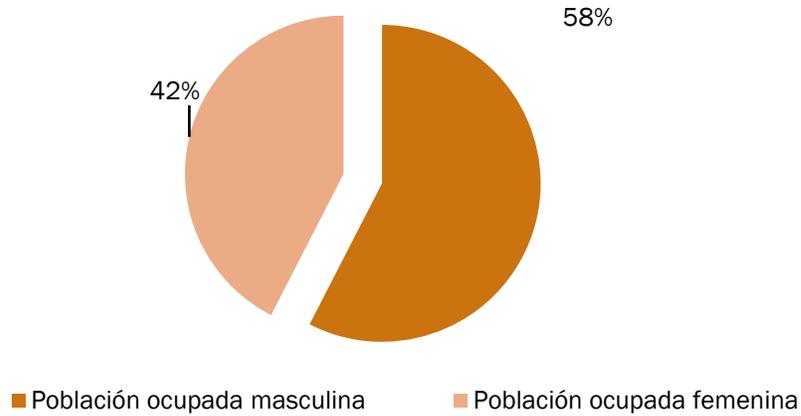


**COMPARATIVO POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA AL 2020**



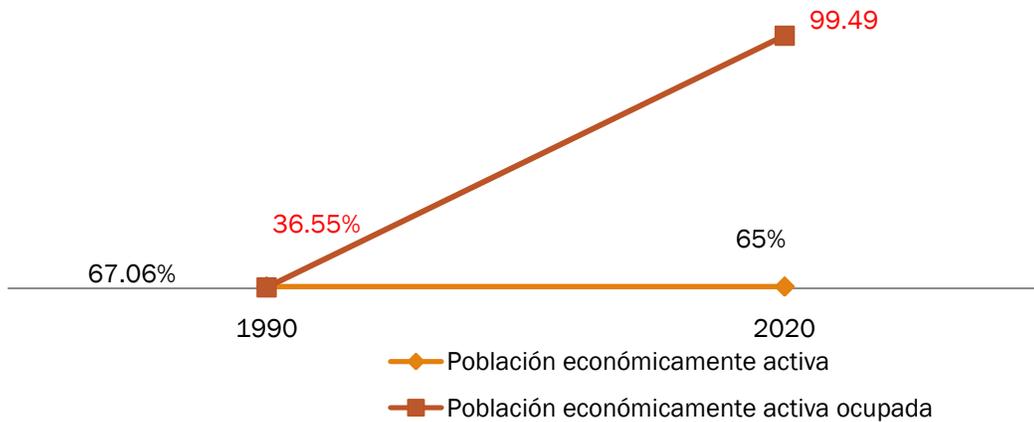
Respecto a la población mayor de 12 años que son 4,325 personas, de ellas 2,791es decir el 65% son población económicamente activa dividida en 1,608 hombres y 1183 mujeres, es esta población la responsable de la economía de la delegación, mientras que la población inactiva 1,523 personas, representa el 35.20%, divididas en 349 hombres y 1,174 mujeres, lo que nos indica que por cada 3 mujeres inactivas, hay un hombre, que en muchas circunstancias pudieran ser personas de edad adulta, con alguna discapacidad o jubilado.

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGÚN SEXO AL 2020**



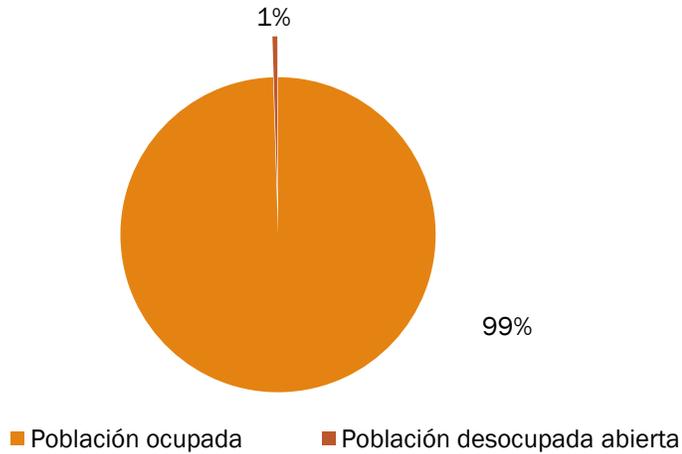
De la población económicamente activa ocupada que es de 2,777 que representa el 99.49% respecto de la población activa, lo cual ocupa a la población masculina en un 57.54% y el 42.45% en la población femenina.

**COMPARATIVO POBLACIÓN ECONÓMICA 1990-2020**



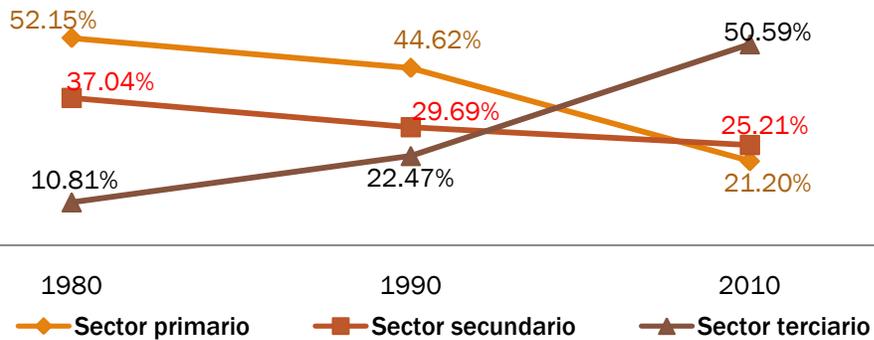
En comparación con el año 1990, la población económicamente activa ocupada subió 62.94 puntos porcentuales, de 36.55% a 99.49%, lo que indica que los niveles de desempleo bajaron y la población cuenta con estabilidad laboral, ya que el Censo del INEGI 2020, reportó la población desocupada en 14 personas, que es el 0.50% respecto de la población económicamente activa, de ellas 10 son hombres y 4 son mujeres.

**COMPARATIVO POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA Y DESOCUPADA AL 2020**



La Delegación de San José de Gracia y su transformación en los sectores productivos, refleja que la delegación se enfrenta cada día a un proceso de transformación en sus actividades económicas como se puede visualizar en la gráfica siguiente:

**DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA DELEGACIÓN**



El sector primario tuvo una disminución de 41.34%, con todo lo referente al trabajo del campo, de contar con el 52.15% de la población económicamente activa ocupada en 1980, paso a un 37.04% en 1990 y 10.81% en el año 2010.

El sector secundario, tuvo una diferencia de 22.15%, iniciando con una población del 44.62% y para el 2010 terminando con el 22.47%.

Los comercios y servicios tuvieron un alza desprendida de la baja del sector primario y secundario, ya que inicio en 1980 con el 21.20% y se incrementó al 50.59%.

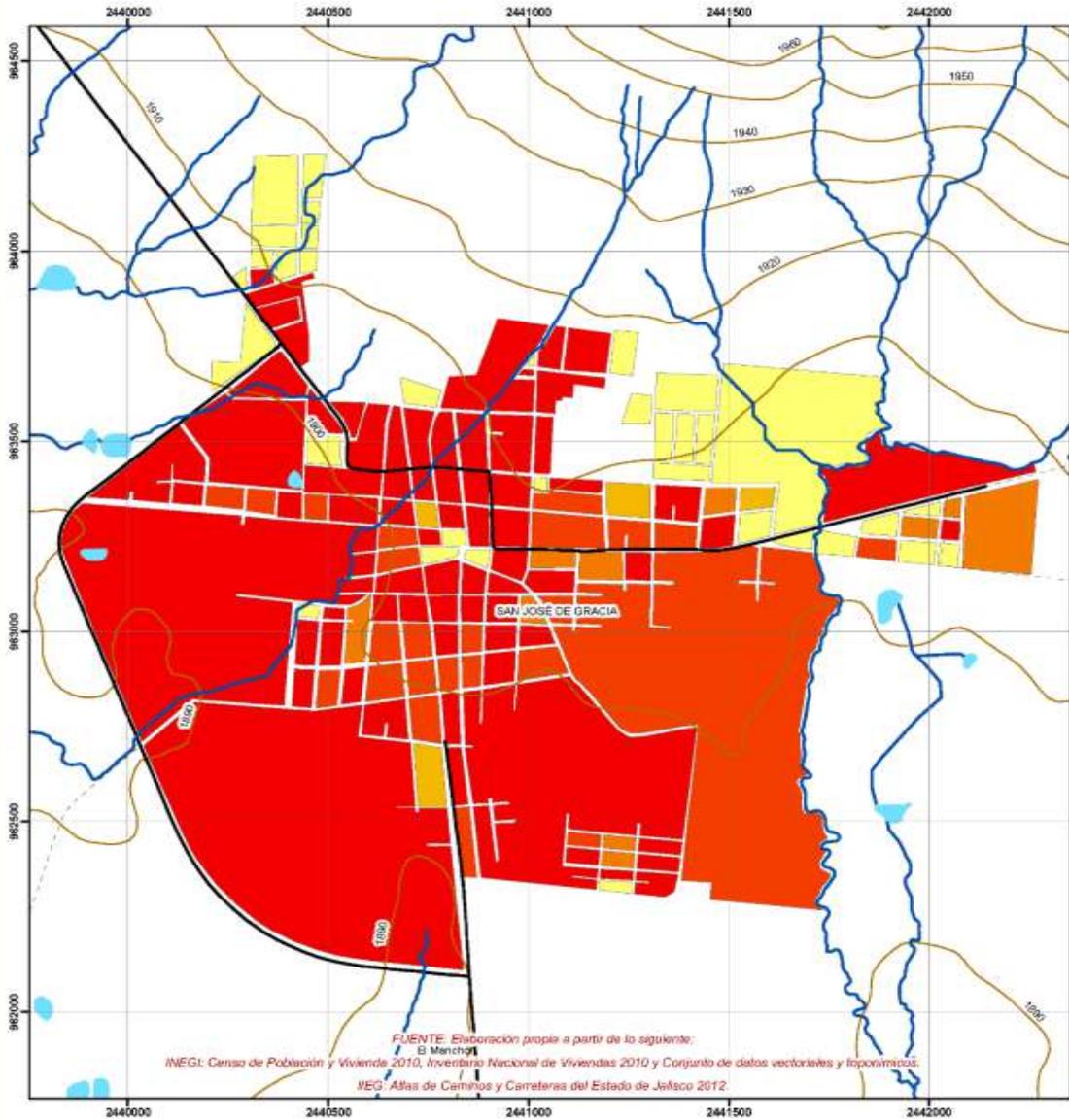
De acuerdo al glosario del INEGI 2020 se entiende por:

PEA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
<i>Población Ocupada</i>	Personas de 12 años y más de edad que trabajaron o que no trabajaron, pero sí tenían trabajo en la semana de referencia.
<i>Población 12 años y más económicamente activa</i>	Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.
<i>Población de 12 años y más no económicamente activa</i>	Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar; o que tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar.
<i>Población de 12 años y más desocupada</i>	Personas de 12 a 130 años de edad que no tenían trabajo, pero buscaron trabajo en la semana de referencia.

**POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA**



**SAN JOSE DE GRACIA / INEGI 2020**



**PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA POR MANZANA**

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

- SAN JOSÉ DE GRACIA**
- CONFIDENCIAL, NO DISPONIBLE O NO APLICA
  - 60.0 - 75.9
  - 80.0 - 85.9
  - 90.0 - 95.2
  - 97.5 - 100.0



**SIMBOLOGÍA BASE**

- LÍMITE TEPATITLÁN
- LOCALIDAD URBANA
- LOCALIDAD RURAL
- CUERPO DE AGUA INTERMITENTE
- CUERPO DE AGUA PERENNE
- CORRIENTE DE AGUA
- CURVAS DE NIVEL
- CARRETERA
- CAMINO

Proyección: UTM  
 Elipsoid: WGS84  
 Zona: 13N  
 Datum: WGS84



Escala: 1:10,000



Fecha de elaboración: Agosto 2014



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

## SAN JOSE DE GRACIA

Ante la Oficialía de Padrón y Licencias al año 2020, existen 411 registros de Licencias operando en la Delegación de San José de Gracia. El 2.20% de las licencias representa el sector primario, el 5.84% el sector secundario y el 91.74% al sector del comercio y los servicios.

San José de Gracia vive cambios en su crecimiento económico, lo cual se vislumbra en el cambio de sectores donde se desarrollan laboralmente la población. A pesar de que se cree que es la agricultura, ganadería, porcicultura el sector más demandado, desde hace tiempo se está consolidando el sector Terciario, en específico el tema turístico y el comercio, están dando un giro a la economía de la delegación.



**TURISMO.**

La Delegación de San José de Gracia es una localidad pequeña, pero con un vocacionamiento emergente turístico recreativo y restaurantero.

Tiene una especial importancia artística y arquitectónica en algunos de sus edificios, como lo son la parroquia, de estilo ecléctico su construcción inicio el 19 de marzo y concluyó el 12 de octubre de 1921 con la construcción de las torres.

Gracias al impulso de sus habitantes San José de Gracia tiene una gastronomía exquisita, debido a que los hijos ausentes se han preocupado por promover la cocina de esta delegación en otros países y aquí en su tierra le dan énfasis especial. En este poblado se produce longaniza que se vende por metros, hay picosa y no picante. Otro producto famoso son los bolis de diferentes sabores, que son ya una tradición.

Así también cada vez se impulsa cada vez más el área recreativa con la introducción de bares-restaurantes que impulsan productos tradicionales como las famosas coquitas, que reúnen a la misma población y vecinos aledaños de toda la región.

La huella del pasado de esta población está presente también en los portales de la plaza, las casas viejas así como en la parroquia del pueblo y las capillas de algunas comunidades como La Soledad, La Esperanza y la Piedra Herrada. Esto contribuye a que la delegación ofrezca al visitante un importante y rico patrimonio natural y cultural.

Entre sus múltiples atractivos, se encuentra el Cortijo Adobes, el cual se encuentra ubicado en el km 12 de la carretera a San José de Gracia, justo a las faldas del Cerro Gordo, el cual contiene una plaza de toros, que nos brinda una exhibición de Crianza de Toros de Lidia de la ganadería de cerro viejo, también cuenta con paseos a caballo que va a la famosa cascada el Salto. Del río Las Hormigas; asimismo existen lugares de importantes sucesos durante la época cristera.

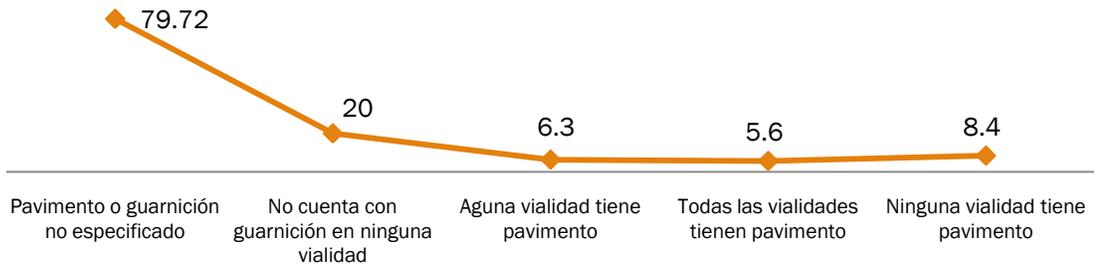
Para el caso de las actividades económicas y de acuerdo con los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, se observa que la mayor parte de la población ocupada ya no se encuentra en el sector primario, sino que ahora sobresale el sector terciario o de servicios; con lo anterior se deduce que actividades como el turismo son ya una constante en nuestra localidad por la promoción y aceptación que lugares de esparcimiento como bares y restaurantes de alta cocina se tiene en el contexto regional y estatal

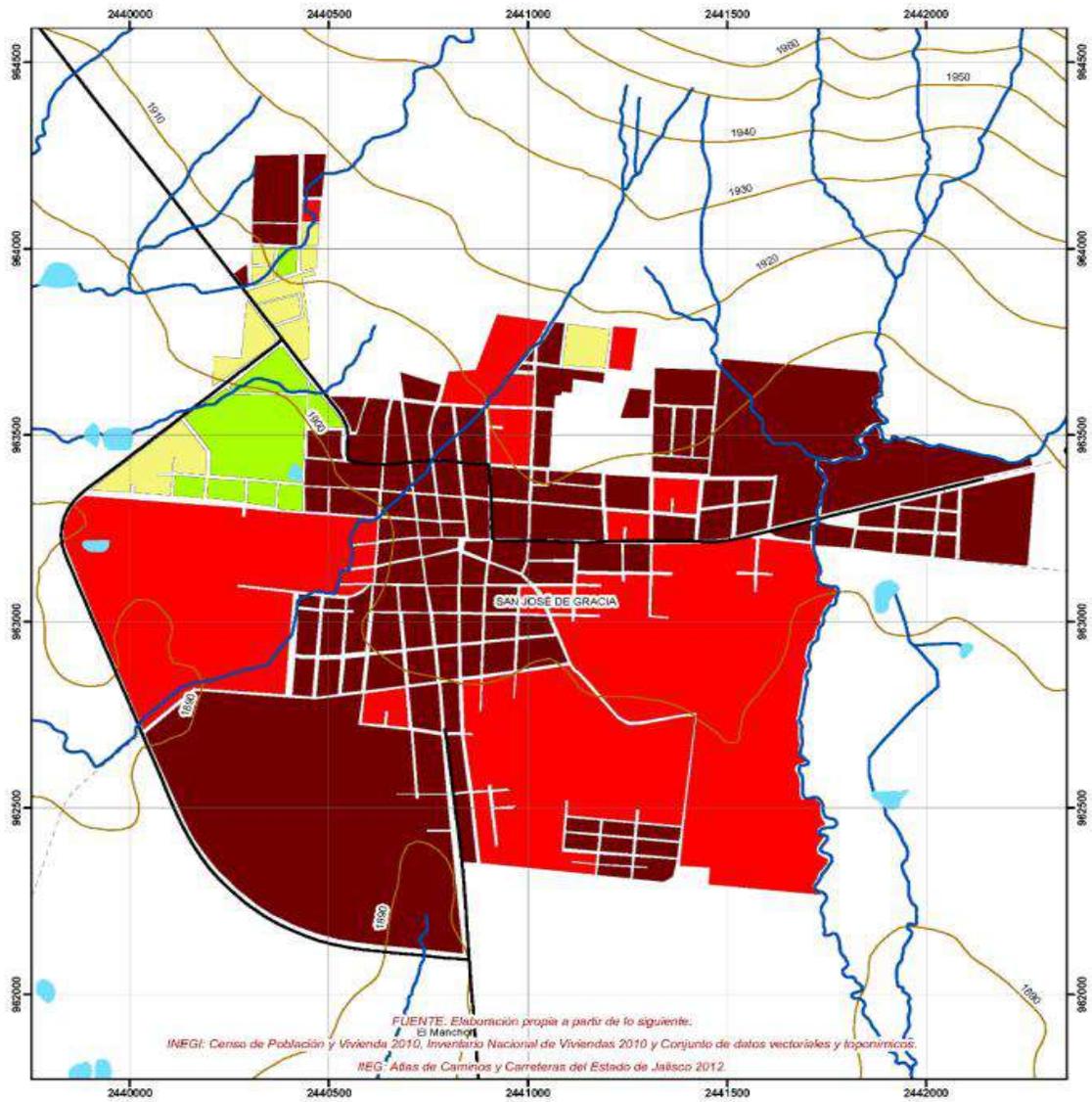
**SECTOR URBANO**

**INFRAESTRUCTURA URBANA**

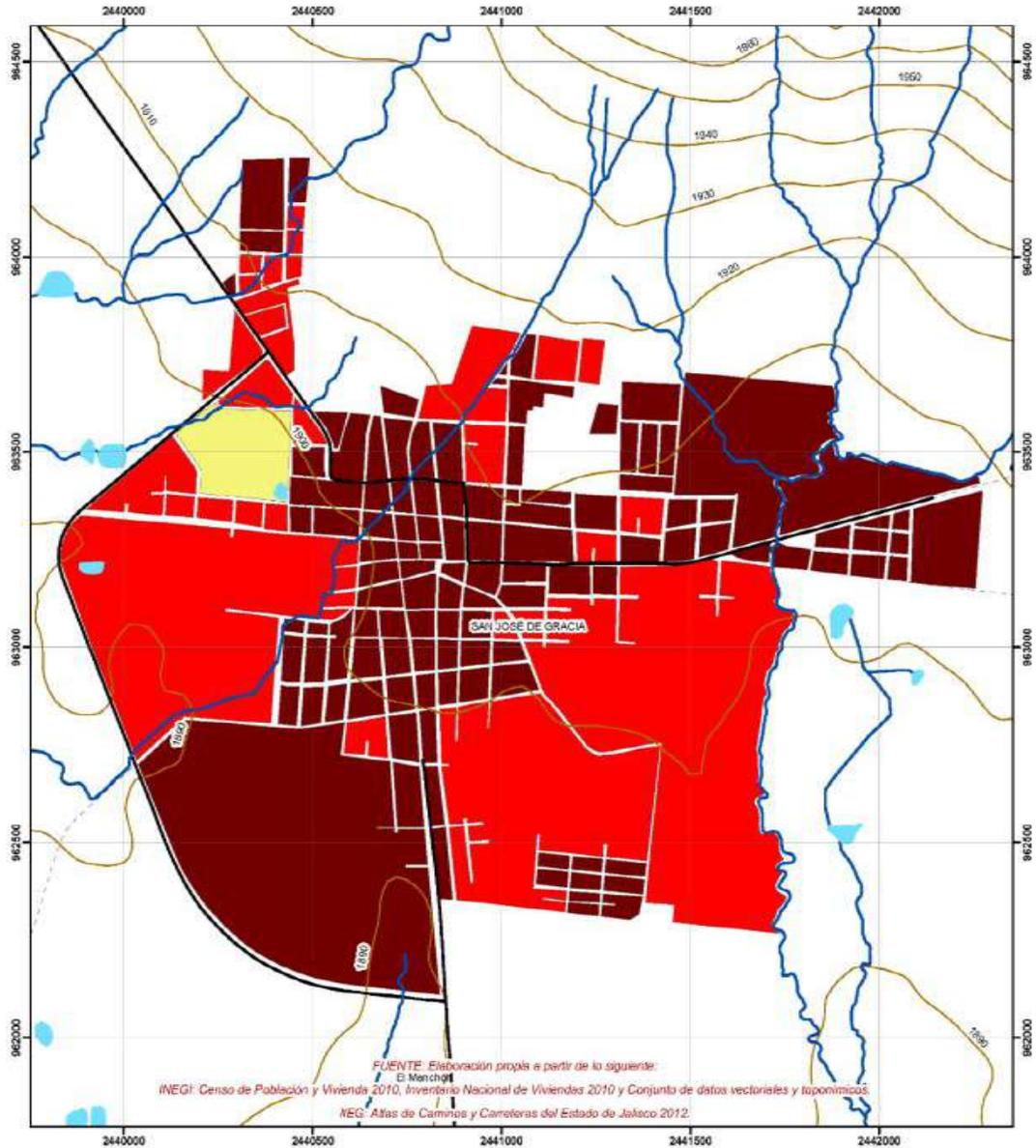
Respecto a la cobertura de infraestructura urbana con que cuenta la delegación de San José de Gracia, en la disponibilidad de pavimento en las vialidades, podemos visualizar que existen 143 calles, de ellas el 5.60% de las calles tienen pavimento, el 6.30% alguna vialidad tienen pavimento, el 8.40% de las vialidades no cuentan con pavimento y el 79.72% no es especificado. Asimismo la disponibilidad de guarniciones en la delegación el 79.72% es información no especificada, y el 19.58% ninguna vialidad cuenta con guarnición.

**DISPONIBILIDAD DE PAVIMENTO Y GUARNICIONES**





DISPONIBILIDAD DE PAVIMENTO EN LAS VIALIDADES POR MANZANA		 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 1822 - 1917
<p><b>SIMBOLOGÍA TEMÁTICA</b></p> <p><b>SAN JOSÉ DE GRACIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #90EE90; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> TODAS LAS VIALIDADES</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #FFFF00; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> ALGUNA VIALIDAD</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #FF0000; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> NINGUNA VIALIDAD</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #800000; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> NO ESPECIFICADO</li> </ul>	<p><b>SIMBOLOGÍA BASE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border: 2px solid black; margin-right: 5px;"></span> LÍMITE TEPICITLÁN</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #FFFF00; margin-right: 5px;"></span> LOCALIDAD URBANA</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; border-radius: 50%; margin-right: 5px;"></span> LOCALIDAD RURAL</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #ADD8E6; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> CUERPO DE AGUA INTERMITENTE</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #ADD8E6; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> CUERPO DE AGUA PERENNE</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #ADD8E6; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> CORRIENTE DE AGUA</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> CURVAS DE NIVEL</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> CARRETERA</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; border: 1px dashed black; margin-right: 5px;"></span> CAMINO</li> </ul>	
<p>DISPONIBILIDAD DE PAVIMENTO EN LAS VIALIDADES POR MANZANA</p> 	<p>Proyección: UTM                  Elipsoidal: WGS84</p> <p>Zona: 13N                  Datum: WGS84</p> <p>Escala: 1:10,000</p> <p style="text-align: center;">↑</p>	

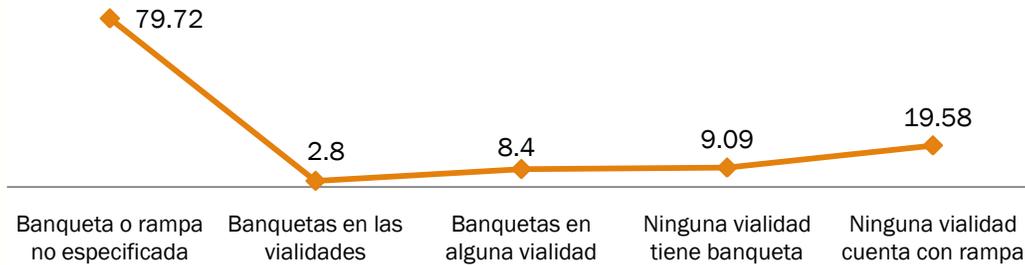


**DISPONIBILIDAD DE GUARNICIÓN EN LAS VIALIDADES POR MANZANA**

<p><b>SIMBOLOGÍA TEMÁTICA</b></p> <p><b>SAN JOSÉ DE GRACIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ALGUNA VALIDAD</li> <li>NINGUNA VALIDAD</li> <li>NO ESPECIFICADO</li> </ul>	<p><b>SIMBOLOGÍA BASE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LÍMITE TEPATITLÁN</li> <li>LOCALIDAD URBANA</li> <li>LOCALIDAD RURAL</li> <li>CUERPO DE AGUA INTERMITENTE</li> <li>CUERPO DE AGUA PERENNE</li> <li>CORRIENTE DE AGUA</li> <li>CURVAS DE NIVEL</li> <li>CARRETERA</li> <li>CAMINO</li> </ul>	
	<p>Proyección: UTM Eliptico: WGS84</p> <p>Zona: 13N Datum: WGS84</p> <p>Escala: 1:45,000</p>	

Respecto a la cobertura de banquetas y rampas en las 143 calles, el 79.72 % es no especificado en banquetas y rampas, registrados sólo el 2.80% de las vialidades cuentan con banqueta, el 8.4% es que alguna vialidad la tiene y el 9.09% ninguna la tiene. En rampas, además de las que no están especificadas el 19.58% marca que ninguna vialidad cuenta con ella.

**COBERTURA DE BANQUETAS Y RAMPAS EN LAS VIALIDADES DE LA DELEGACIÓN**



Respecto a la cobertura de alumbrado público en las vialidades de la Delegación, hace referencia el Atlas de Mapas al Censo del INEGI del 2010, que el 79.72% no está especificado si tiene o no, el 7.01% si cuentan con el servicio, el 5.6% alguna vialidad lo tiene y el 7.7% ninguna vialidad. Con el proyecto Tepatlán Iluminado, el servicio de cobertura se incrementó al instalar 439 luminarias tipo LED. Cabe mencionar que en drenaje pluvial la delegación no cuenta con infraestructura para ello.

**COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VIALIDADES**

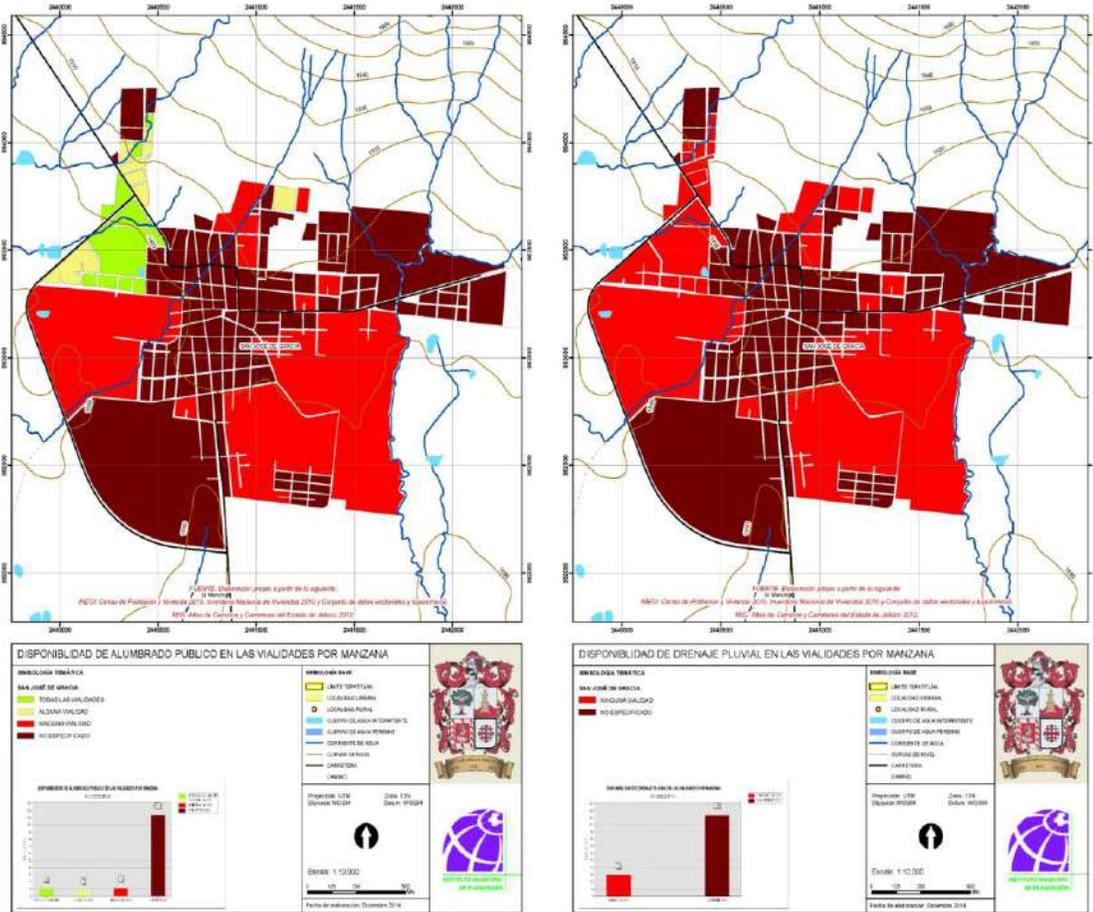


**INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE**

En San José de Gracia, su recurso hidrológico pertenece a la región hidrológica Lerma-Chapala-Santiago, a la cuenca Santiago-Guadalajara y a la subcuenca del Río Zula. Dentro de esta área se identifica una cuenca principal, el arroyo Las Hormigas, este último escurrimiento es afluente del Río Zula. El lugar se caracteriza por el potencial con que cuenta de agua subterránea.

La infraestructura hídrica está compuesta por 2 pozos activos con una cobertura del 95% en agua potable y el 88% en drenaje y alcantarillado.

POZO	ESTATUS DEL POZO	NOMBRE DEL POZO	GASTO LITROS POR SEGUNDO
1	ACTIVO	LIBRAMIENTO SALIDA A SAN FRANCISCO DE ASÍS	35
1	ACTIVO	LIBRAMIENTO SALIDA A SAN FRANCISCO DE ASÍS	14



PLANTA DE TRATAMIENTO	ESTATUS DE LA PLANTA	+NOMBRE DEL POZO	LITROS POR SEGUNDO TRATADOS
0	NO TIENE	NO CUENTAN CON PLANTA DE TRATAMIENTO	00

Fuente: ASTEPA 2020

Para el año 2019 existían un total de 2,352 tomas de agua, el 96.85% son de uso habitacional, el 2.08% comercial y el 0.80% mixto, el 0.04% industrial y 0.21% mixto rural.

TOMAS DE AGUA CON MEDIDOR EN SAN JOSÉ DE GRACIA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS						
CLASIFICACIÓN						
AÑO	HABITACIONAL	COMERCIAL	MIXTO	HOTELERO	INDUSTRIAL	TOTAL
2017	2186	39	4	0	1	2230
2018	2266	41	3	0	1	2311
2019	2278	49	24	0	1	2352

Fuente: ASTEPA 2020

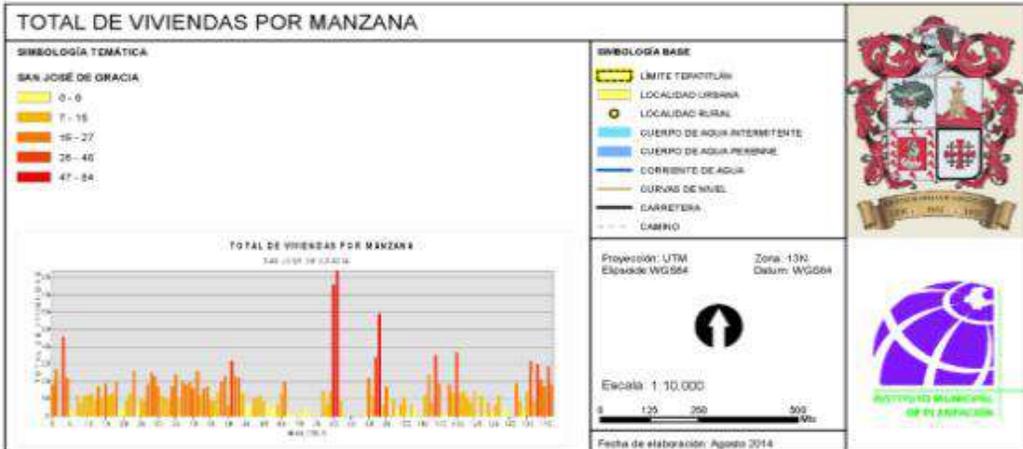
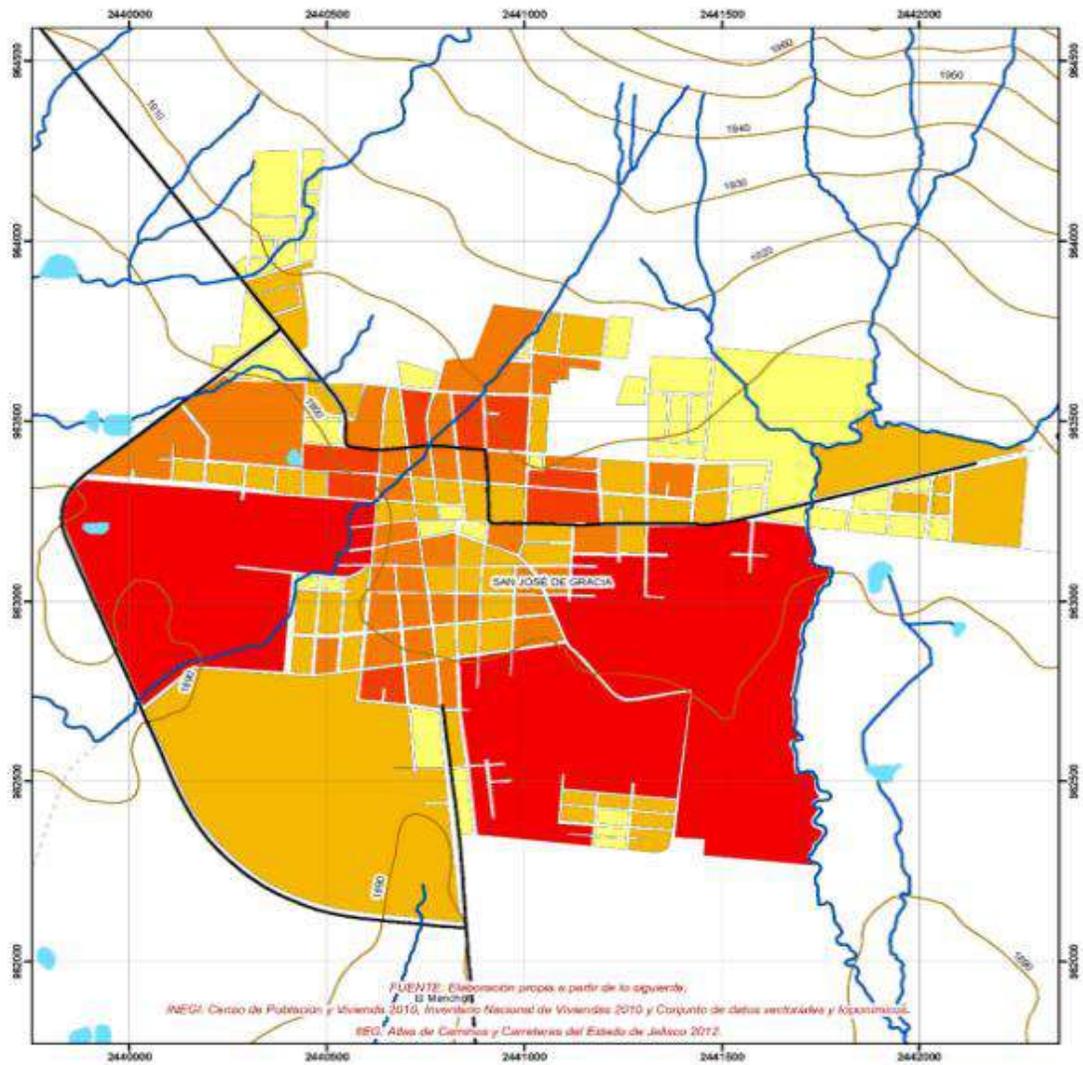
Respecto a la eficiencia del organismo de ASTEPA en cuanto a la prestación de los servicios, se realizaron 123 tomas nuevas de agua, se atendieron 864 fugas de agua y 77de alcantarillado.

SERVICIOS PROPORCIONADOS A LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS			
AÑO	TOMAS NUEVAS	FUGAS DE AGUA	ALCANTARILLADO
2017	51	197	10
2018	18	335	35
2019	54	332	32

Fuente: ASTEPA 2020

El porcentaje de pago por el servicio de agua potable se sitúa al cierre del mes de diciembre 2019 con el 75.33% y existe el 1.74% de tomas detectadas clandestinas.

Uno de los principales problemas que enfrenta la delegación de San José de Gracia en el tema del agua, son la falta de colectores y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

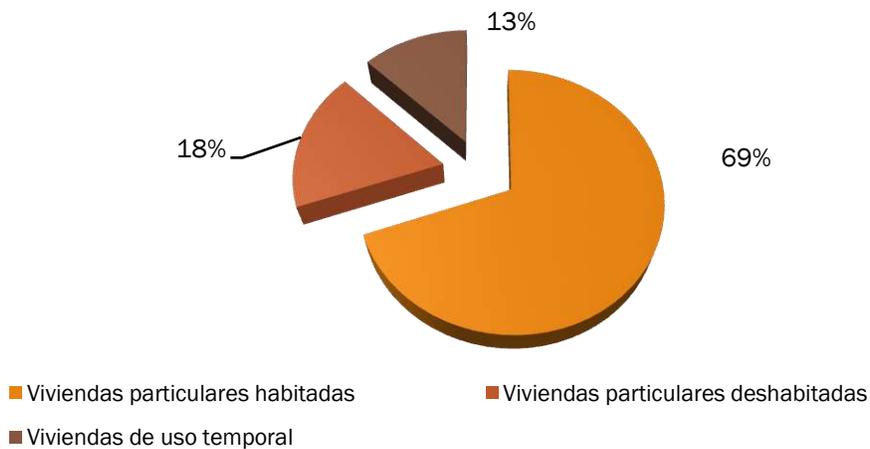


**VIVIENDA**

Respecto del tema de vivienda, la delegación de San José de Gracia, se compone de un total de 2,309 viviendas, de ellas 1,608 son viviendas particulares habitadas, en las que viven 5,422 personas, con un promedio de ocupante por vivienda de 3.38. En el mapa podemos observar en las zonas de color rojo oscuro donde están ubicadas la mayoría de las viviendas en un promedio de 84 a 28 viviendas, las zonas de color naranja fuerte y naranja un promedio de 27 a 15 viviendas, y las zonas de color amarillo tienen un promedio de entre 0 a 6 viviendas.

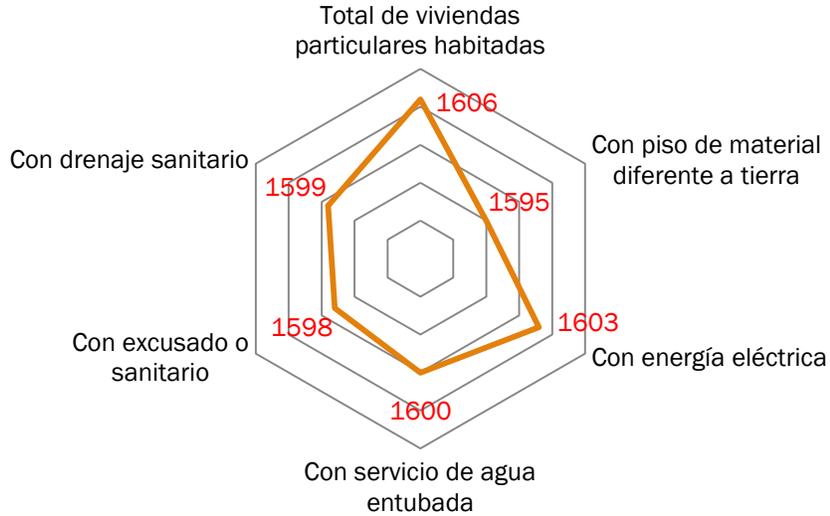
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, en la Delegación de San José de Gracia existen 1606 viviendas particulares habitadas, de ellas 407 son viviendas deshabitadas y 294 de uso temporal.

**VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SU USO 2020**

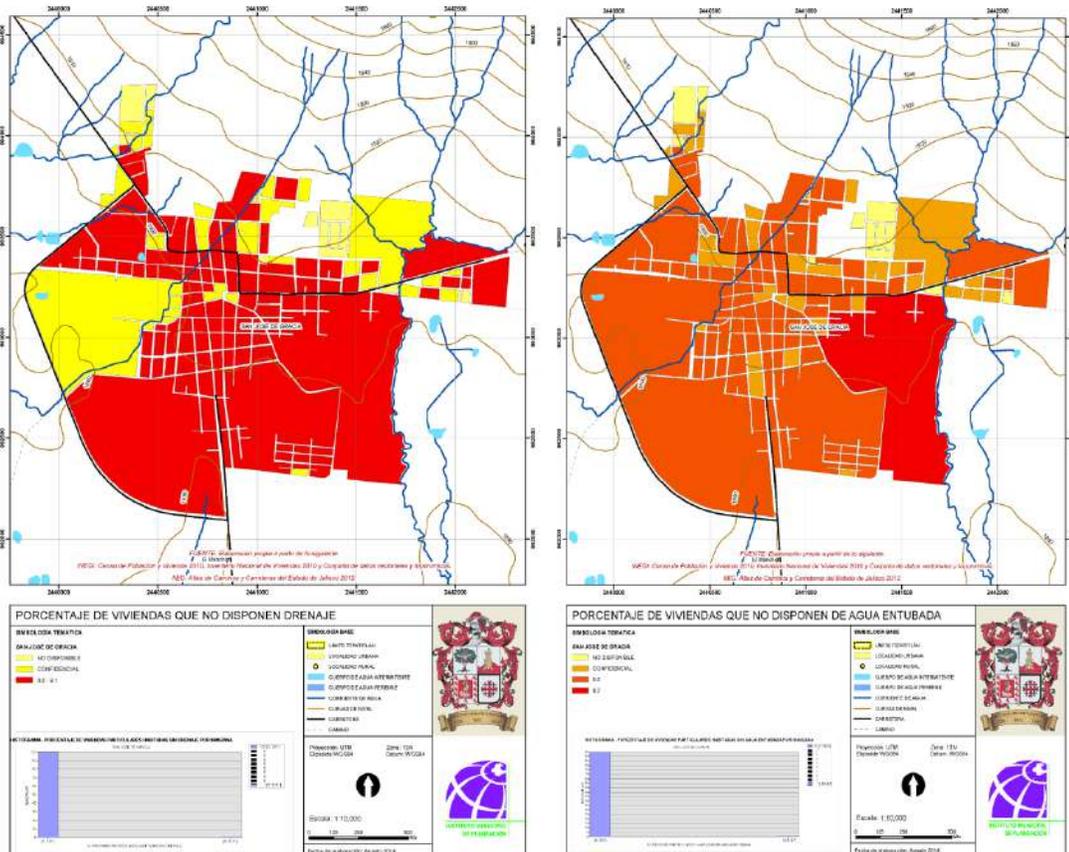


Respecto de la cobertura de los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas, tenemos que del total de viviendas existentes en la delegación, el 99.31% cuenta con piso de material diferente a tierra, el 99.81% cuenta con servicio de energía eléctrica, el 99.62% con servicio de agua entubada, el 99.50% con excusado o sanitario y el 99.56% con drenaje sanitario.

**TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SUS SERVICIOS BÁSICOS AL 2020**

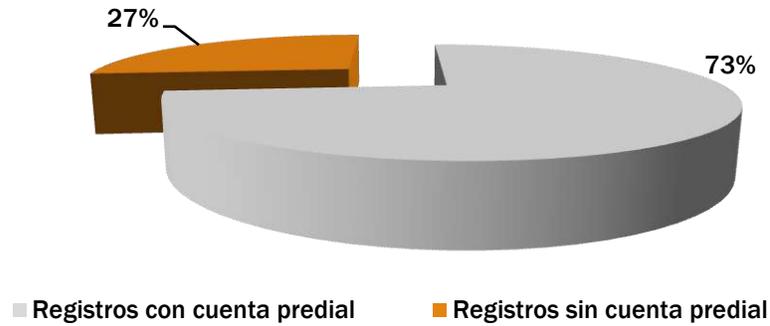


En los mapas podemos visualizar la cobertura del servicio de agua entubada y drenaje, los cuales cuentan con el 72.44% y el 72.65% correspondientemente.



En la delegación de San José de Gracia, los predios que cuentan con clave catastral suman los 2,984 que en gran medida muestran la capacidad de regularización que existe en la delegación que es del 73%, así también existen 1,082 registros que no cuentan con clave catastral, que significan el 27% de los predios.

**REGISTROS CON CUENTA PREDIAL EN LA DELEGACIÓN**



En el mapa los predios en color rojo visualizan los regularizados que cuentan con cuenta catastral y los de verde los irregulares que no cuentan con cuenta catastral.

Predios con clave castral - sin clave catastral, para la delegación de San Jose de Gracia, 2020



<p><b>Simbología</b></p> <p>Predios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Sin clave catastral</li> <li>■ Con clave catastral</li> </ul> <p>Camino</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Carretera</li> <li>■ Áreas urbanas</li> </ul>	<p>Proyección: UTM                  Elipsoides: WGS84                  Zona: 18N                  Datum: WGS84</p> <p>0 250 500 m</p> <p>ESCALA 1:15,000</p> <p>Fuente:                  Elaboración propia en base a:                  Archivo vectorial del Marco Geomático Municipal (MGSM), INEGI 2018                  Cpa de Predios de la Misión de Catastro de Tapatlán de Méndez, 2020.</p>
---	--

**VIALIDAD Y TRANSPORTE**

La conectividad carretera con que cuenta la delegación, se compone de la carretera estatal con código 326, que comunica a Tepatlán con San José de Gracia y a su vez la comunica a San Francisco de Asís y el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, el cual cuenta con conexión a la carretera 314, la cual comunica a la delegación de Capilla de Guadalupe.



**TELECOMUNICACIONES.**

En materia de telecomunicaciones, San José de Gracia cuenta con una sucursal de Correos de México, desde donde se presta el servicio de entrega a la delegación y el municipio, además de otros servicios que en sus oficinas ofrece.

La Delegación también cuenta con telefonía fija y móvil, servicio de internet de compañías que operan los servicios ofrecen al municipio.

La televisión abierta cubre la totalidad del municipio, incluyendo la delegación, así también cuenta con televisión por cable.

**MEMORIA HISTÓRICA URBANA**

AÑO	SUCESO
1793	Inicio de los primeros asentamientos en la población por los hermanos Hernández Padilla.
1822	Construcción de la Primera Capilla de la Delegación.
1867	Se cuenta con Vicario permanente en la Capilla de la Delegación.
1889	Inicia la construcción de la actual parroquia de San José de Gracia y con ello dio inicio la traza urbana bien definida
1910	Se terminó la parroquia, siendo el primer párroco el Pbro. Fermín Padilla.
1917	Se establece la figura del municipio de Tepatitlán como tal y la población de San José de Gracia queda dentro de la jurisdicción territorial del municipio, con la categoría de Comisaría Política.
1939	En sesión del H. Ayuntamiento se nombra al primer delegado, convirtiéndose en Delegación Política.
1955	Se inaugura el camino a San Ignacio Cerro Gordo conectando a la localidad de San José de Gracia con la red carretera estatal.
1960	Se funda la Junta de Mejoramiento Cívico Moral y Material con el propósito de promover y colaborar en la construcción de la infraestructura y el equipamiento. Ampliación y mejoramiento del Cementerio.
1962	Se instala el servicio de energía eléctrica.
1965	Se inaugura el camino a Francisco Javier Mina vinculando así la localidad con la ciudad de Atotonilco el Alto y con ello a la zona de la Ciénega de Chapala.
1971	Se construyó el Centro de Salud
1981	Se instala el servicio de agua potable y drenaje. Se presenta el primer fenómeno de dispersión urbana con la construcción del Fraccionamiento La Estrella
1996	Se construyó la carretera directa a Tepatitán por Calabazas Construcción del libramiento que conectan con la carretera a Francisco Javier Mina Se mejoró la infraestructura urbana con la perforación de un pozo profundo Se construyó un tanque regulador para el abastecimiento del agua potable y la ampliación de la red de drenaje.

- Se acentúa la dispersión con 3 fraccionamientos más: El Colorín al sureste, La Curva al este y Los Altos al noroeste.  
Nuevos equipamientos: secundaria, la unidad deportiva y jardín de niños Preescolar.
- 1998 Se aprueba el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San José de Gracia.
- 2001 Entra en vigor el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Delegación.
- 2010 Colocación de la primera piedra de la nueva sección del Cementerio en la delegación.
- 2012 Colocación de la primera piedra de la Casa de la Cultura de la Delegación.  
Construcción de barda perimetral en escuela Secundaria N° 13.  
Colocación de bacheo en Carretera San José de Gracia en el tramo comprendido entre el periférico al CEINJURE
- 2014 Colocación del nuevo campo empastado con sistema de riego en la Unidad Deportiva.  
Primer Festival Cultural de la delegación.  
Inauguración del pasto sintético en la cancha de las instalaciones del Sistema DIF de la Delegación.  
Construcción de mamposteo de 150 mts lineales para aguas pluviales.  
Construcción de red de drenaje sanitario (340 mts. Lineales).
- 2015 Entrega de patrulla de Seguridad pública para el servicio de la delegación.  
Instalación de red de electrificación y alumbrado público (1,588 mts. Lineales).  
Construcción de re encarpetao en calles Ramón Corona, 16 de Septiembre, Moctezuma, Zaragoza, Aldama, Hidalgo, el cual cubrió una superficie de 9,711 metros cuadrados.  
Colocación de empedrados en las calles Marte, Júpiter, Saturno y Neptuno en la colonia Estrella, con un área total de 2,897 metros cuadrados.  
Remodelación de las instalaciones del Sistema DIF Municipal.  
Entrega de 30 títulos de propiedad por la jefatura de Regularización de predios.
- 2016 Entrega de 80 calentadores solares para beneficio de los ciudadanos de la delegación.  
Construcción cancha de Frontenis de (160 mts cuadrados), vestidores y baños dentro de la Unidad Deportiva.  
El equipo de producción de C7 Jalisco visitó la delegación de San José de Gracia donde realizó la grabación del programa “De kiosco en kiosco” que conduce Cornelio García.  
Construcción del puente “El Ranchito” con la donación de material de los vecinos de la delegación.
- 2017 Arranque de la construcción (3ª etapa) en el tramo carretero que conecta a la delegación de San José de Gracia con el municipio de San Ignacio Cerro Gordo.  
Reubicación del Tianguis de la Delegación, a la calle Hernán Cortés, el cual tiene un total de 80 puestos que ofrecen desde comida hasta ropa y zapatos.  
Renovación del Centro Histórico que incluyó la remodelación de la Plaza de Armas, que incluyó la construcción de una fuente de piso, cambio de piso, equipamiento en mobiliario urbano, reconstrucción de jardineras e iluminación.

- 2018 Construcción de cubierta de concreto sobre el colector pluvial, representa una superficie de 405 m<sup>2</sup> , así como 195 m<sup>2</sup> de superficie para vialidad. Se construyen con Concreto Hidráulico las calles Matamoros y Javier Mina (2,500 metros cuadrados en concreto hidráulico de 20 cm, con machuelo integral tipo L 727 metros lineales).  
Renovación del Kiosko ubicado en la Plaza de Armas de la Delegación.
- 2019 Programa A toda máquina se rehabilitaron 14,957 metros con un avance a noviembre de 2019 del 13%.  
Se llevó a cabo La Feria de la Salud en la Delegación. Con una Unidad de Mastografías, Consultas médicas y Servicios de Odontología. Se completaron esquemas de vacunación, renovación de pólizas del Seguro Popular, Entrega de Certificados de Discapacidad. Así como módulos de atención nutricional, Salud sexual, entre otros.  
Conmemoración del Día Mundial de la Activación Física en la delegación, celebrado en la plaza principal con participación de estudiantes de diferentes instituciones educativas.
- 2020 Remplazo de 438 luminarias a tipo LED con el Programa Tapa Iluminado.  
Instalación de luminarias en el Panteón de la Delegación.  
Instalación de luminarias en la Unidad Deportiva de San José de Gracia, así como en la Parroquia de la Delegación.  
Mantenimiento al Kiosko de la delegación.  
Balizamiento de zona centro y construcción de accesos incluyentes.  
Iluminación al andador de la Ermita  
Programa Fachada Bonita con la renovación de 42 fachadas  
Construcción de Casa de la Cultura y Auditorio.  
Construcción del Centro de Salud en la Delegación.  
Programa RECREA apoya a 398 alumnos de la delegación de San José de Gracia.
- 2021 Rehabilitación del preescolar Juan José Arreola, donde se construyeron nuevas aulas, cocina-comedor, áreas administrativas, lona sobre el patio cívico y la zona de juegos infantiles.
- 2021 Rehabilitación y mantenimiento de oficinas de la delegación de San José de Gracia, que consisten en pintura del edificio, construcción de accesos incluyentes como rampas, renovación de banquetas y nuevas luminarias.



## **ECOLOGÍA.**

En San José de Gracia se localiza un lomerío plano a casi plano, con alturas entre 1760-2,110msnm.



Lomerío de San José de Gracia

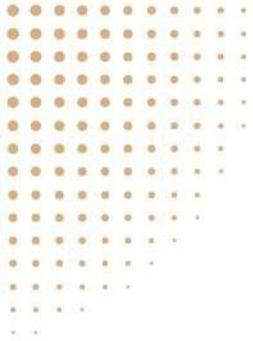
### **CLIMA Y ECOSISTEMA.**

Se presenta un clima seco con una temperatura media anual de 25 °C, registrándose temperaturas máximas en el mes de mayo de 33 a 35 °C y mínimas en enero, de 3 a 5 °C, aunque en algunos puntos las temperaturas llegan a 0 °C, durante el invierno. La precipitación oscila entre los 900 a 1,000 mm, siendo el periodo de lluvias comprendido de junio a septiembre.

### **GEOLOGÍA.**

En la delegación predominan rocas ígneas de origen volcánico, específicamente el basalto, así como también rocas llamadas riolitas, "cantera roja", que reviste importancia por ser parte de la materia prima con la que se construyó el templo parroquial de San José, así como el tepetate, del mismo origen, tan representativo del templo parroquial.

Predominan los suelos denominados Luvisol férrico, suelos de textura fina, altamente susceptibles a la erosión que se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla y son muy ácidos. Son "suelos rojos", característicos de toda la región; favorecen el cultivo y siembra de agave azul, para el caso de maíz en condiciones óptimas de humedad y fertilización, brindan muy buenos rendimientos.



#### **SUELOS.**

Los suelos dominantes pertenecen al tipo luvisol férrico, planosoleútrico y feozem háplico; y como suelos asociados se encuentran el vertisol pélico y planosolmólico.

#### **FLORA Y FLORA.**

Se encuentran asociaciones vegetales compuestas de matorral espinoso hacia el noreste y pastizales naturales localizados al este, centro-sur y oeste, se observa bosque mesófilo de montaña las áreas de escurrimientos del Cerro Chico y Cerro Gordo, así mismo se encuentran bosques de encinos en las parte altas de los cerros mencionados, a partir de los 2,000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hay especies tales como conejo, liebre, coyote, zorro, zorrillo, armadillo, venado, algunos reptiles y diversas aves.

#### **RECURSOS NATURALES**

La riqueza natural de la delegación está representada por bosque donde predominan especies de roble blanco, pino, encino, mezquite, fresno y palo dulce, principalmente.

#### **USO DEL SUELO.**

La mayor parte del suelo tiene un uso agrícola y pecuario, además de la siembra de mezcal. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada.

#### **HIDROLOGÍA.**

La zona pertenece a la región hidrológica Lerma-Chapala-Santiago, a la cuenca Santiago-Guadalajara y a la subcuenca del Río Zula. Dentro de esta área se identifica una cuenca principal, el arroyo Las Hormigas, este último escurrimiento es afluente del Río Zula. El lugar se caracteriza por el potencial con que cuenta de agua subterránea.

#### **TOPOGRAFÍA.**

En la zona se encuentran: pendientes de 0 al 2% que ocupan la mayor parte de la superficie, hacia el oeste, sur y sureste no aptas para el desarrollo urbano por la poca inclinación que obstaculiza el escurrimiento de las aguas pluviales; pendientes de 2 al 5% hacia el norte, noreste y suroeste, aptas para el desarrollo urbano; pendientes de 5 al 15%, al norte y noreste sobre las faldas del Cerro Chico, siendo condicionadas para el desarrollo urbano, pero sí para actividades

agrícolas y ganaderas; las pendientes mayores al 15%, localizadas al norte y noreste de la zona, sobre las faldas del Cerro Chico a partir de la cota de 1,950 metros sobre el nivel del mar.

San José de Gracia enfrenta un deterioro de su medio ambiente, ya que presenta graves problemas de contaminación en la mayoría de los cauces de los arroyos localizados en la delegación.

Otra importante fuente de contaminación del agua son los establos y zahurdas localizados principalmente en las periferias de la delegación, cuyos desechos escurren hacia los arroyos contaminando el suelo y el aire.

Se tiene también como fuente de contaminación del aire la ladrillera que existe en la localidad, debido a que utiliza combustibles contaminantes en su proceso de producción ocasionando afectaciones graves al medio ambiente y por consecuencia a la salud de las personas.

## ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL ENTORNO DE SAN JOSÉ DE GRACIA.

Para conocer la percepción de los pobladores en la delegación de San José de Gracia, se realizó una encuesta en línea, la cual logró reunir datos de la localidad; para el cálculo de la muestra estadística, se utilizó una población aproximada de 5,190 habitantes (INEGI 2010), con un margen de error del 9% y el nivel de confianza en 90%, el número que arroja este procedimiento es de 83 personas a encuestar.

Según los cálculos en surveymonkey y netquestcon, respectivas herramientas calculadoras para el tamaño de muestra; si encuestas a 83 personas, el 90% de las veces el dato que quieres medir estará en el intervalo  $\pm 9\%$  respecto al dato que observes en la encuesta.

Se ha manejado el denominado Muestreo Estratificado, que se utiliza cuando la población es posible conformarla en estratos o conjuntos homogéneos, con respecto a la característica o variable que se estudia, para este caso los grupos se han elaborado en función de la edad de los encuestados, y así en la muestra se ha elegido un número proporcional a cada rango, de modo que los diferentes estratos están representando la población total correspondiente.

En base a los datos que se tienen del INEGI, fueron definidos 3 rangos en función de la edad, manejando la encuesta a personas mayores de edad (18 años cumplidos). Los grupos de edad se construyeron proporcionalmente de la siguiente manera: de 18 a 29 años, de 30 a 59 años, y de 60 años y más, respectivamente la proporción ideal de cada uno de los grupos es 33%, 25%, y 13%. Se ha mantenido la proporción general de la delegación en el tema de género que corresponde 53% a mujeres y 47% a hombres.

PORCENTAJE Y NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.					
GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES		NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR (IDEAL)	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR POR GÉNERO (IDEAL)	
				MUJERES	HOMBRES
<b>18 a 29</b>	33	46%	38	20	18
<b>30 a 59</b>	25	35%	30	16	14
<b>60 y más</b>	13	18%	15	8	7
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>	<b>83</b>	<b>44</b>	<b>39</b>

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatlán en base a cálculos con Calculadoras de tamaño de muestra en surveymonkey y netquest.

La encuesta se ha trabajado a través de la tecnología de Google Forms, que es una aplicación de administración de encuestas que se incluye en la suite de oficina de Google Drive; los resultados se obtienen al día 17 de septiembre de 2020.

A través de las 84 encuestas contestadas, 58 por mujeres y 26 hombres, y 7 encuestas contestadas por menores de edad entre 15 y 17 años que se consideran fuera de los rangos de edad y 3 respuestas más que no han especificado su edad.



Cuando son clasificados los datos por género y por grupos de edad se obtiene que para el grupo de 18 a 29 años hay un porcentaje del 50%, para el grupo de 30 a 59 un 48.64%, y para el grupo de 60 y más años apenas se obtuvo un 1.35%.

Mientras que la proporción por género tuvo un dato superior en las mujeres con un 69% y un 31% para los hombres.

PORCENTAJE Y NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.						
GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN HABITANTES ENCUESTADOS (%)	NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS	NÚMERO / PORCENTAJE DE HABITANTES ENCUESTADOS POR GÉNERO			
			MUJERES		HOMBRES	
			HB.	%	HB.	%
<b>15 a 17</b>	8.33	7	6	7.14	1	1.19
<b>18 a 29</b>	44.04	37	23	27.38	14	16.66
<b>30 a 59</b>	42.85	36	26	30.95	10	11.90
<b>60 y más</b>	1.19	1	0	0	1	1.19
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>84*</b>	<b>58*</b>	<b>69.04</b>	<b>26</b>	<b>30.95</b>

\*Existen 3 encuestados que no han especificado el dato de Edad.

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Capilla de Guadalupe.

En comparación de la respuesta obtenida en la encuesta y el número ideal que arrojo el cálculo de la muestra estadística se obtiene lo siguiente:

**COMPARACIÓN DE HABITANTES A ENCUESTAR Y ENCUESTADOS, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.**

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES EN EL CÁLCULO DE LA MUESTRA.	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES EN LA RESPUESTA DE LA ENCUESTA.	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR (IDEAL)		NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS POR GÉNERO.	
			MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
15 a 17	0	8.33	0	0	6	1
18 a 29	46	44.04	20	18	23	14
30 a 59	35	42.85	16	14	26	10
60 y más	18	1.19	8	7	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>44</b>	<b>39</b>	<b>58</b>	<b>26</b>

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Capilla de Guadalupe.

Se ha encuestado a 84 personas, 1 personamás, en comparación con el número obtenido en el cálculo de la muestra que fue de 83. Para el grupo de 18 a 29 años, en el caso de las mujeres, se ha conseguido superar el número buscado (20 habitantes por género), encuestando a 23 mujeres, mientras que para los hombres solo se han encuestado a 14 habitantes de 18 esperados.

En el grupo de 30 a 59 años se pretendía encuestar a 16 mujeres y 14 hombres, superando la meta para mujeres con total de 26 encuestas mientras que para hombre solo se han encuestado 10 de 14 esperados.

En el último grupo de 60 y más años se pretendía encuestar a 8 mujeres y 7 hombres; el resultado de la encuesta arrojo solo 1 resultado para hombres.

[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_chl\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_chl_const.pdf) En línea 19/12/2019

2.3.2 Muestreo estratificado pag 10-12

<https://www.netquest.com/es/gracias-calculadora-muestra>

<https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>

[https://en.wikipedia.org/wiki/Google\\_Forms](https://en.wikipedia.org/wiki/Google_Forms)





**ECONOMÍA Y EMPLEO.**

**VOCACIÓN MAS IMPORTANTE**

84 RESPUESTAS



**7.2%**  
TURISMO

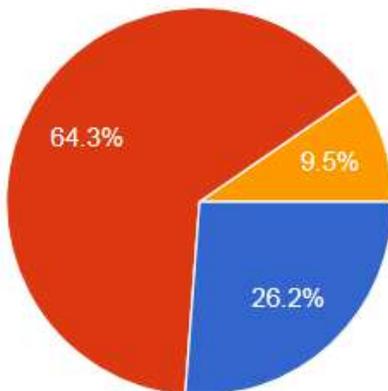


**10.9%**  
INDUSTRIA



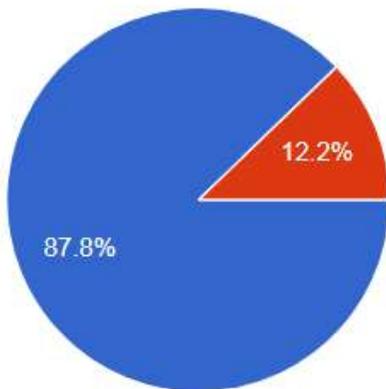
**81.9%**  
CAMPO

En comparación con el año pasado. ¿Su situación económica ha mejorado, empeorado o sigue igual?



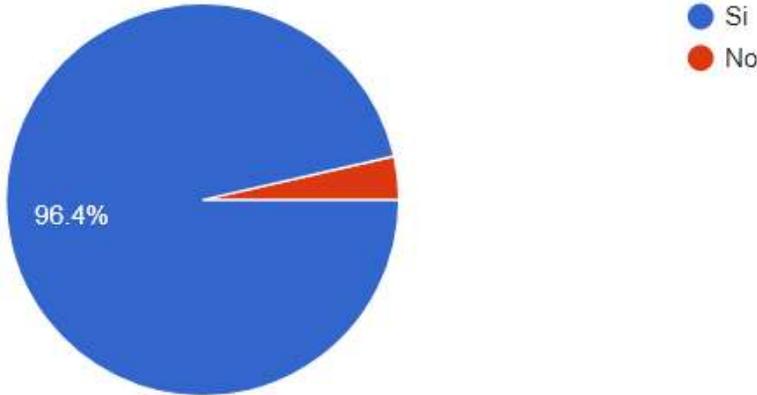
- Empeorado
- Sigue Igual
- Mejorado

¿Cumples con la responsabilidad ciudadana del pago del predial?  
82 respuestas

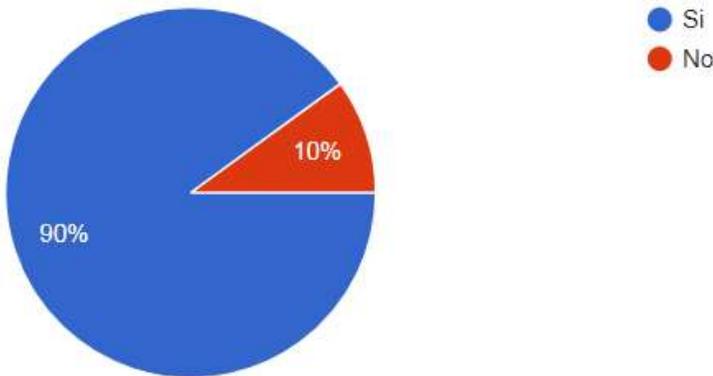


- Si
- No

¿Pagas puntualmente el servicio de agua potable?  
84 respuestas



El predio donde vives, ¿Se encuentra regularizado?  
80 respuestas



Con estos resultados detectamos que para el 26.2% de la población ha empeorado su situación económica, mientras que sólo el 9.5% siente haber mejorado. Sin embargo hay incertidumbre ante la situación económica futura.

Respecto a sus responsabilidades sociales, el 87.8 % de la población está al corriente con sus pagos de predial, el 96% con agua potable, además el 90% certeza jurídica patrimonial.

**PAGO DE SERVICIOS**



**PREDIAL**  
**87.8%**



**AGUA POTABLE**  
**96%**

**SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL**

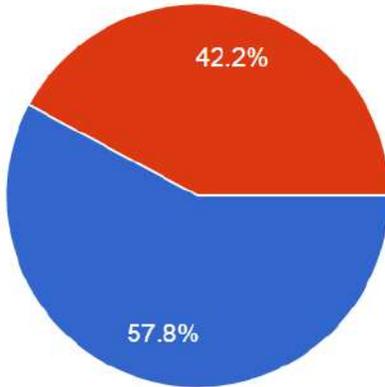


**ESCRITURAS**  
**90%**



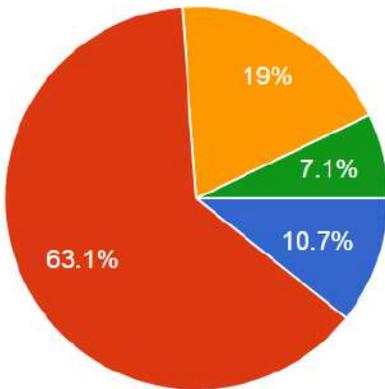
**INGRESO FAMILIAR.**

Con el total del ingreso familiar, usted diría que...  
83 respuestas.



- Les alcanza
- No les alcanza

Con el total del ingreso familiar, usted diría que...  
84 respuestas.



- Les alcanza bien y pueden ahorrar.
- Les alcanza justo, sin grande dificultades.
- No les alcanza y tienen dificultades.
- No les alcanza y tienen grandes dificultades.

Las Encuestas realizadas a los habitantes de San José de Gracia arrojan que el 50.6% de los encuestados cubren perfectamente sus gastos. El 39.8% de la población vive con estrés económico marcado por una preocupación de que el hogar tenga la capacidad económica para cubrir todas sus necesidades.

INGRESO FAMILIAR

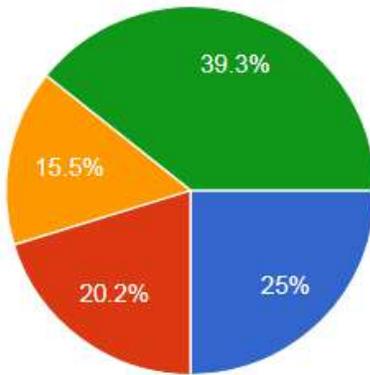


**50.6%**  
CUBRE GASTOS  
Y AHORRA



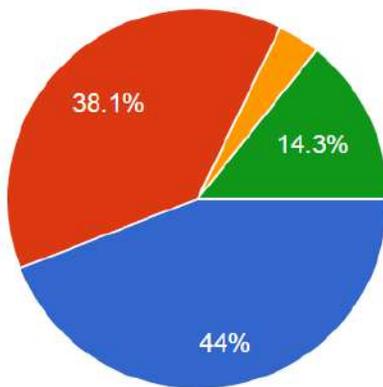
**39.8%**  
NO LES ALCANZA EL  
INGRESO FAMILIAR

Ahora, pensando en el futuro, ¿Diría que de aquí a un año su situación económica será?  
84 preguntas



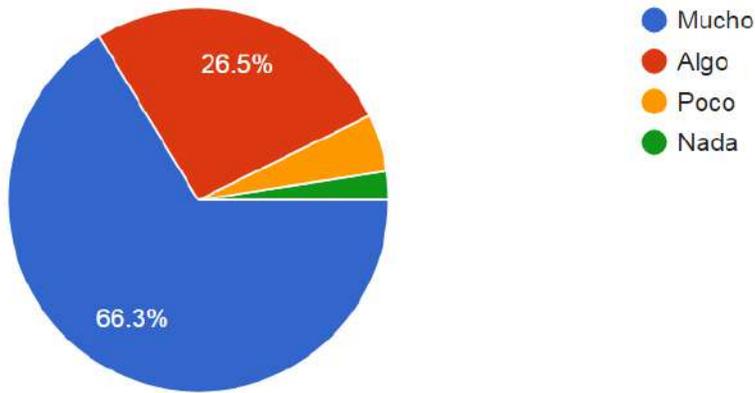
- Mejor
- Igual
- Peor
- No lo sé

¿Tiene usted trabajo en este momento?  
84 respuestas



- Si, permanente.
- Si, temporal.
- Desempleado
- No, no trabajo.

¿Actualmente que tanto le preocupa quedarse sin empleo?  
83 respuestas.



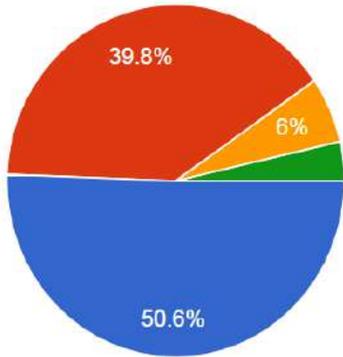
Respecto al empleo, el 44% de los encuestados tiene trabajo permanente, mientras que el 38.1% tiene un empleo temporal. En contraste con estas cifras el 66.3% de los encuestados teme perder su empleo.

### TRABAJO



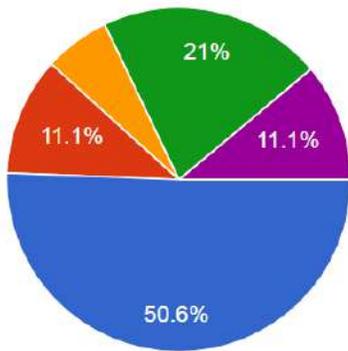
**POBREZA Y DESIGUALDAD.**

¿En qué situación te identificas?  
83 respuestas



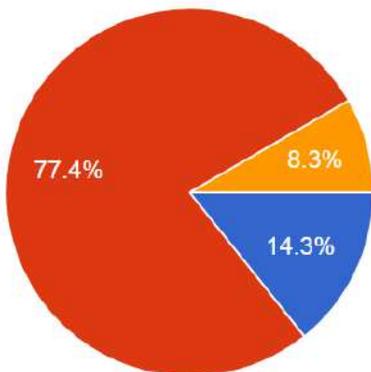
- En estos hogares no existe preocupación por la suficiencia económica para satisfacer la necesidad...
- Existe estrés económico familiar, marcado por una preocupación porque el hogar tenga la suficiente...
- Implica, además del estrés, estrategias alimentarias que sacrifican...
- Supone una enorme insuficiencia en la capacidad económica para cubrir...

¿En qué situación te identificas?  
81 respuestas



- Me siento inseguro por no tener un ingreso suficiente ni ahorros.
- Me siento inseguro porque no tengo estudios profesionales.
- Me siento inseguro por no estar inscrito en ningún programa de apoyo...
- Me siento inseguro por no tener una vivienda propia ni patrimonio.
- Me siento inseguro por no tener seguro médico.

Dígame cómo cree usted que es su situación personal en comparación con la mayoría de los habitantes de la delegación.  
84 respuestas



- Mejor
- Igual
- Peor

Las encuestas en materia de pobreza y desigualdad arrojan que el 50.6% de los encuestados cubren perfectamente sus gastos. El 39.8% de la población vive con estrés económico marcado por una preocupación de que el hogar tenga la capacidad económica para cubrir todas sus necesidades.

Mientras que el 50.6% de los encuestados dicen que se siente inseguro con el ingreso familiar y no tiene capacidad de ahorrar, por otra parte el 21% de los encuestados dice sentirse inseguro por no tener una casa propia, el 11.1% siente inseguridad por no contar con servicios de salud ni estudios profesionales.

Por otro lado, el 77.4% de los encuestados siente que los encuestados viven una situación económica similar, y solo el 14.3% cree tener una mejor situación económica que el resto de los habitantes de la delegación.

### POBREZA Y DESIGUALDAD



**50.6%**  
CUBRE GASTOS  
Y AHORRA



**50.6%**  
INSEGURO CON EL  
INGRESO FAMILIAR

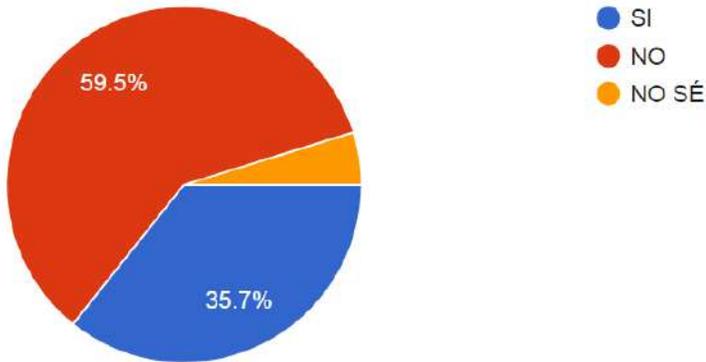


**39.8%**  
ESTRES ECONOMICO

**EDUCACIÓN.**

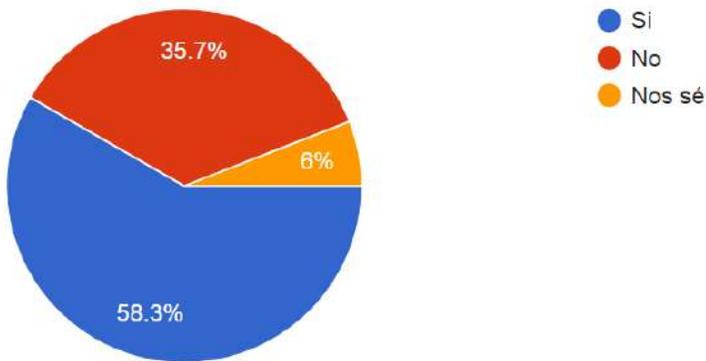
¿Considera que la educación que los niños y jóvenes reciben hoy en las escuelas les da herramientas suficientes para desenvolverse en la sociedad moderna?

84 respuestas



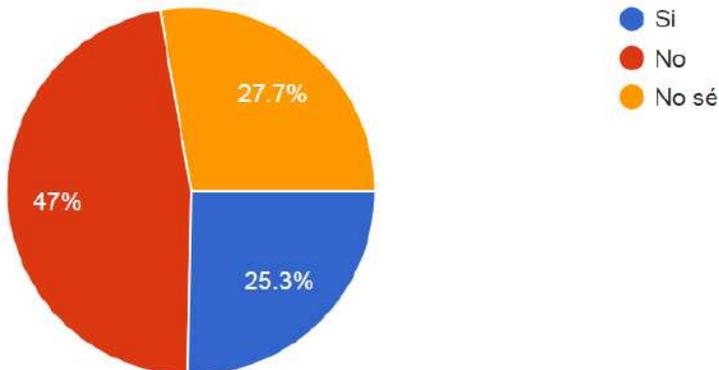
¿Considera que la educación que usted recibió le ayudaría a conseguir trabajo y a tener un buen desempeño laboral en otro estado?

84 respuestas.

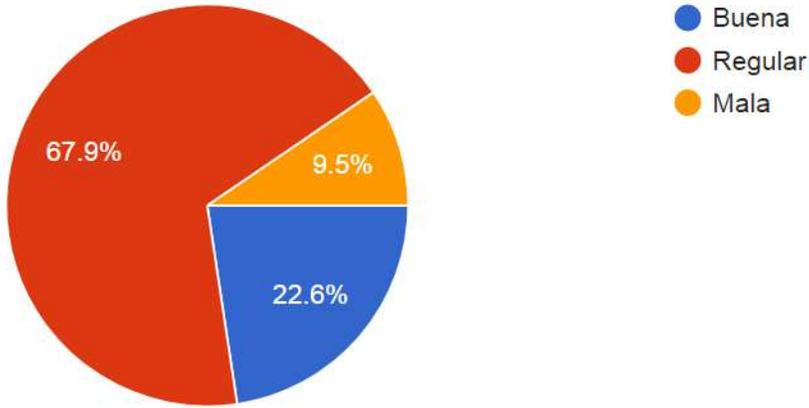


¿Y le ayudaría a conseguir trabajo y a tener un buen desempeño laboral en otro país?

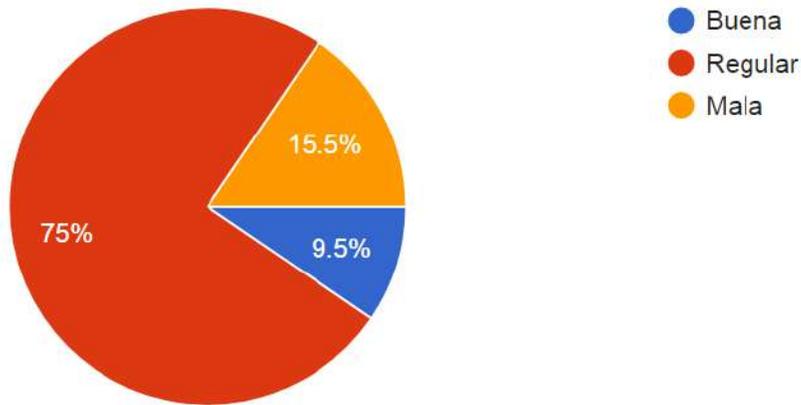
83 respuestas.



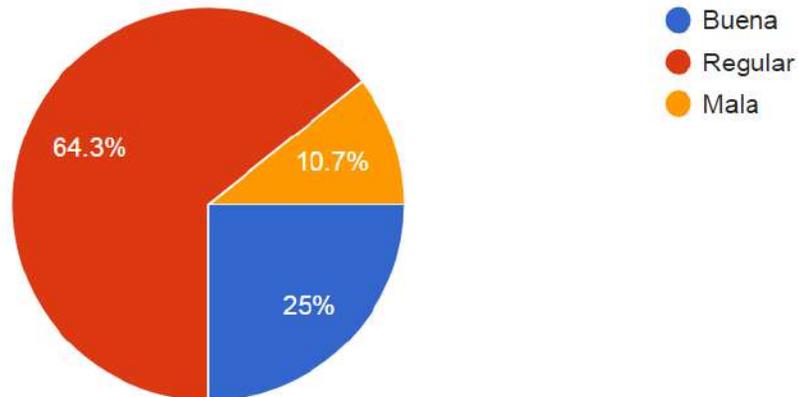
Califique las escuelas en el aspecto de calidad  
84 respuestas.



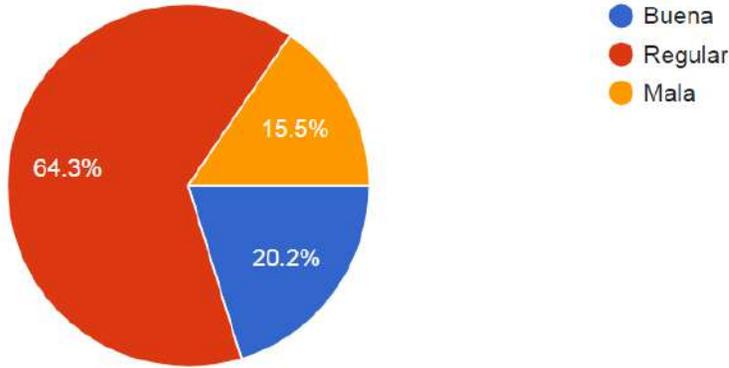
Califique a las escuelas en el aspecto de Instalación e inmobiliario  
84 respuestas



Califique las escuelas en el aspecto de profesores  
84 respuestas.



Califique a las escuelas en el aspecto de Seguridad  
84 respuestas.



Cuando hablamos de educación el 59.5% de los encuestados cree que los niños y jóvenes de la delegación no reciben en la escuela las herramientas suficientes para desenvolverse en la sociedad moderna.

En contraste, el 58.32 % cree que su educación le ayudará a conseguir trabajo y tener un buen desempeño en el mismo fuera del estado, mientras que el 25.3% cree poder conseguir un trabajo acorde a sus estudios en otro país.

Respecto a la calidad de las escuelas en rubros como infraestructura, calidad seguridad y profesores se califican como regulares.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN



**67.9%**  
CALIDAD ES REGULAR



**75%**  
INSTALACIONES REGULARES



**64.3%**  
SEGURIDAD REGULAR

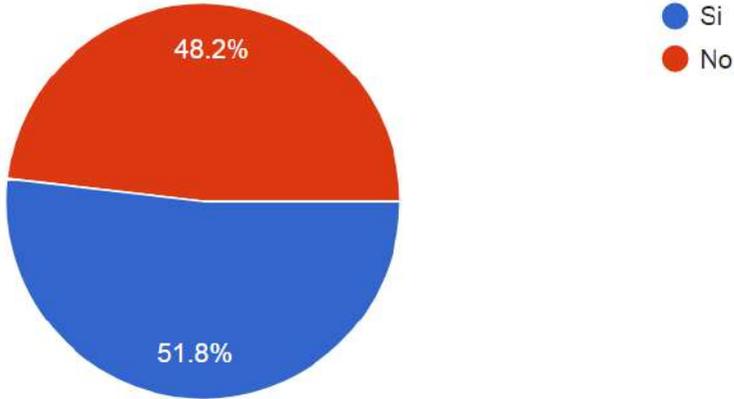


**64.3%**  
PROFESORES REGULAR

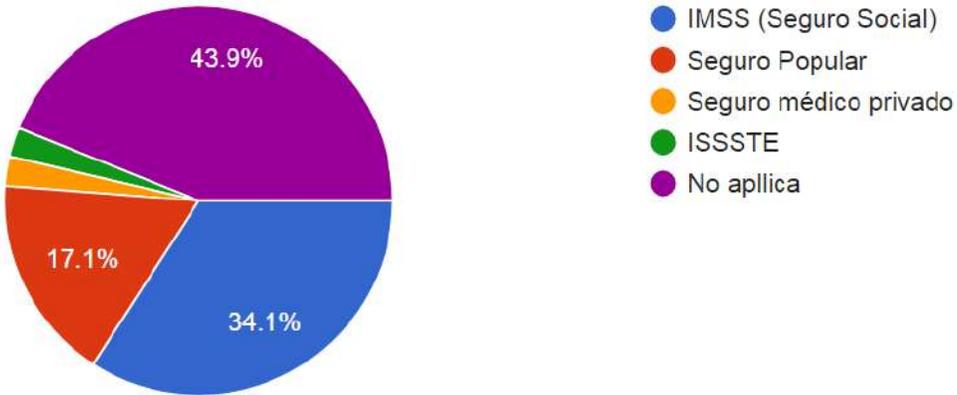


**SALUD.**

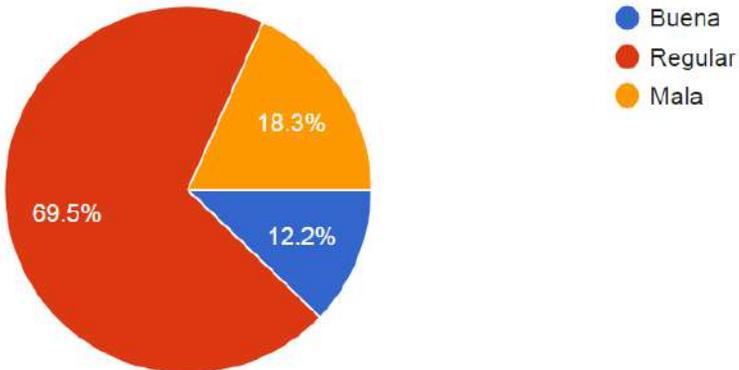
¿Tiene usted servicio de cobertura social y/o seguro médico?  
83 respuestas-



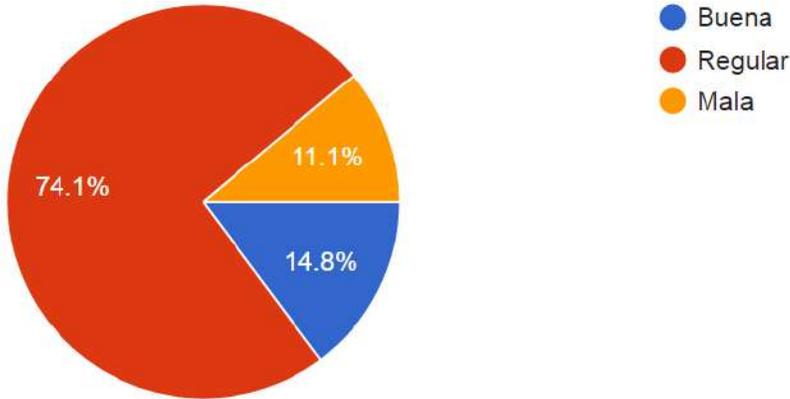
¿Con cuál de los siguientes servicios cuenta  
82 respuestas.



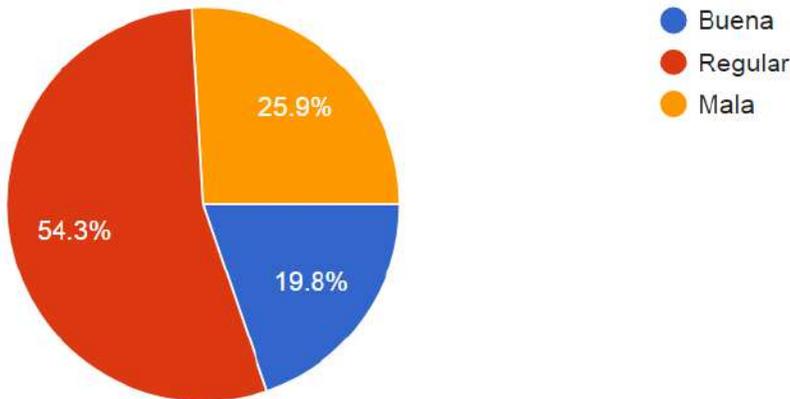
Califique el servicio médico en el aspecto de calidad en general  
82 respuestas.



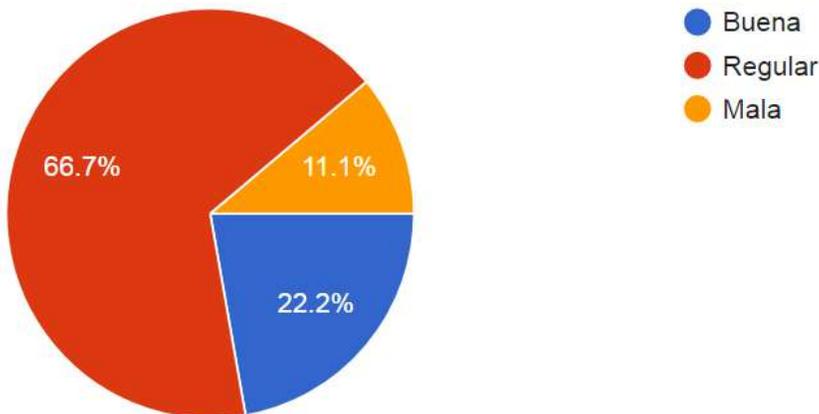
Califique el servicio médico en el aspecto de instalaciones  
81 respuestas.



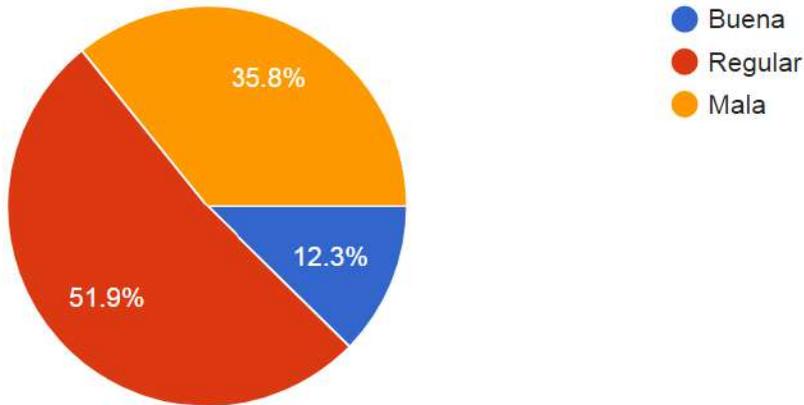
Califique el servicio médico en el aspecto de cercanía  
81 respuestas.



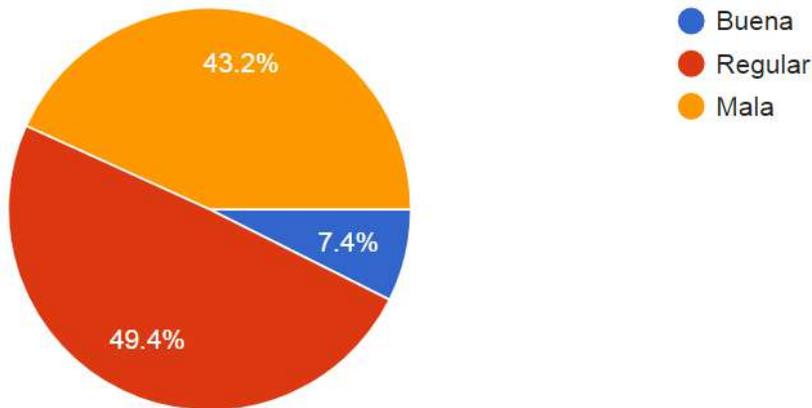
Califique el servicio médico en el aspecto de médicos  
81 respuestas.



Califique el servicio médico en el aspecto de disponibilidad de medicinas.  
81 respuestas.



Califique el servicio médico en el aspecto de tiempo de espera para ser atendido  
81 respuestas.



**La misión de la salud pública es garantizar las condiciones que permiten a las personas tener salud, que toda la población tenga acceso a servicios que son adecuados y efectivos, incluyendo servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.**

En este tema y basándonos en la encuesta aplicada a los pobladores de la Delegación de San José de Gracia podemos definir un poco más de la mitad (51.8%) tienen acceso a los servicios de salud, siendo el Seguro Social del IMSS el más popular de ellos.

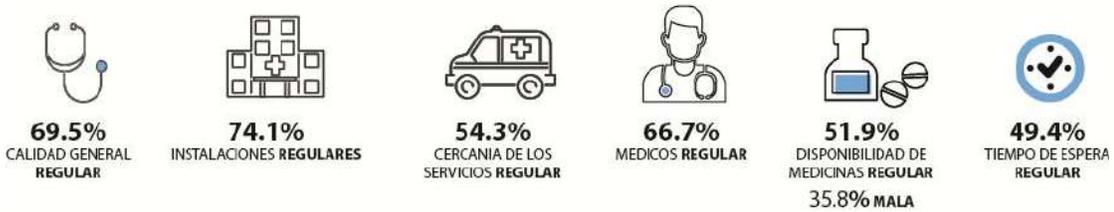
ACCESO A SERVICIOS DE SALUD



Y aunque el 69.5% de los derechohabientes consideran que el servicio no es bueno, ni malo, esta misma interpretación incluye a médicos, instalaciones y calidad del servicio.

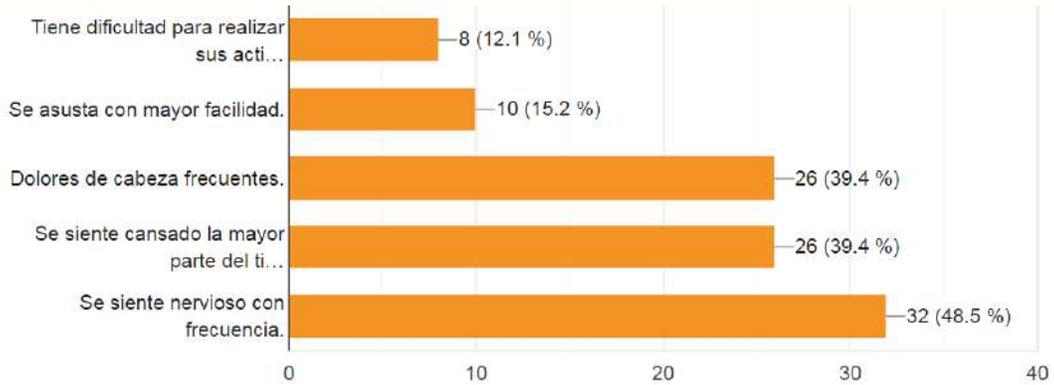
Un tema relevante es la disponibilidad de medicinas, donde solo el 12.3% de los derechohabientes opinan que hay suficiente disponibilidad, y casi la mitad considera que el tiempo de espera es muy largo.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD



**PROBLEMAS PSICOSOMÁTICOS.**

Dígame si le ha ocurrido alguna de las siguientes cosas en el último mes:  
66 respuestas.

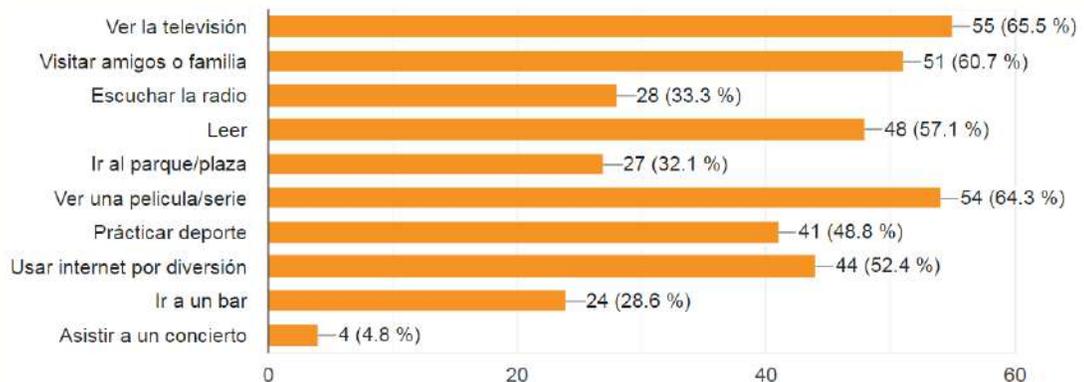


Se califica como psicósomático al trastorno psicológico que genera un efecto físico, provocando alguna consecuencia en el organismo, por lo tanto, una afección **psicósomática** se origina en la psiquis y después ejerce una cierta influencia en el cuerpo.

En la Delegación de San José de Gracia y tomando como base la opinión de los encuestados, los problemas de este tipo más frecuentes tienen que se siente nervioso frecuentemente, cansancio para realizar sus actividades y dolores de cabeza.

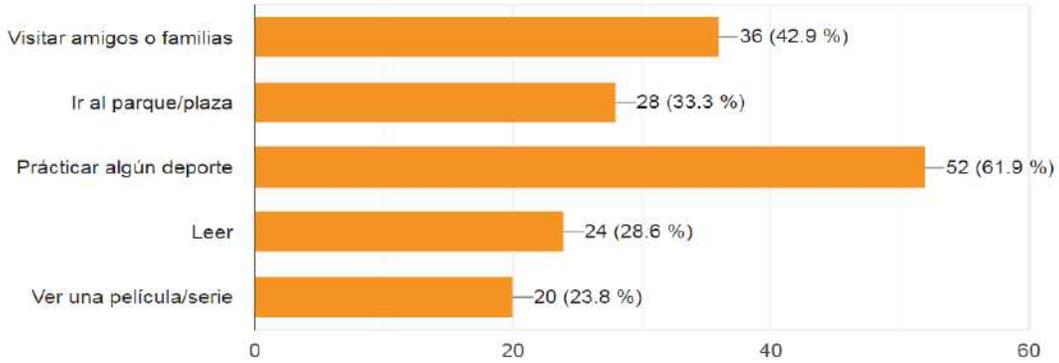
**CULTURA Y RECREACIÓN.**

En el último mes ¿ha realizado alguna de estas actividades?  
84 respuestas.



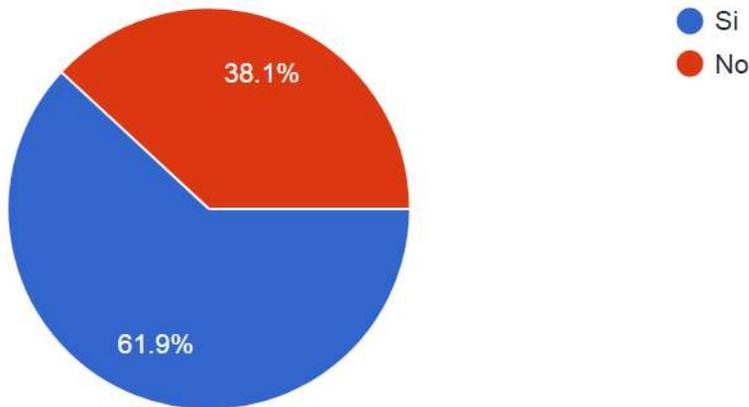
¿Qué actividades le gustaría hacer con más frecuencia?

84 respuestas.



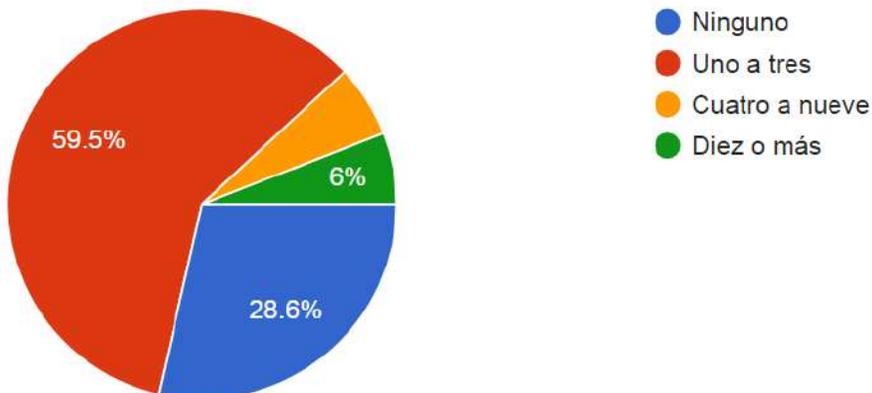
¿Ha leído un libro completo o más durante el último año?

84 respuestas.

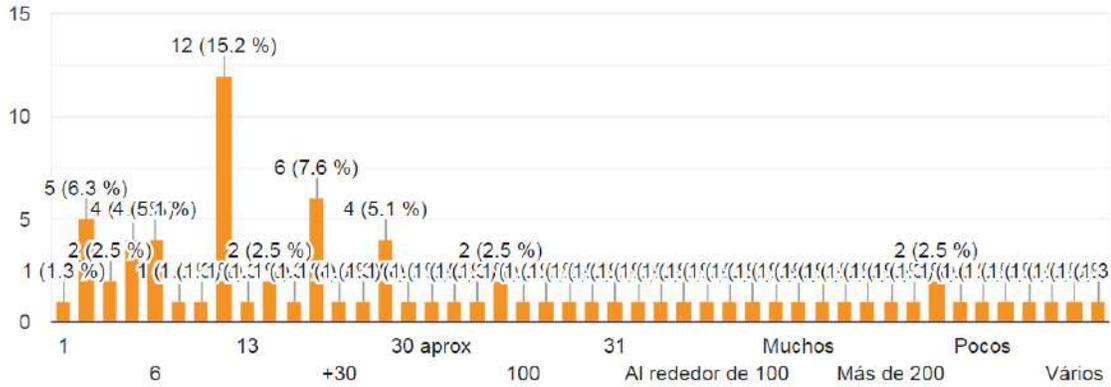


Sin contar los libros relacionados con su profesión o estudios. ¿Cuántos libros ha leído en el último año?

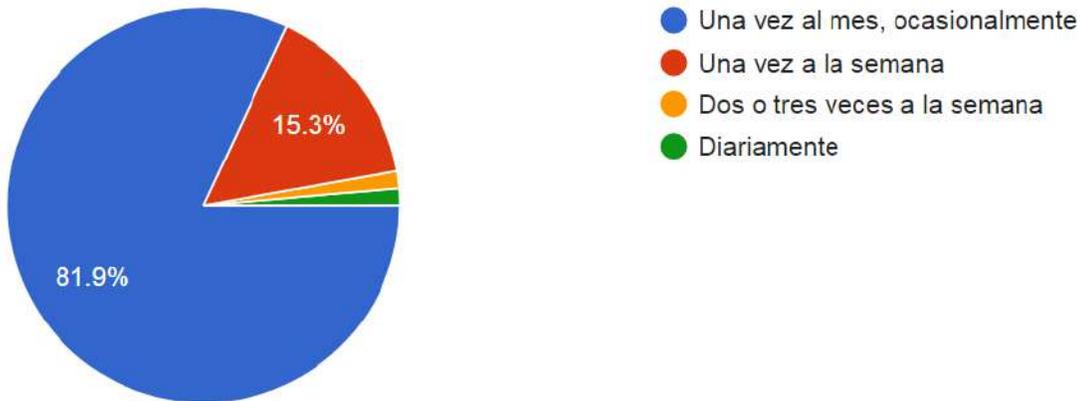
84 respuestas.



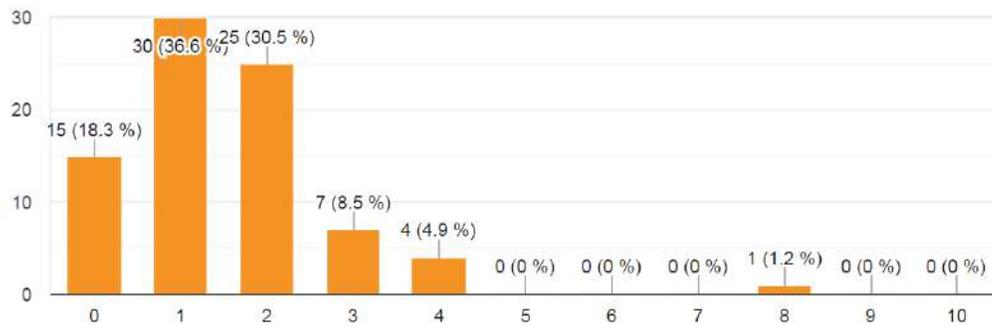
Cuántos libros tiene en su casa  
79 respuestas



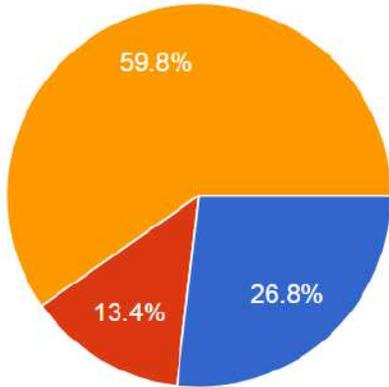
¿Con qué frecuencia lee el periódico?  
72 respuestas.



¿Cuántas horas al día ve la televisión?  
82 respuestas.

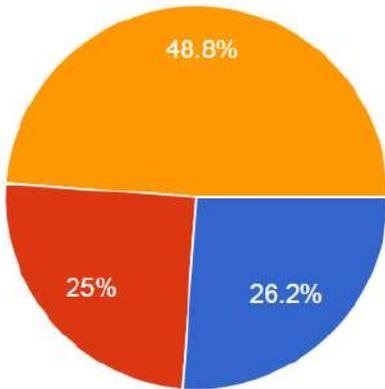


¿Aproximadamente cuantas horas al día escucha radio?  
82 respuestas.



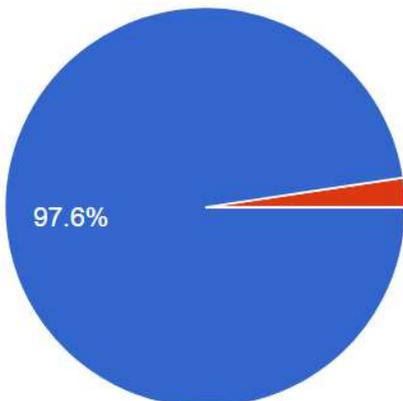
- Una a tres
- Cuatro o más
- No escucha la radio diariamente

¿Usted usa la computadora?  
84 respuestas.



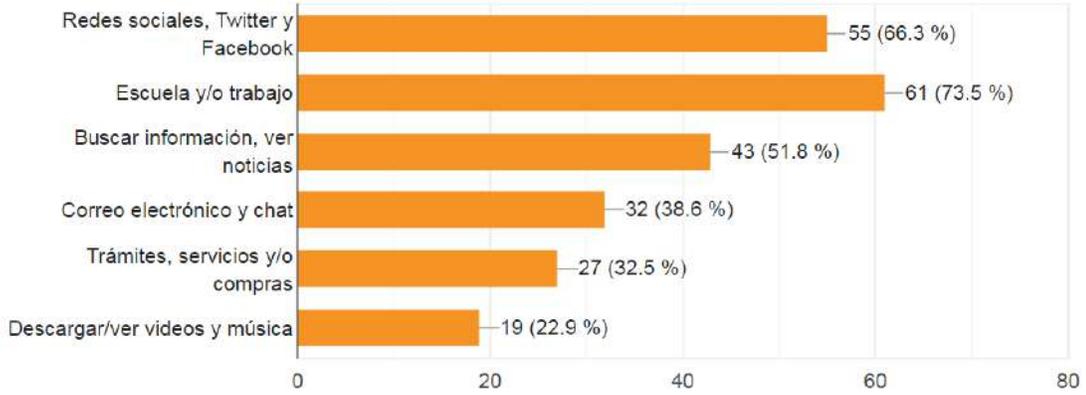
- Una a tres horas
- Cuatro o más horas
- No uso la computadora diariamente

¿Usted usa internet?  
84 respuestas.

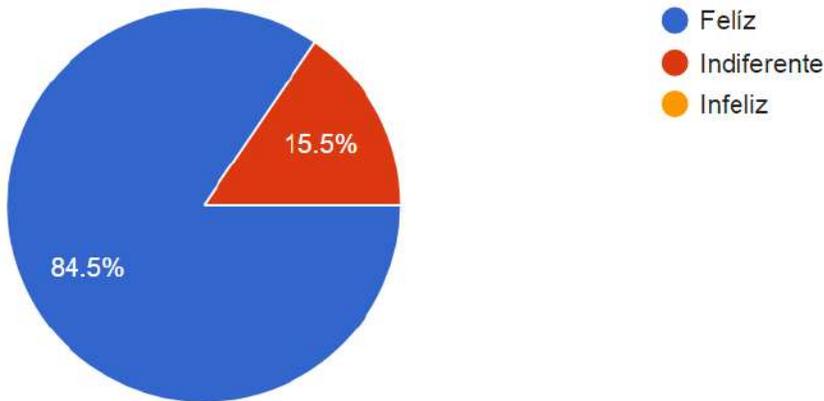


- Si
- No

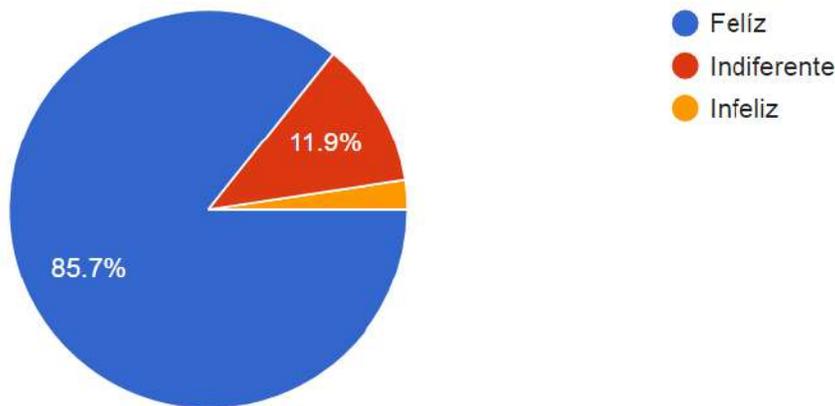
El Internet lo usa principalmente para  
83 respuestas



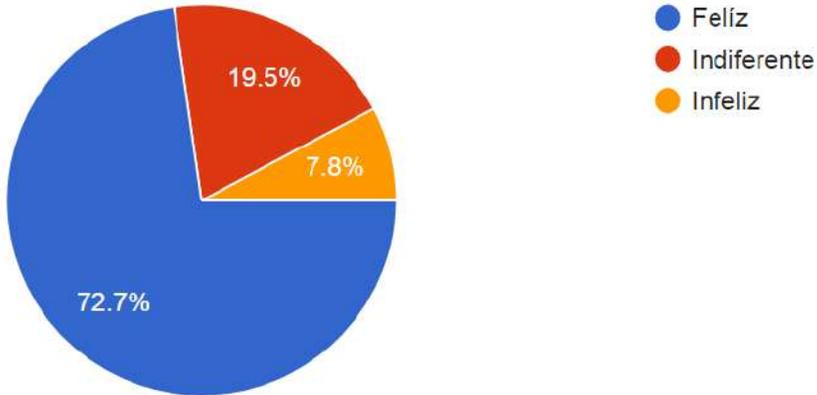
Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus familiares  
84 respuestas.



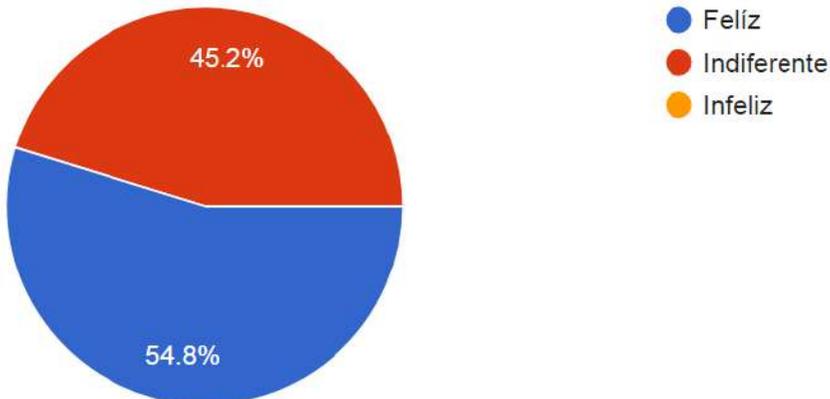
Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus amigos.  
84 respuestas.



Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con su pareja  
77 respuestas.



Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus vecinos.  
84 respuestas.

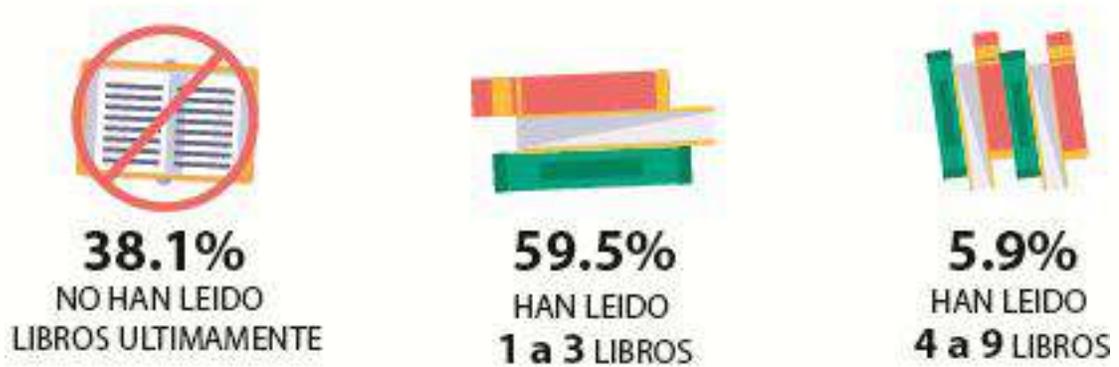


San José de Gracia es una delegación donde la convivencia con los amigos y la familia son las principales actividades en cuanto a esparcimiento se refiere, igual muchas personas ocupan su tiempo libre en ver televisión, películas y series de internet por diversión.

Sobre las actividades que les gustaría realizar se vuelve más importante la convivencia con amigos y familia, así como la práctica de algún deporte.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, la práctica de la lectura en un buen hábito de los habitantes de San José de Gracia, ya que más del 61.9% ha leído al menos un libro en el último año sin que este esté relacionado con su profesión y estudio.

## CULTURA (HÁBITO DE LA LECTURA)



Sobre las horas frente al televisor el 36.6% de los encuestados ve solo una hora de televisión al día, el 30.5% dicen ver dos horas y muy pocos pasan más de ocho horas en el televisor.

Tomando como referencia a los encuestados el 26.2% usa la computadora de una a tres horas diarias, el 25% la utiliza más de 4 horas diarias, si a esto referimos que el 97.6 de ellos lo hacen conectados a internet, podemos deducir que la cobertura de este servicio es casi total, además la mayoría lo usa para el trabajo o la escuela, seguido del uso para las redes y la búsqueda de información.

La radio sigue siendo un medio importante de comunicación ya que el 40.2% de la población la escucha de 1 a 4 horas diarias, sin embargo, lo que no es muy común es la lectura del periódico ya que el 81.9% de la población lo lee solo una vez al mes.

Es importante mencionar que para el 84.5% de los encuestados, la familia y los amigos los hace sentir satisfechos y felices, igual la relación vecinal es muy cordial.

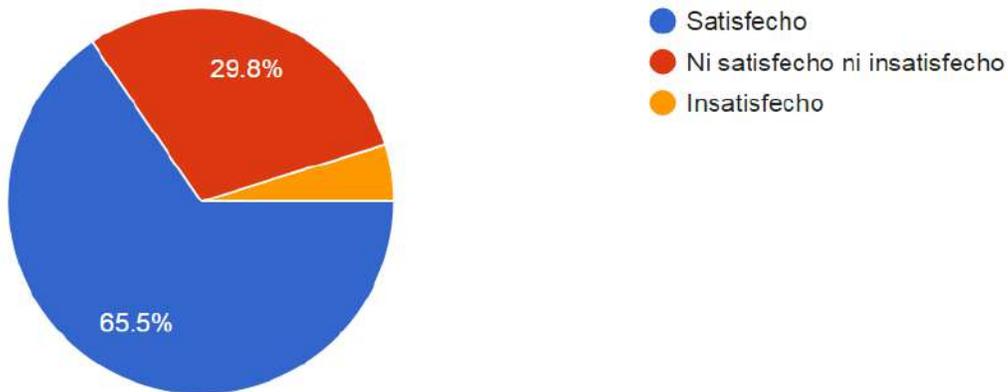
## FELICIDAD





**VIVIENDA.**

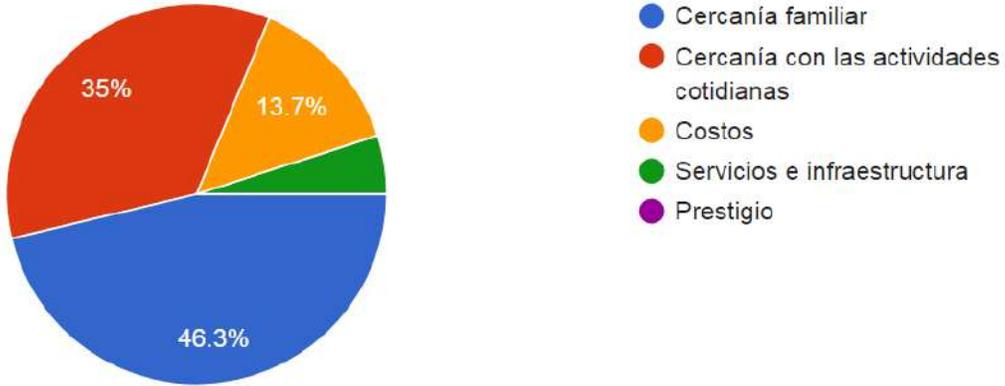
¿Qué tan satisfecho o insatisfecho se siente con la vivienda en que actualmente habita?  
84 respuestas



¿Por qué se siente insatisfecho?  
67 respuestas.

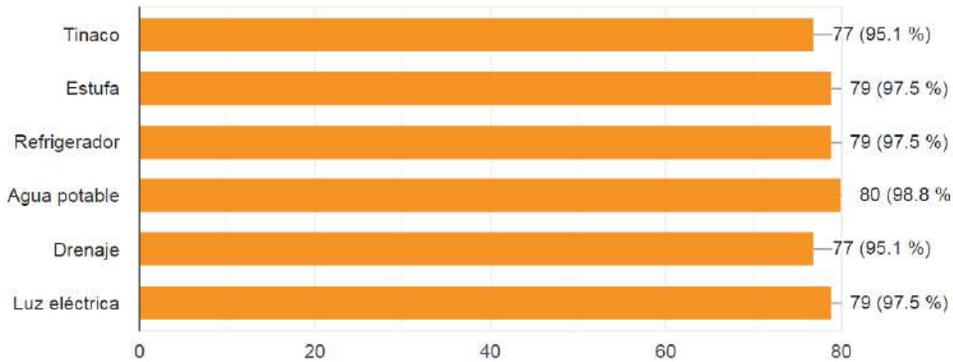


¿Cuál diría que es la principal razón por la que usted vive en esa colonia?  
80 respuestas.



**BIENES Y SERVICIOS EN EL HOGAR**

Disponibilidad de bienes y servicios en el hogar  
81 respuestas.

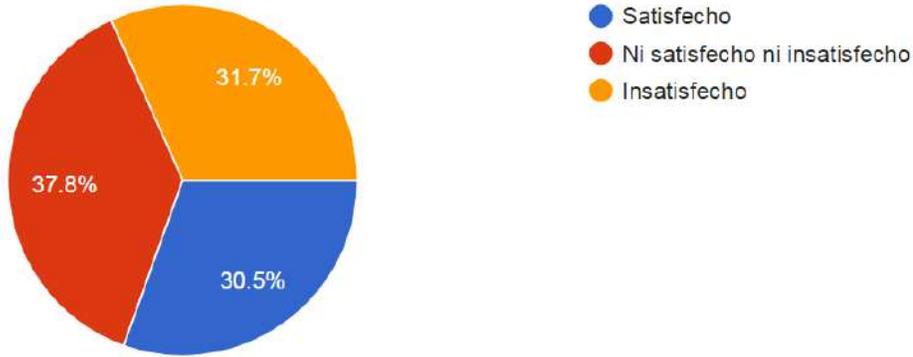


Más del 65.5% de los encuestados dice estar satisfecho con su vivienda, mientras que los que se sienten insatisfechos es debido al espacio insuficiente.

Además la elección de la colonia de residencia depende de la cercanía con la familia o las actividades cotidianas de los ciudadanos.

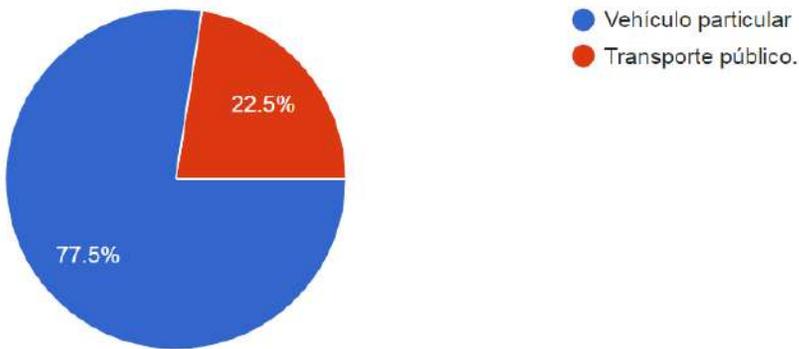
**MOVILIDAD.**

Indique su satisfacción con respecto a la movilidad respecto a las vialidades.  
82 respuestas.



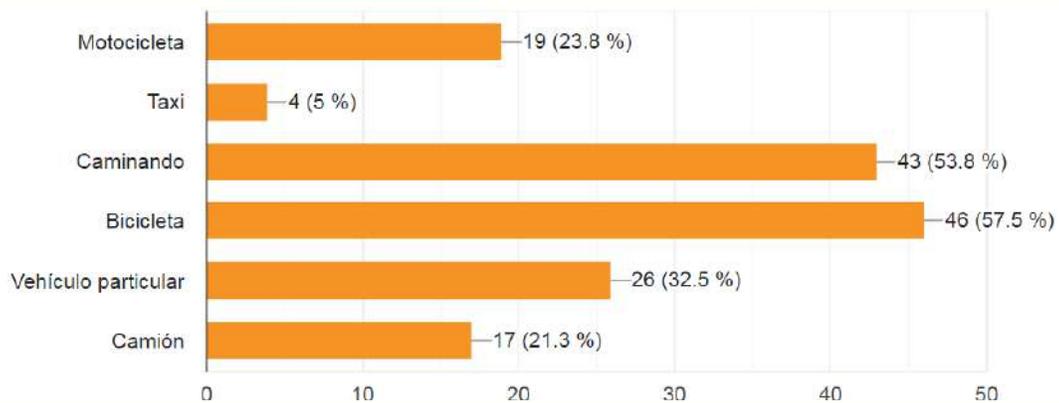
¿Qué medio de transporte usa usted principalmente para desplazarse a su trabajo, escuela o actividades diarias?

71 respuestas.

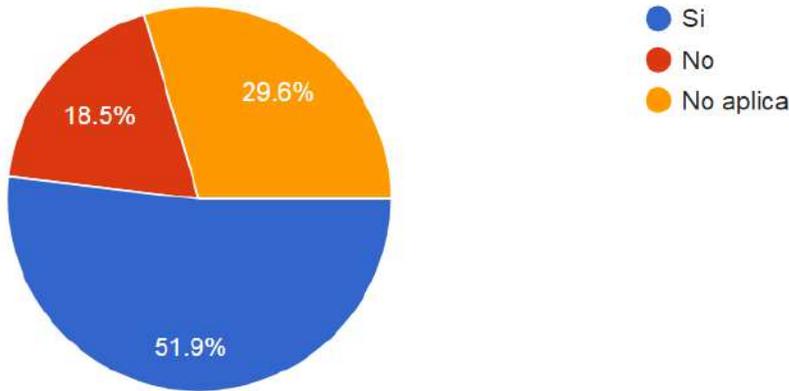


¿A que se le debería dar prioridad para mejorar la movilidad en la delegación?

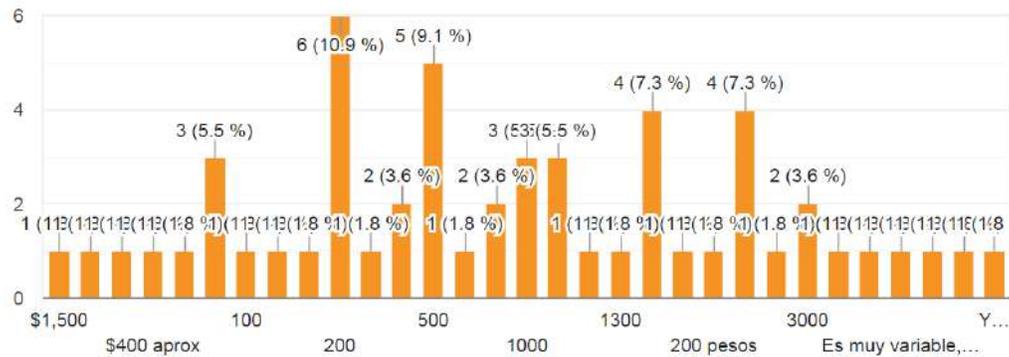
80 respuestas.



¿Estaría usted de acuerdo en dejar de usar transporte particular si existiera el servicio de camiones urbanos?  
81 respuestas.



En un mes ¿Cuánto dinero gasta aproximadamente en transporte a sus actividades?  
55 respuestas.



Casi la tercera parte de la población dice estar insatisfecha respecto a la movilidad y las vialidades de la Delegación. Sin embargo el 77.5% de los habitantes se transporta en vehículos particulares.

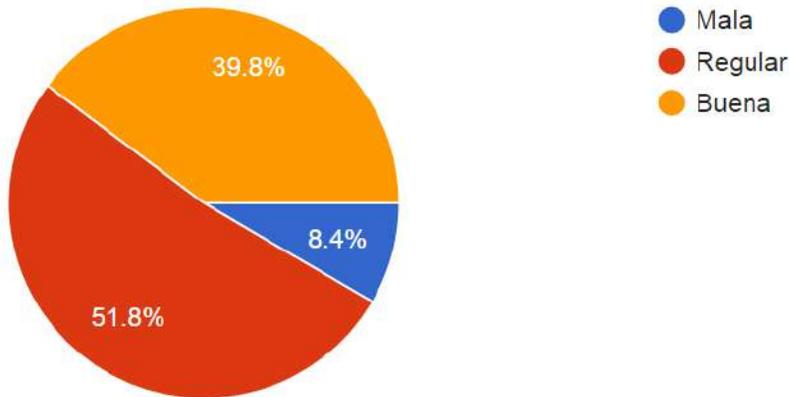
La mayoría de las personas piensan que la bicicleta sería la mejor opción para disminuir los problemas viales, además el 51.9% de ellos estaría dispuesto a dejar el carro si hubiera un buen sistema de transporte urbano.

USO DE TRANSPORTE EN SAN JOSE DE GRACIA

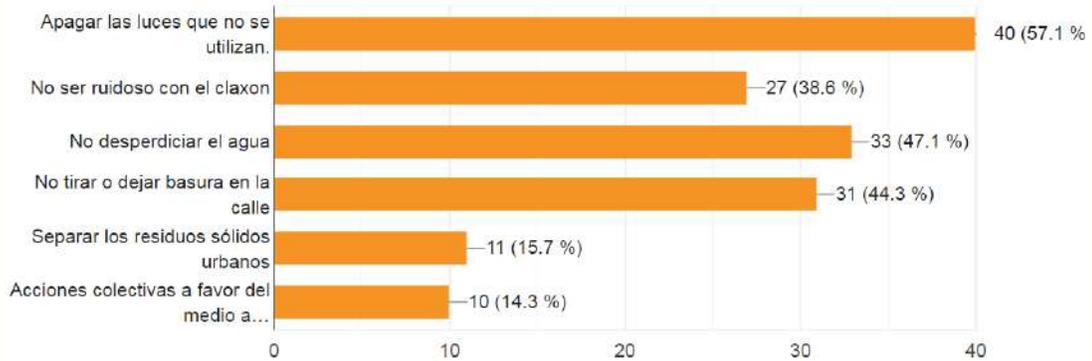


**MEDIO AMBIENTE**

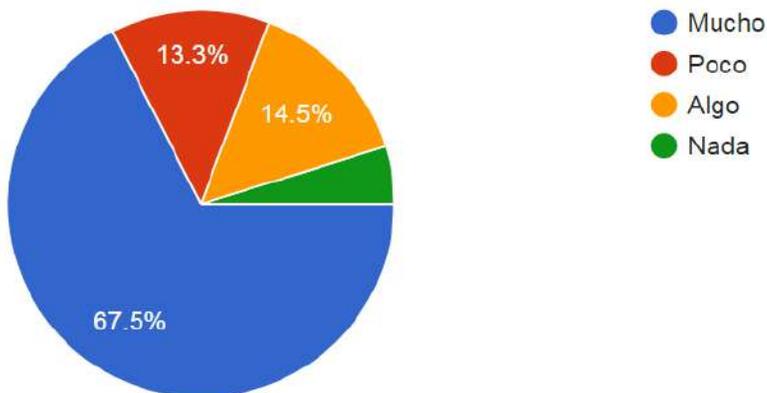
Califique la calidad del medio ambiente  
83 respuestas.



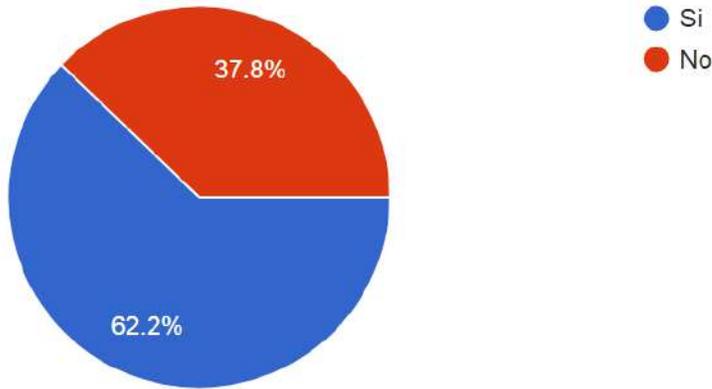
Dígame ¿Qué tan comunes son las siguientes acciones de la gente en su colonia?  
70 respuestas.



¿Qué tan dispuesto estaría usted a participar en un programa de reforestación en la delegación?  
83 respuestas.



¿Las familias educan a sus hijos en casa para que cuiden el medio ambiente?  
82 respuestas.



En lo referente al cuidado del medio ambiente, los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la delegación de San José de Gracia, nos dan los siguientes resultados.

Más de la mitad de los encuestados cree que en la delegación el medio ambiente se encuentra en una situación regular. Sin embargo es muy poca la gente que tiene la cultura de la separación de la basura y aun menos emprenden acciones a favor del medio ambiente, mientras que según los encuestados, son muchas las personas que no apagan las luces que no utilizan.

INFO medio ambiente

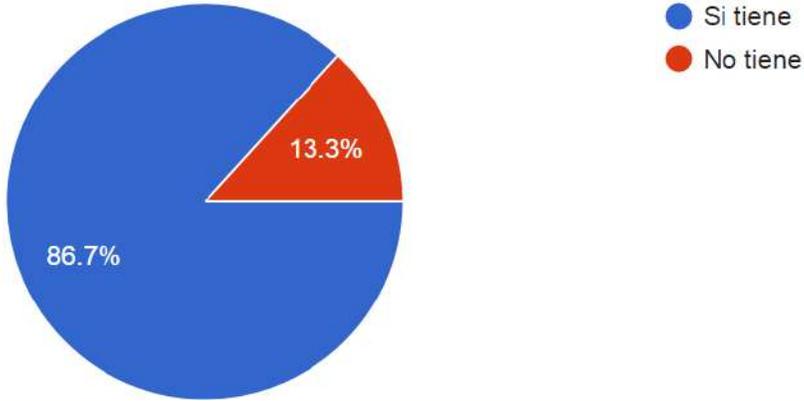
Participar en un programa de reforestación es algo en lo que la mayoría de las personas de la delegación estarían dispuestas a participar, mientras que el 62% de las familias educan a sus hijos para que cuiden el medio ambiente.

ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

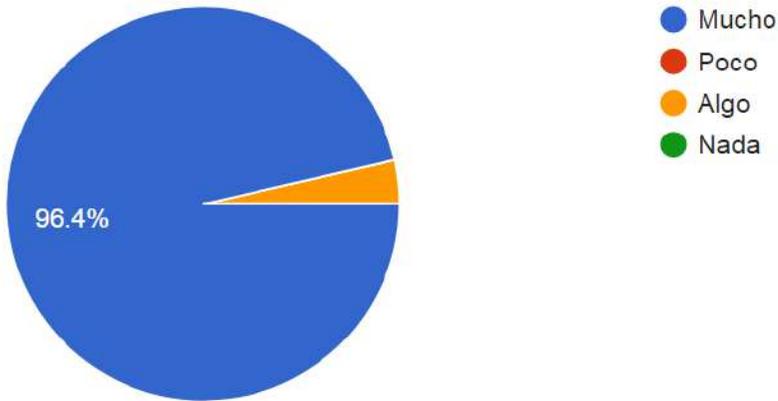


**ESPACIO PÚBLICO**

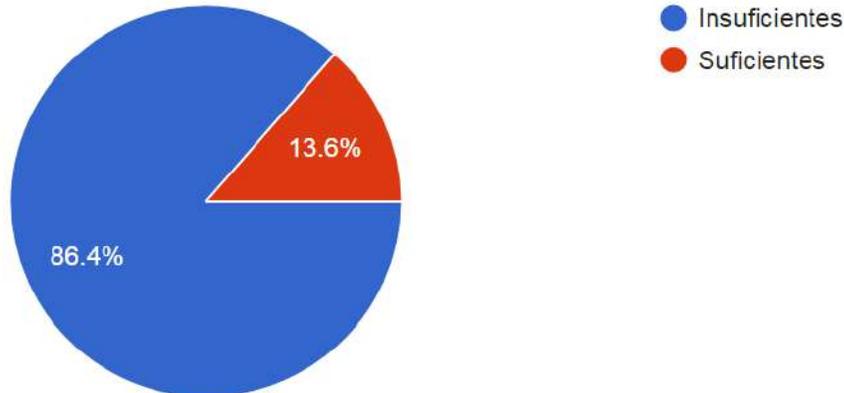
¿La delegación cuenta con espacios públicos?  
83 respuestas.



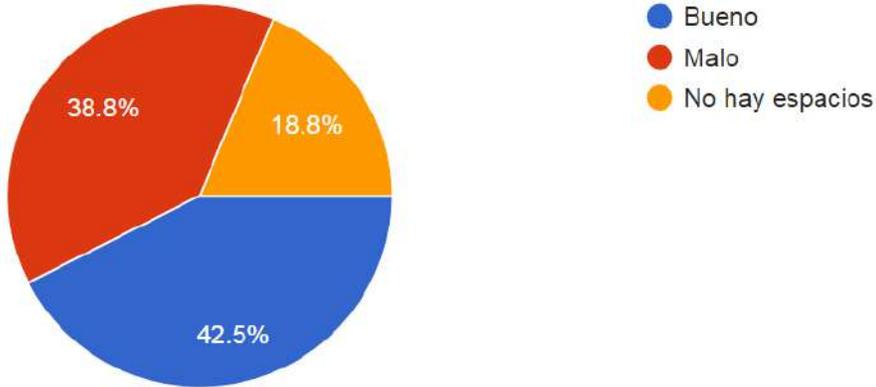
¿Qué tan importante seria para usted contar con espacios públicos?  
83 respuestas



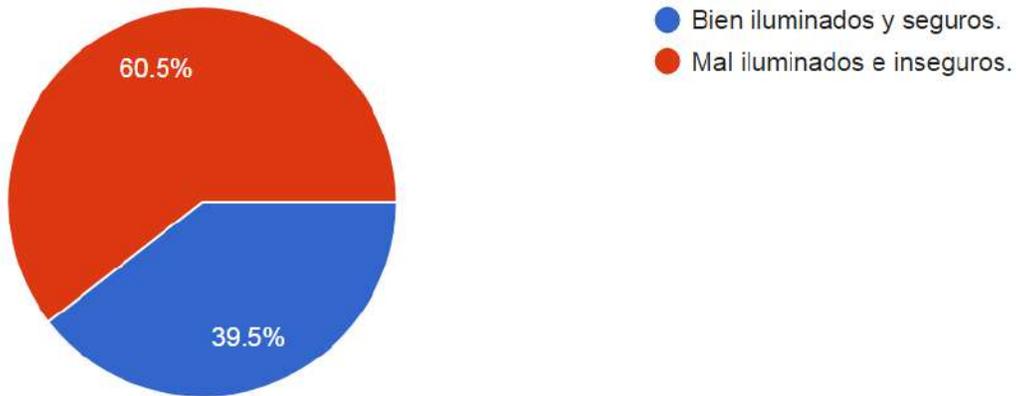
Diría usted que los espacios públicos en su colonia son:  
81 respuestas.



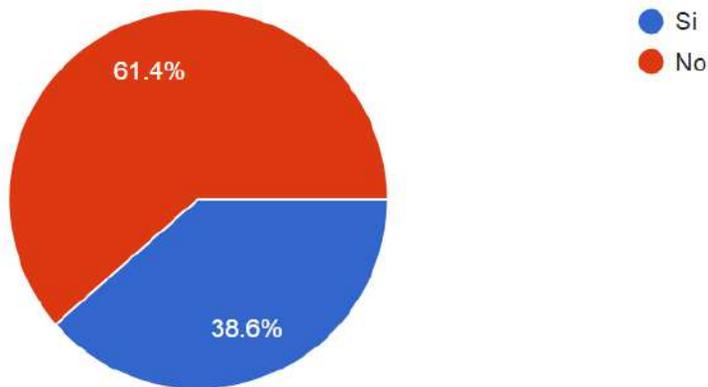
¿Cuál es el estado de los espacios públicos en su colonia?  
80 respuestas.



Diría usted que los espacios públicos en su colonia están...  
76 respuestas.



Diría Usted que las banquetas en su colonia le permiten caminar de forma segura y sin estorbos  
83 respuestas.



Los espacios públicos son todos aquellos lugares utilizados para actividades recreativas, en donde las personas beneficiadas pueden realizar actividades deportivas, artísticas o culturales. Dichos espacios han sido un tema de gran interés para los estudios socio – urbanos para la comprensión de los fenómenos sociales siendo importantes para la urbanidad de una ciudad. A través de los espacios públicos se puede desarrollar la cultura, identidad e interés social de una sociedad urbana ayudando a mantener la creatividad de sus usuarios.

En muchas ocasiones los espacios públicos también permiten conocer la forma de vida, calidad y costumbres urbanas de la sociedad, gracias a estos espacios se enriquece las prácticas urbanas alentando a la participación de los ciudadanos.

De acuerdo a las encuestas contestadas podemos decir que la Delegación de San José de Gracia cuenta con espacios públicos, que son muy importantes para los ciudadanos, pero también son insuficientes, de buena calidad, sin embargo tienen poca iluminación, lo que impide se puedan aprovechar al 100 por ciento.

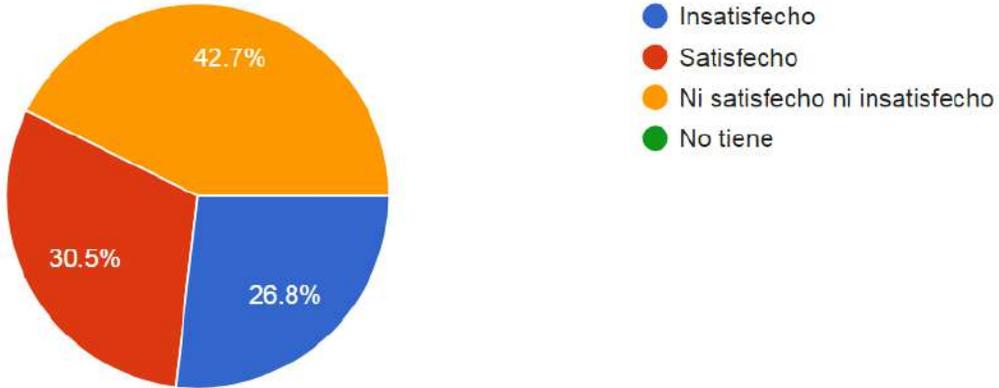
Hablando de servicios públicos la mayoría de los encuestados coincidieron en que los servicios que reciben son regulares el peor calificado aunque no es servicio público, sino que depende de los ciudadanos es el estado de las banquetas, donde el 60% coincide que están en malas condiciones, le sigue el transporte público donde el 50% dice que es malo. Por otro lado el mejor calificado es el suministro de luz eléctrica, que tampoco es responsabilidad del Gobierno Municipal.

Las banquetas en la delegación no encuentran en muy buena situación, pues algunas no son muy fáciles de transitar

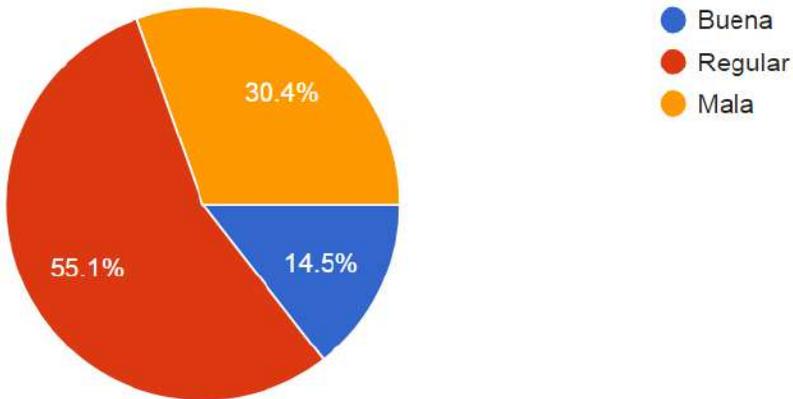


**SERVICIOS PÚBLICOS**

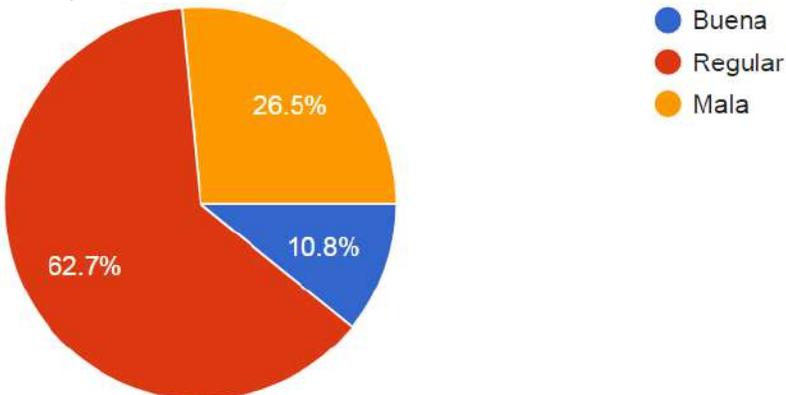
Promedio de satisfacción respecto de los servicios públicos  
82 respuestas.



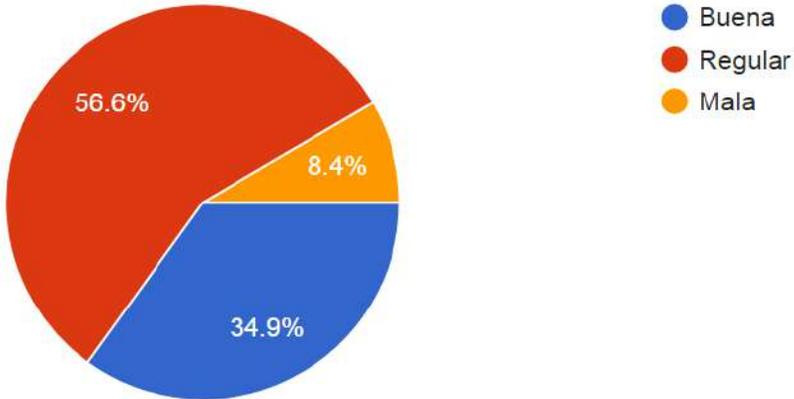
Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto a los mercados.  
69 respuestas.



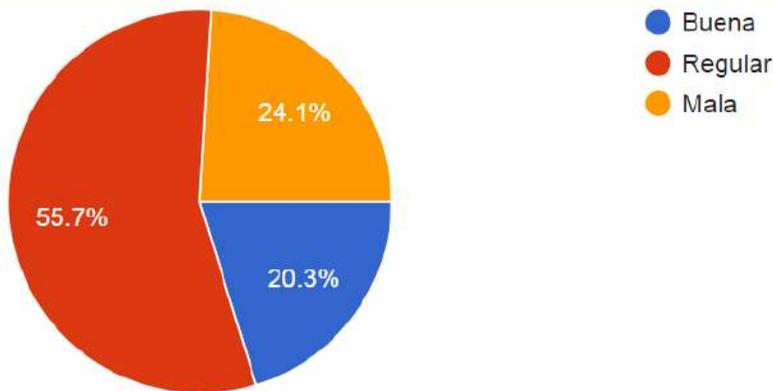
Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto a Servicio de Internet  
83 respuestas.



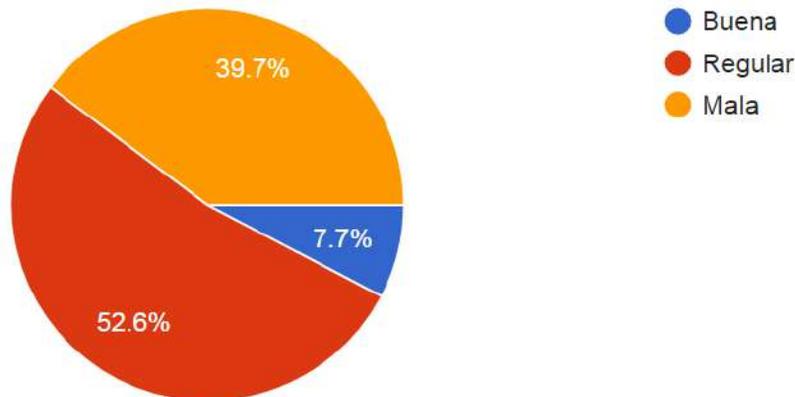
Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto a la Recolección de basura  
83 respuestas.



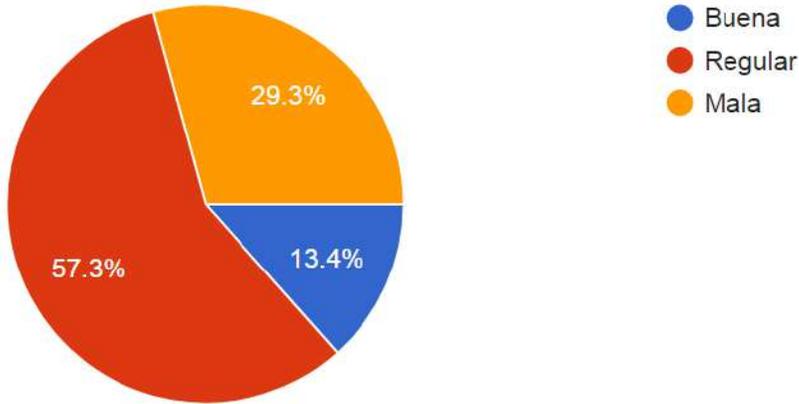
Promedio de satisfacción respecto de los Estacionamientos  
79 respuestas



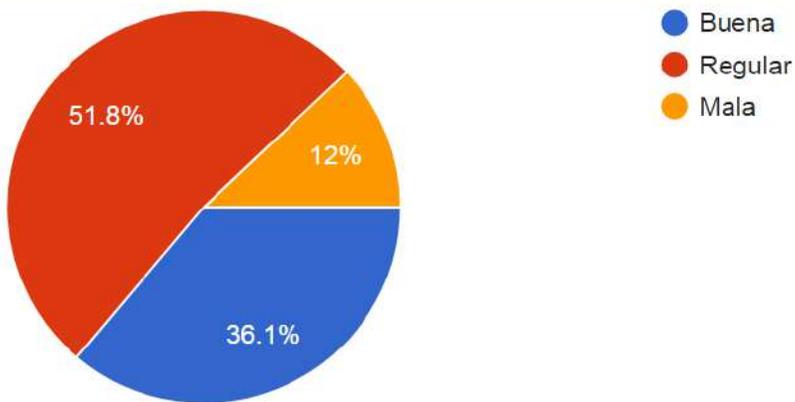
Promedio de satisfacción respecto de los Transporte Público.  
78 respuestas.



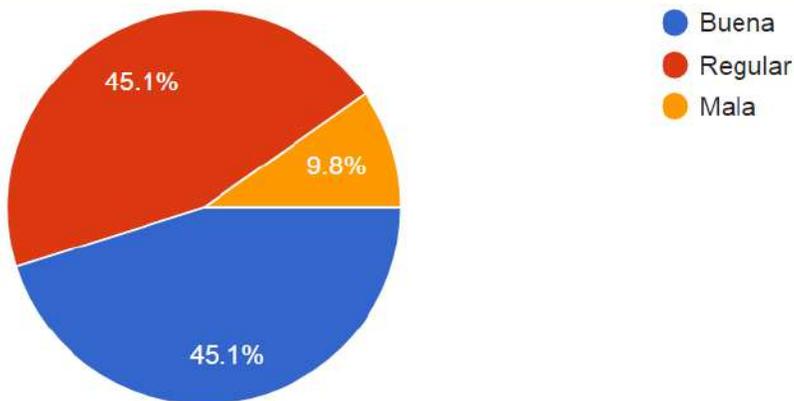
Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto a la seguridad en los espacios públicos.  
82 respuestas.



¿Podría decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto al Agua Potable y el drenaje?  
82 respuestas.



Podía decirnos cuál es su nivel de satisfacción respecto al suministro de luz y electricidad.  
82 respuestas.



La mayoría de los encuestados es indiferente ante la prestación de los servicios públicos, pues solo el 26.8 de ellos dice estar insatisfecho con los mismos.

El mercado se considera en un nivel de satisfacción regular, al igual que la recolección de basura, los estacionamientos, el transporte público, la seguridad en espacios públicos, el agua potable, el suministro de luz.

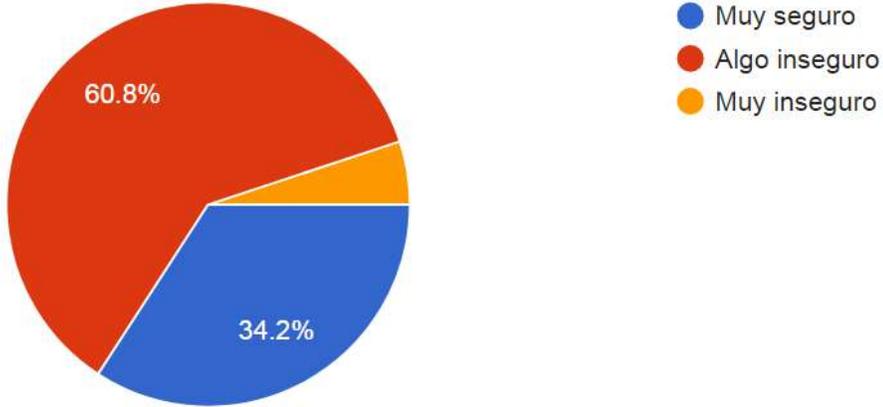
Sin embargo el servicio mejor calificado es el suministro de energía eléctrica.

◆ ◆ Servicios Públicos ◆ ◆

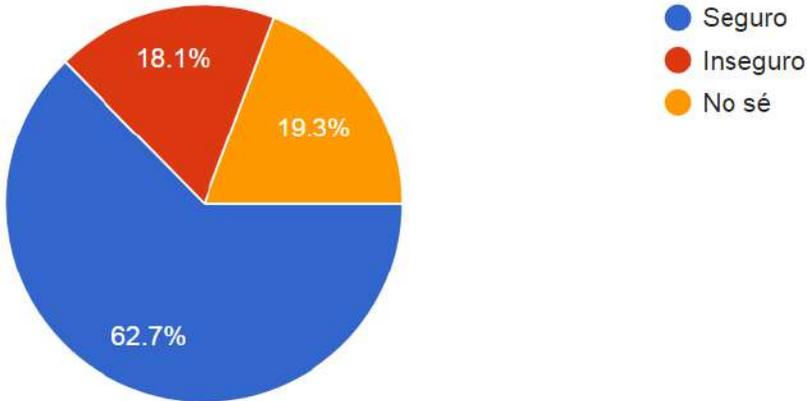


**SEGURIDAD.**

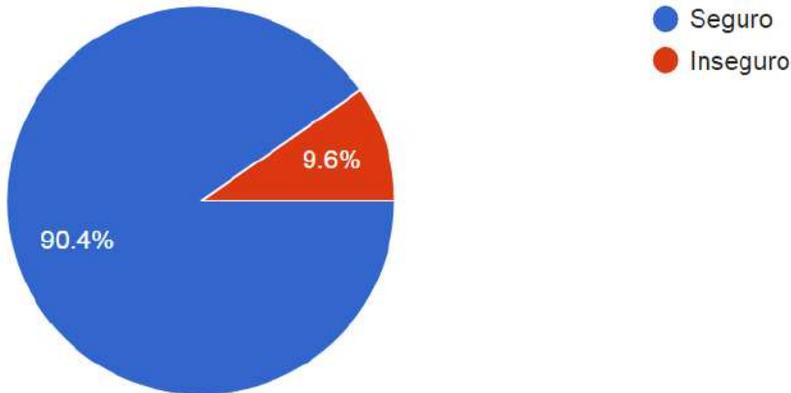
Considera usted que vivir en San José de Gracia es...  
79 respuestas.



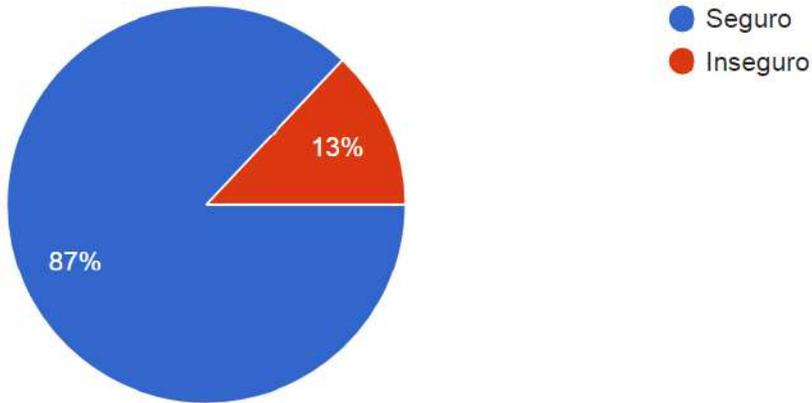
Considera usted que vivir en su colonia es  
83 respuestas



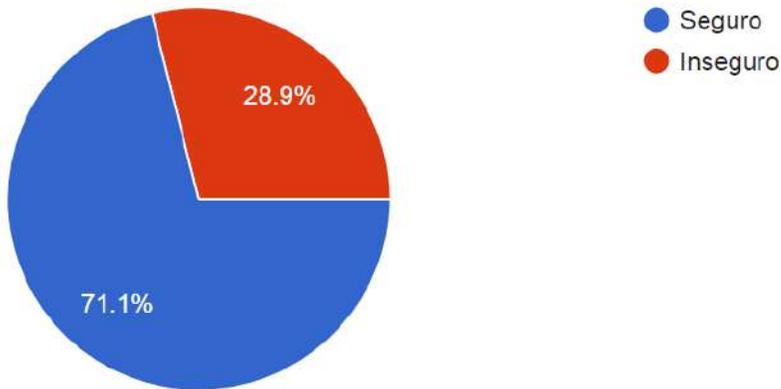
Cuando usted se encuentra en su hogar ¿Cómo se siente?  
83 respuestas.



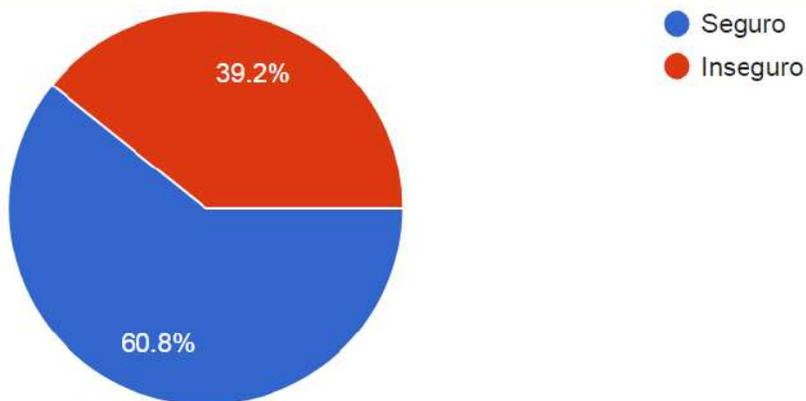
Quando usted se encuentra en su Trabajo ¿Cómo se siente?  
77 respuestas.



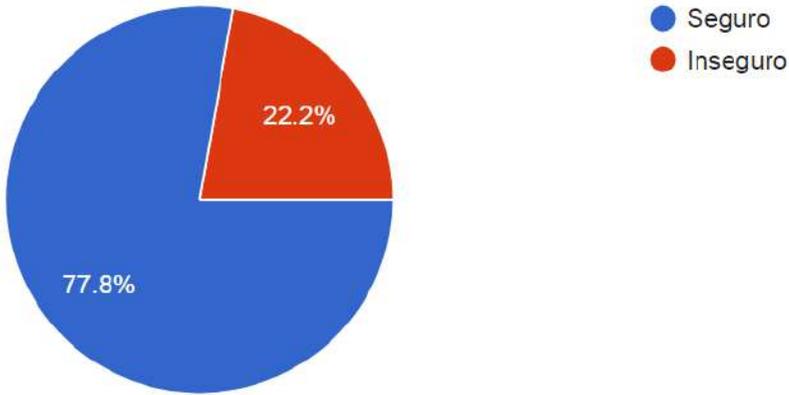
¿Cómo percibe la seguridad en las escuelas?  
83 respuestas.



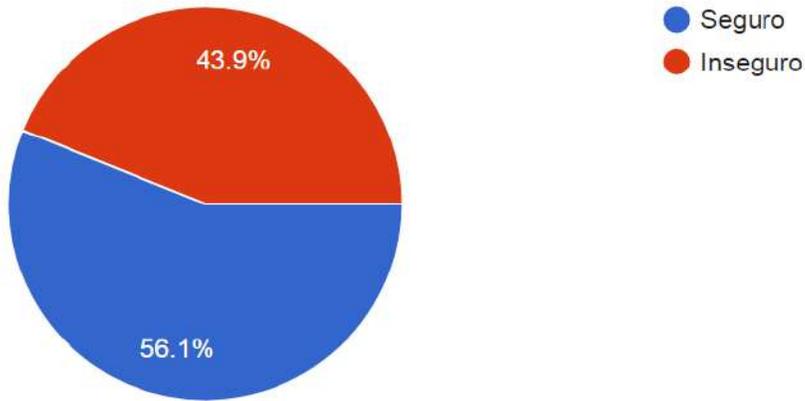
Quando usted se encuentra en parques o jardines de su colonia ¿Cómo se siente?  
79 respuestas.



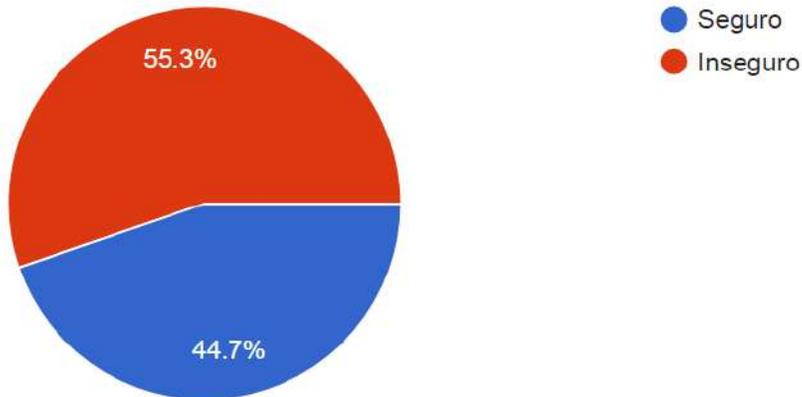
Quando usted se encuentra en su Trabajo ¿Cómo se siente?  
77 respuestas.



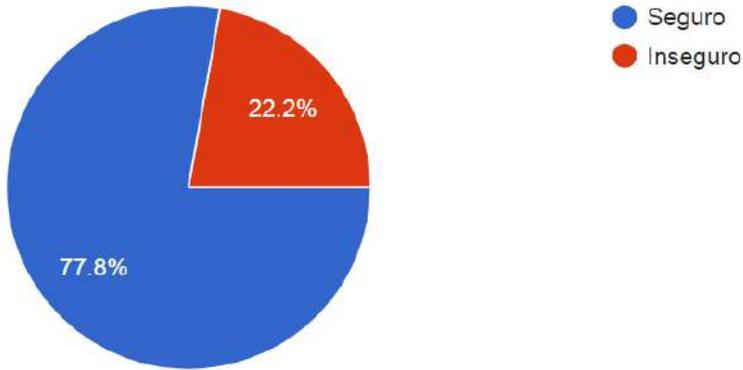
Quando Usted se encuentra en la calle ¿Cómo se siente?  
82 respuestas.



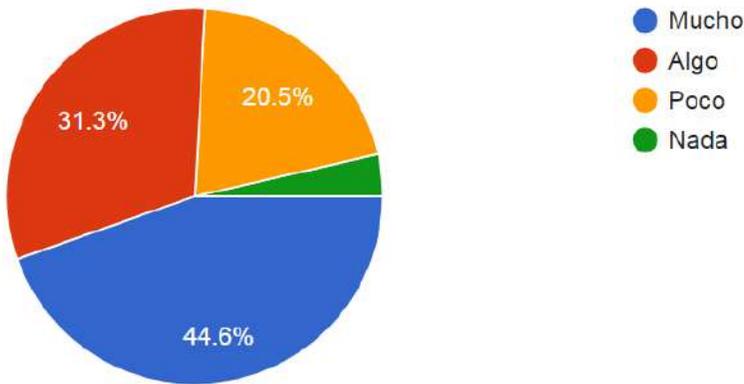
Quando usted se encuentra en el Transporte Público ¿Cómo se siente?  
76 respuestas.



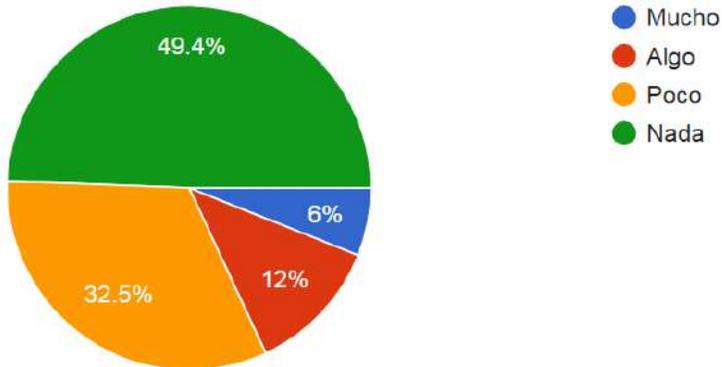
Quando usted se encuentra en la Plazas ¿Cómo se siente?  
81 respuestas.



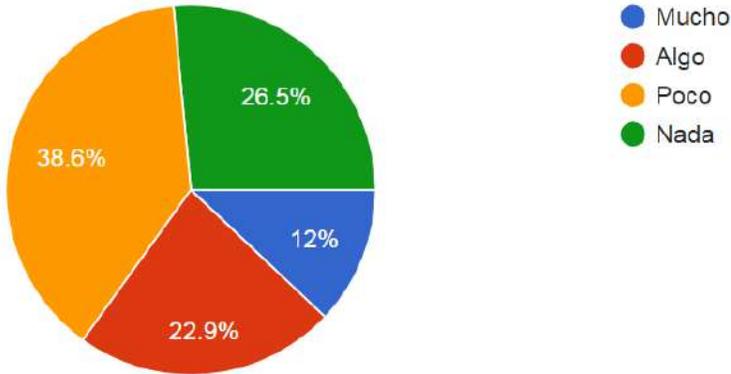
Qué tan grave considera en su colonia el asunto de Consumo y Venta de Alcohol y droga.  
83 respuestas.



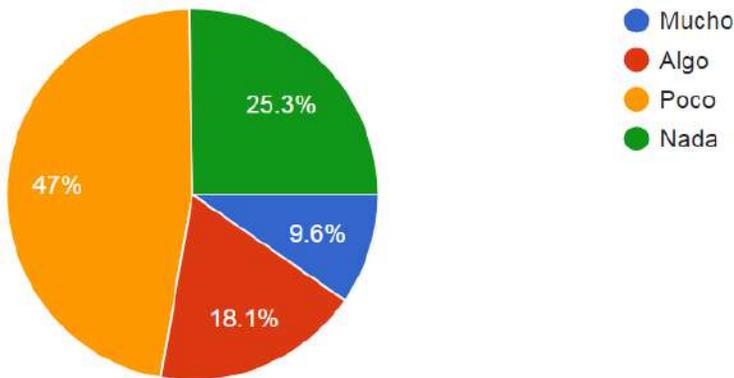
Qué tan grave considera en su colonia el asunto de Grafiti y paredes pintadas.  
83 respuestas.



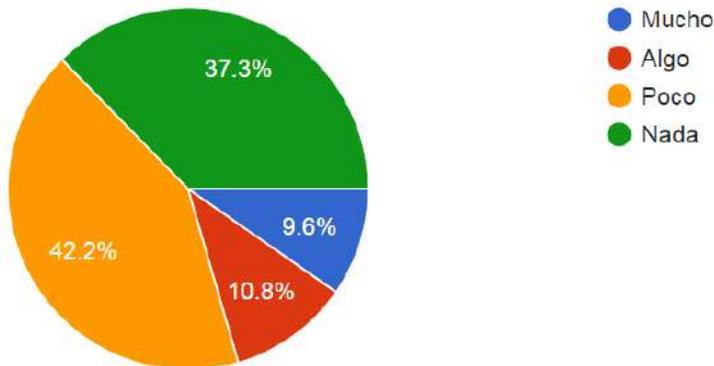
Qué tan grave considera en su colonia el asunto robos de Coches, Autopartes y Casas.  
83 respuestas.



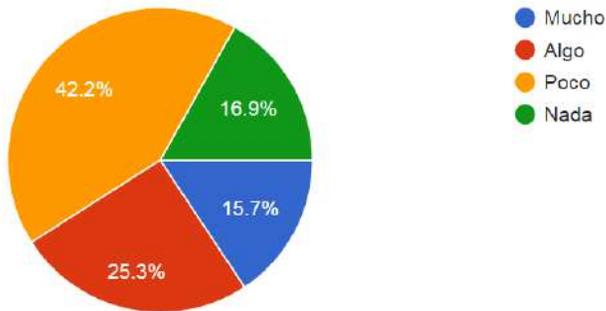
Qué tan grave considera en su colonia el asunto de pleitos y violencia callejera.  
83 respuestas.



Qué tan grave considera en su colonia el asunto de asaltos en la calle.  
83 respuestas.



Qué tan grave considera en su colonia el asunto de casas destruidas, lotes baldíos y coches abandonados.  
83 respuestas.



La **seguridad pública** implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Siendo el estado el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las **alteraciones del orden social**. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser **universal** (tiene que alcanzar a todas las **personas**) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.

El 60.8% de los encuestados considera que vivir en San José de Gracia es algo inseguro, sin embargo el 90.4% se siente muy seguro en su hogar. Los centros de trabajo también se consideran seguros para el 87% de los encuestados. Mientras que el 71.1% cree que las escuelas son seguras.

Realizar las compras, asistir a parques, plazas y salir a la calle hace sentir seguros a los habitantes de esta delegación, sin embargo el 55.3% de los encuestados considera que el uso del transporte público es inseguro. Respecto a las conductas sociales el consumo de alcohol y drogas es considerado un problema grave por casi la mitad de la población.

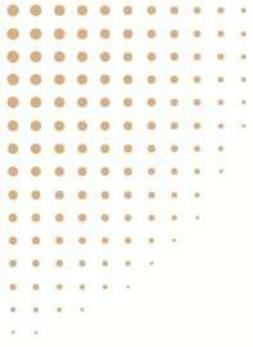
El grafiti es un problema y las paredes pintadas, la venta de autopartes, coches y casas robadas no son un problema para los habitantes de la delegación. Tampoco la violencia callejera y los asaltos en las calles son algo que les preocupe mucho.

Y aunque las casas destruidas y los lotes baldíos es lo que más les preocupa, esto solo le preocupa mucho a sólo el 15.7% de la población.

**SEGURIDAD**



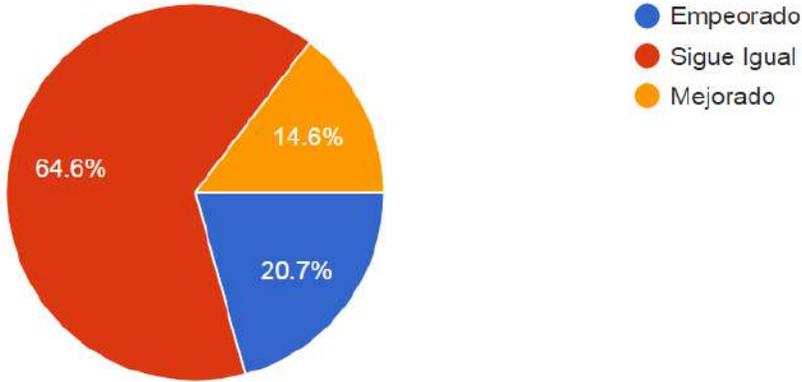
**SAN JOSE  
DE GRACIA**



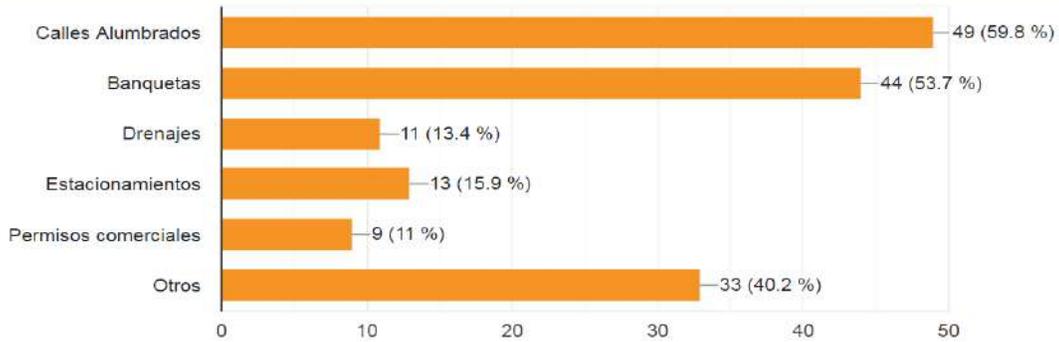
# PLAN DELEGACIONAL

**DESARROLLO URBANO.**

Dígame si en los últimos seis meses la calidad de la infraestructura urbana ha...  
82 respuestas.



¿Cuál es la opción que requiere más atención en su colonia?  
82 respuestas.

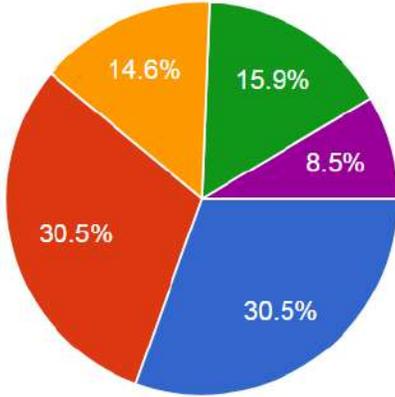


Para el 64.6% de los encuestados la infraestructura urbana sigue en las mismas condiciones, siendo el alumbrado público y el estado de las banquetas lo que está más deteriorado.



**PREFERENCIA DE INVERSIÓN.**

¿Cuál consideras más importante?  
82 respuestas.

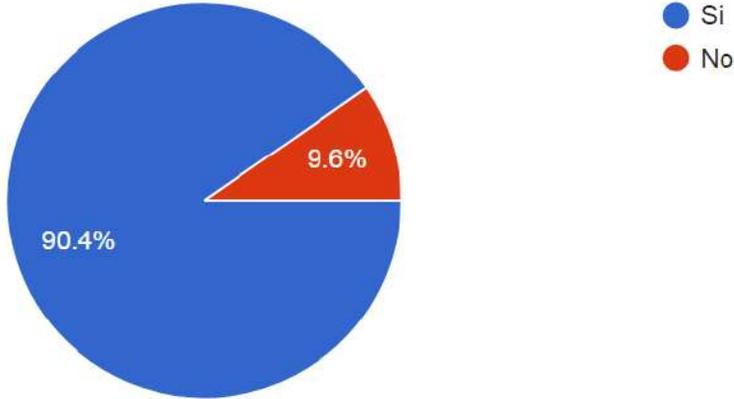


- Infraestructura y equipamiento urbano
- Infraestructura y equipamiento educativo
- Infraestructura y equipamiento deportivo
- Seguridad
- Servicios públicos

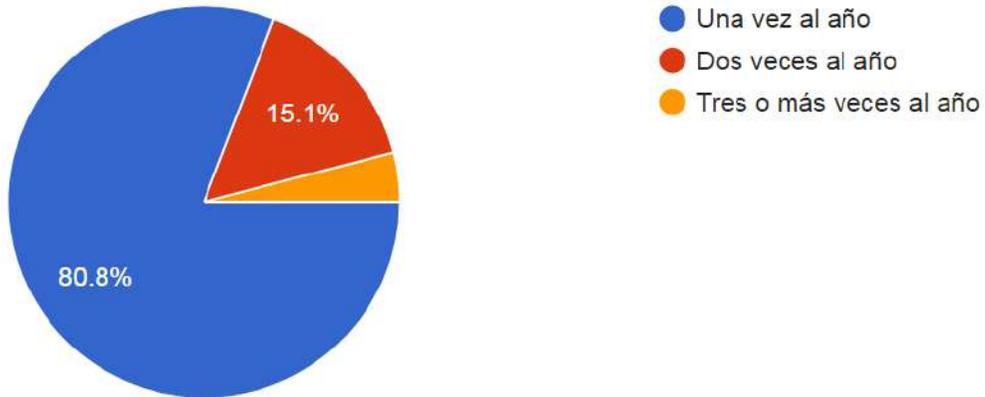


**MIGRACIÓN.**

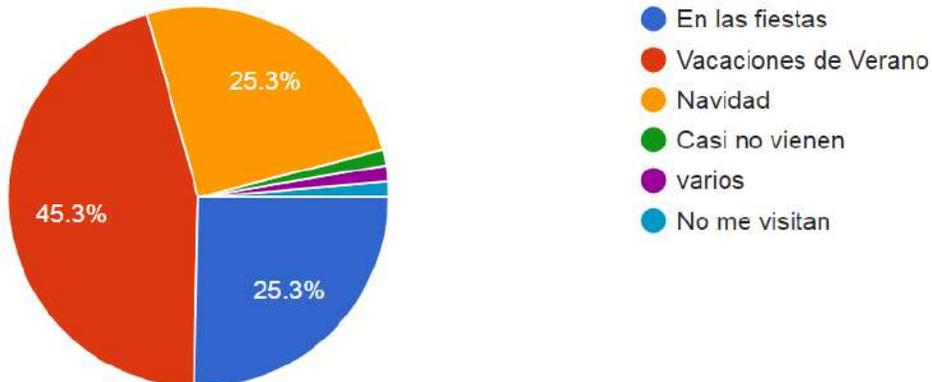
¿Tiene algún familiar en Estados Unidos?  
83 respuestas.



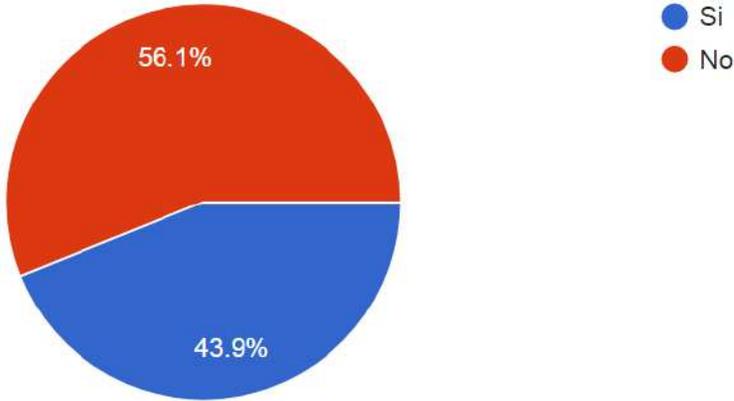
¿Con que frecuencia ellos visitan San José de Gracia?  
73 respuestas.



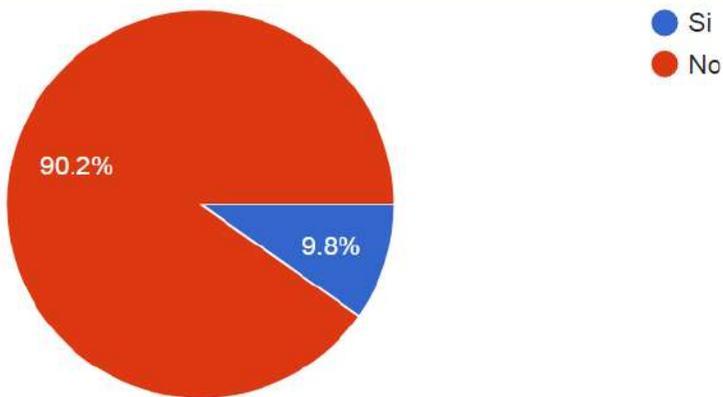
¿En qué temporada del año te visitan más tus familiares de Estados Unidos?  
75 respuestas.



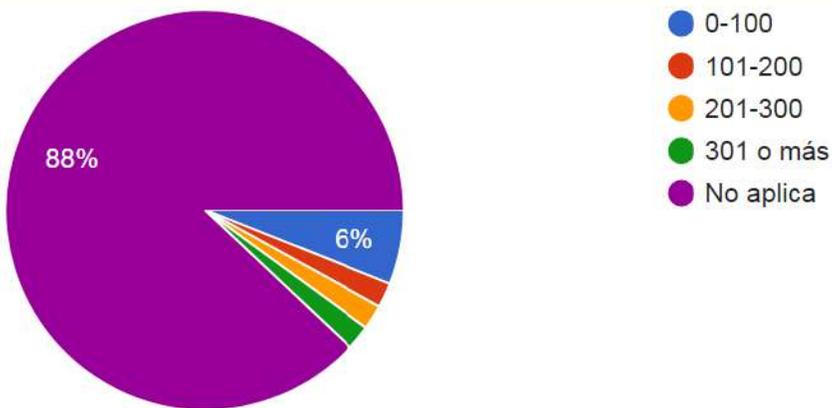
¿Alguna vez ha estado en Estados Unidos?  
82 respuestas.



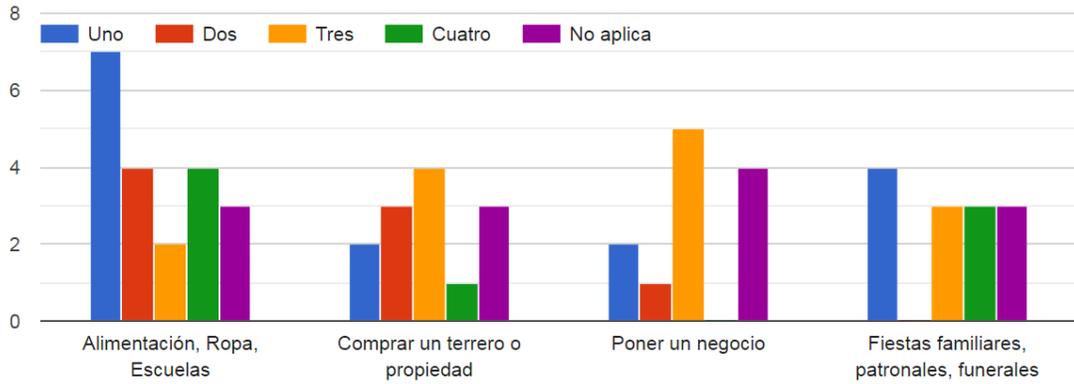
¿Recibe remesas de sus familiares de Estados Unidos?  
82 respuestas.



En caso de que SI, ¿Aproximadamente qué monto por mes? En dólares.  
50 respuestas.



En caso de que SI. ¿En qué orden de importancia destina el dinero que le envían sus familiares? Siendo el 1 el más importante o en el que destina más gasto.



En San José de Gracia como la mayoría de las familias alteñas mas del 90% tienen familiares viviendo en Estados Unidos, mismos que visitan a sus familiares al menos una vez al año durante el verano. Y el 43.9% de los mismos ha tenido la oportunidad de visitarlos en Estados Unidos.

Aun a pesar de ser tantos los hijos ausentes de la Delegación, solo el 9.8 % de las familias reciben remesas, mismas que son utilizadas para la alimentación familiar

## MIGRACIÓN

**FAMILIARES en USA**

**90.4 %**

**VISITAN SJG**

**80.8%**

- Al menos una vez al año
- 69% en las fiestas patronales

**VISITARON USA**

**56.1 %**

**REMESAS**

**90.2 %**

- La mayoría lo utiliza para Alimentación, Ropa y Escuela

**APARTADO ESTRATÉGICO.**

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	LÍNEA DE ACCIÓN
Falta cobertura de servicios básicos.	Infraestructura de servicios básicos en agua potable.	Impulsar la dotación de servicios básicos en la delegación.	Contar con líneas de agua potable necesarias y en buen estado para toda la delegación.	Construcción de líneas de agua potable. Sustituir las líneas de agua que se encuentren en mal estado.
			Contar con líneas de drenaje necesarias y en buen estado, para toda la delegación.	Construcción de líneas de drenaje. Sustituir las líneas de drenaje que se encuentren en mal estado.
	Infraestructura de servicios básicos en drenaje.		Impulsar la rehabilitación y reconstrucción de drenaje en la delegación.	Reconstrucción de drenaje de la calle López Mateos a la calle Deportistas. Construcción de Colector arroyo El Taray-Libramiento Oriente-arroyo La Muralla, así como de su respectiva planta de tratamiento al sur del centro de población. Construcción del colector general canal oeste-arroyo Las Hormigas, así como de su respectiva planta de tratamiento al oeste del centro de población. Reconstrucción de drenaje de la calle Ramón Corona, de Galeana a Deportistas. Construcción de drenaje en la zona aledaña a la Escuela Niños Héroes.

	Capacidad en pozos para el abasto eficiente del agua.		Contar con capacidad suficiente en los pozos.	Instalación de equipos de bombeo con capacidad suficiente en los pozos.
	Infraestructura de servicios básicos en alumbrado Público.		Contar con alumbrado público completo y eficiente en la delegación y sus localidades.	Remozamiento del tanque regulador Instalación de Alumbrado Público en comunidades de San José de Gracia. Instalación del alumbrado público con postes en la calle Cristóbal Hernández Colonia El Pueblito.
	Infraestructura y equipamiento en la dotación de sanear las aguas residuales.		Impulsar la construcción de dos Plantas Tratadora de Aguas residuales.	Instalación de Alumbrado Público en la Colonia La Estrella. Construcción de dos Plantas Tratadoras de Aguas Residuales.
Infraestructura insuficiente para atender servicios de Salud.	Contar con infraestructura y equipamiento de salud adecuado a las necesidades de la delegación.	Ampliar y mejorar la infraestructura de salud.	Contar con un Centro de Salud digno para la población.	Construcción del Centro de Salud. El Centro de Salud cuenta con un médico, solo 8 horas, extender horario y atención. Gestionar la instalación de módulos de atención médica del IMSS en la Delegación.
Problema de Vehículos de carga pesada en el centro de la delegación.	Lograr que la Delegación cuente con conectividad de carreteras adecuada.	Mejorar el grado de conectividad en el Municipio.	Impulsar infraestructura carretera optima.	Construcción de Libramiento Norte, carretera a San Ignacio, al entronque de carretera Tepatitlán. Construcción de libramiento carretero oriente. Rehabilitación y mantenimiento a la carretera Tepatitlán-San José de Gracia.

<p>Vialidades en mal estado.</p>	<p>Dotar a la delegación con vialidades eficientes.</p>	<p>Programa de mantenimiento de vialidades y caminos.</p>	<p>Contar con una alta cobertura de vialidades en buen estado.</p>	<p>Programa de Pavimentación en concreto de la totalidad de vialidades y concreto estampado en la zona centro con su respectivo machuelo y arbolado.</p> <p>Concreto Hidráulico en calle Francisco Medina Asencio, de calle Deportistas a Nicolás Bravo.</p> <p>Concreto Hidráulico en la calle Deportistas, de Ramón Corona a Colón.</p> <p>Concreto Hidráulico en Av. Moctezuma del Libramiento Carretero a calle San Felipe en ambos carriles.</p> <p>Concreto Hidráulico en calle Javier Mina, de Matamoros a Zaragoza.</p> <p>Concreto Hidráulico de la calle Dr. Javier Hernández de la calle 16 de Septiembre a Constitución.</p> <p>Concreto Hidráulico al ingreso de la delegación con arcos, camellón. (Libramiento a Av. Cuauhtémoc).</p> <p>Concreto Hidráulico al ingreso de la Secundaria López Mateos, por libramiento y calle Cuauhtémoc.</p> <p>Concreto Hidráulico calle Petro Murillo a Matamoros, hasta la calle Javier Mina.</p>
----------------------------------	---	---	--	---

				Rehabilitación y mantenimiento de vialidades.
Vialidades en mal estado.	Mejorar la imagen urbana	Mejorar la calidad de las vialidades en el municipio.	Remozamiento del Centro Histórico de San José de Gracia.	Mantenimiento, remozamiento y rehabilitación del Centro Histórico de la delegación. Remodelación de la plaza principal acorde a la imagen urbana circundante, de estilo colonial y ecléctico del templo parroquial
El Centro Histórico se encuentra en una situación de no regulación, nula supervisión y desatención	Que la delegación cuente con un Centro Histórico regulado, supervisado, conservado.	Tener al 100% información actualizada de carácter técnico del Inventario Patrimonial.	Salvaguardar el patrimonio cultural de la Delegación.	Preservar los edificios y conjuntos arquitectónicos de valor histórico cultural. Alentar que el centro de población desarrolle o mantenga de manera integral la calidad de la imagen característica del lugar. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Delegación de San José de Gracia. Aprobar el Reglamento de Imagen urbana que permita la conservación del centro histórico.
Vialidades con conflicto en su infraestructura, ocasionando accidentes u obstruyendo la circulación ya sea peatonal o vehicular	Promover la integración de un sistema eficiente de vialidad que promueva una movilidad sustentable.	Otorgar preferencia a los sistemas colectivos de transporte, bicicletas y zonas peatonales.	Facilitar la comunicación y los desplazamientos de la población.	Impulsar acciones para desarrollar zonas peatonales.
			Facilitar la construcción y dotación de ciclo vías.	Construcción y desarrollo de ciclo vías y andadores.
	Promover la construcción de una Central	Gestionar apoyos para la construcción de	Contar con una Central de autobuses	Contar con una Central de autobuses foráneos.

	Camionera	la Central Camionera.	foráneos.	
	Promover la integración de transporte público.	Gestionar apoyos para atraer transporte público.	Contar con Transporte público eficiente.	Gestión de implementación de transporte público.
La delegación no cuenta con banquetas, ciclovías, y vialidades adecuadas a la movilidad de la delegación.	Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento de movilidad	Dotar a la delegación de espacios adecuados para ciclista y peatones.	Programa de andadores y banquetas.	Programa de banquetas en la delegación.
				Habilitar 26,000 m2 para la recreación y el deporte.
				Programa de rehabilitación integral en todas las banquetas de la delegación.
			Construcción de machuelos y ocultamiento de cableado.	
			Construcción de Ciclo vías.	Construcción de Ciclo vías en la delegación.
			Construcción y rehabilitación de banquetas.	Banquetas por el camino al Rastro de Aves.
				Rehabilitación de la calle que lleva al Colegio Miguel Hidalgo..
				Estudio vial que determine calles de un solo sentido y corrección de los conflictos viales en el entronque carretera Tepatitlán-calle Cuauhtémoc y libramiento sur carretera Ojo de Agua de Latillas.

Falta de Infraestructura cultural en la delegación.	Lograr que la Delegación cuente con Infraestructura de calidad, para el desarrollo de servicios culturales.	Dotar de Infraestructura cultural a la delegación.	Gestionar y lograr la construcción de un Centro Cultural e infraestructura acorde a las necesidades de la delegación.	Construcción del Centro Cultural San José de Gracia.
				Construcción del Auditorio anexo a la Casa de la Cultura.
				Impulsar acciones de capacitación y promoción de la cultura.
				Construcción y equipamiento de Museo.
Proyectos de áreas de Protección del Patrimonio Cultural del estado de Jalisco.	Estimular y gestionar áreas de protección patrimonial en la delegación.	Gestiones correspondientes y conservación de las zonas.	Realizar los estudios que permitan decretar a la hacienda El Ranchito como área de protección del patrimonio cultural del estado, así como el proyecto para su conservación.	Realizar los estudios que permitan decretar a la hacienda El Ranchito como área de protección del patrimonio cultural del estado,
Equipamiento urbano inexistente y deficiente en la delegación.	Dotar a la delegación del Equipamiento urbano necesario para corto, mediano y largo plazo.	Gestión y construcción de equipamiento urbano.	Rehabilitar y remozar las plazas, parques, camellones y áreas verdes en la delegación.	Rehabilitación y remozamiento de las Plazas de las Delegación.
				Rehabilitación y remozamiento de los parques, áreas verdes, camellones, etc.
			Rehabilitación y remozamiento de los edificios públicos de la delegación.	Rehabilitación y remozamiento del edificio de la Delegación.
				Rehabilitación y remozamiento de los edificios públicos de la Delegación.
			Gestionar la construcción de un mercado.	Construcción de un Mercado.

			Contar con un Cementerio digno.	Rehabilitación de Cementerio.
			Recolección eficiente de los residuos sólidos urbanos, reciclaje y campañas de concientización de cultura ambiental.	Equipamiento de recolección de residuos sólidos urbanos.
				Campañas de concientización respecto de abandono de basura y el uso de la separación del reciclaje.
				Inspección para evitar el abandono de basura.
				Recolección de reciclaje en la delegación.
La delegación no cuenta con Rastro y requiere de ese equipamiento.	Impulsar la construcción de un Rastro en la delegación para apoyar al sector primario.	Contar con el equipamiento de un Rastro en la Delegación.	Lograr la construcción de un rastro.	Construcción de un Rastro.
Infraestructura deficiente, falta de cobertura de educación media superior y problemas legales con el inmueble de la Preparatoria.	Ampliar la cobertura de atención en infraestructura, equipamiento, y asesoramiento legal de las necesidades educativas.	Trabajar en la gestión, construcción y rehabilitación de escuelas en la delegación.	Rehabilitar, apoyar y mejorar la infraestructura, el equipamiento y la posesión legal de los centros educativos de la delegación.	Rehabilitación de planteles educativos de educación básica.
				Rehabilitación y mejoramiento de planteles educativos de educación medio superior.
				Programa de alfabetización para la conclusión del nivel educativo primaria.
				Resolver la situación oficial de la Preparatoria, para la incorporación a la UdG y que no sea de cuota.
			Mejorar la infraestructura de la Preparatoria con	

				<p>Laboratorio, techos, resolver problemas de humedad, baños, ingreso, mejor equipo de cómputo.</p> <p>Apoyo a estudiantes de educación media superior y superior con transporte para traslado a otras preparatorias y Universidades.</p> <p>Gestión para la instalación de un Centro de Atención Especial para niños con discapacidad.</p> <p>Gestionar la atención de niños y jóvenes con discapacidad para ser atendidos en el CAM de Tepatitlán.</p> <p>Mantenimiento y rehabilitación a la Escuela Miguel Hidalgo.</p>
Infraestructura y servicios deportivos	Lograr que la delegación cuente con espacios deportivos adecuados	Incrementar y mejorar la infraestructura para el deporte y la recreación.	Construcción, mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos.	<p>Mantenimiento y rehabilitación general a la Unidad Deportiva de San José de Gracia.</p> <p>Construcción del Campo de Futbol 5 de pasto sintético.</p> <p>Iluminación a la cancha principal de Futbol.</p>
Existe un déficit de equipamiento de recreación para la delegación.	Impulsar acciones para equipar la delegación con espacios públicos que ayuden a la recreación de la población.	Buscar terrenos en donación para concretar la construcción de plazas y áreas públicas recreativas.	Contar con espacios recreativos suficientes para la población.	Construcción de plazas o áreas públicas recreativas.

Falta de oportunidad es para el desarrollo de las personas en situación vulnerable.	Brindar oportunidades de desarrollo a personas vulnerables.	Asegurar la atención permanente a la población marginada brindando servicios integrales de asistencia social.	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable a través de acciones dirigidas a los grupos prioritarios.	Atención a adultos mayores en la delegación (servicio médico, alimentario, recreativo, etc.)
				Construcción de Guardería para menores de edad.
				Construcción de un Comedor Asistencial.
				Entrega de despensas a familias en situación de vulnerabilidad.
Entrega de desayunos diarios calientes y fríos en instituciones educativas de la delegación.	Mejorar la calidad de la relación de las familias en el municipio	Atención y seguimiento a casos de violencia	Asesorar mediante trabajo social y departamento jurídico a la población que así lo solicite.	Atención y asesoramiento legal y psicológico a las familias.
				Atención y rehabilitación a las personas con discapacidad a través de la Unidad Regional de Rehabilitación.
				Construcción y equipamiento de un Centro de Atención Múltiple en la Delegación.
				Incrementar el personal operativo, así como las Unidades vehiculares de Seguridad Pública.
Personas en la delegación padecen algún tipo de discapacidad	Inserción social de las personas con discapacidad.	Incrementar la atención a personas con discapacidad	Atención especializada para integración de las personas con discapacidad en la sociedad.	
		Gestionar una escuela de atención múltiple para niños con discapacidad.	Contar con una Escuela especial para menores con discapacidad.	
Mala percepción de seguridad	Mejorar la seguridad ciudadana, con	Gestionar el incremento de permanencia	Contar con elementos fijos y patrullas de	

pública y sus elementos.	acciones de protección a la integridad física y patrimonial.	activa de elementos y patrullas en la delegación.	seguridad pública para salvaguardar la seguridad.	Incrementar la seguridad a la salida de las escuelas.
Mala percepción de elementos de policía vial.	Mejorar la movilidad vial en la delegación.	Gestionar el incremento de permanencia activa de elementos y tránsito y vialidad.	Contar con elementos fijos y patrullas de vialidad con acciones de educación y resguardo vial.	Incrementar el personal operativo de la policía vial.
El Alumbrado de la delegación requiere de cobertura y mantenimiento	Tener una delegación iluminada y segura.	Instalación y mantenimiento de nuevas redes de alumbrado.	Contar con una delegación con cobertura en su alumbrado público.	Mantenimiento y cobertura de la red de alumbrado público.
Uso indiscriminado de recursos naturales	Reducir el rezago en generación de energías alternativas.	Generación de energías renovables en la delegación.	Implementar en la delegación el uso de las energías renovables.	Dotar a la delegación y edificios públicos de energía LED.
Contaminación por el manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos.	Delegación libre de contaminantes y compatible con la educación ambiental.	Incrementar la reutilización de los residuos sólidos urbanos.	Incrementar el reciclaje en la delegación.	Recolección eficiente de los residuos sólidos Programas de cultura ecológica a los diferentes sectores de la población.
No existen áreas de valor ambiental, natural y de conservación.	Determinar las áreas de valor ambiental, natural y de conservación.	Clasificación de áreas de valor ambiental, natural y de conservación para su determinación.	Lograr la aprobación del H. Ayuntamiento de las áreas de valor ambiental, natural y de conservación	Gestionar y promover las áreas de valor ambiental, natural y de conservación. Inspecciones para solucionar problema de tala de árboles y sanciones aplicativas.
Poco crecimiento y	Incrementar y diversificar la afluencia turística	San José de Gracia cuenta con	Impulsar el turismo en los atractivos de la delegación.	Fomentar el turismo, Ecoturismo en la delegación.

concentración de la afluencia turística.	nacional e internacional	atribuciones para atención en el servicio turístico.		Rehabilitación de caminos al Cerro Gordo para Desarrollo de Turismo. Impulsar el vocacionamiento turístico recreativo en la delegación.
Poca atracción de inversión en el municipio. Infraestructura deficiente en servicios de Internet	Ser una delegación atractiva para la inversión industrial y de servicios.	Promover el emprendurismo en la delegación.	Incentivar la instalación de nuevas empresas en la delegación.	Incentivar la creación de empresas para generar fuentes de empleo. Capacitación en empleo a los habitantes de la Delegación. Capacitación permanente de oficios.
Difícil acceso al financiamiento	Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento.	Formación del Programa Capital semilla para emprendedores de Tepatitlán.	Créditos en capital semilla para emprendedores.	Fomentar la formalidad a través del emprendurismo y financiamiento.
Insuficiente infraestructura y equipo en las cadenas productivas primarias y secundarias agropecuarias.	Atracción y retención de inversión en el sector primario	Conocer y difundir los programas de apoyo entre los productores para generar su entusiasmo en participar.	Lograr el aumento de solicitantes a programas estatales y federales.	Difundir ante los productores los apoyos. Gestión y seguimiento ante las instancias.
Falta de planeación en las poblaciones o comunidades rurales.	Tener un crecimiento ordenado y equilibrado.	Crear programas que ayuden a la sustentabilidad de las comunidades rurales.	Dotar de vías accesibles para apoyo a las comunidades rurales.	Mantenimiento de Caminos Sacacosechas. Mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales. Arreglar el camino rural a la Santa Cruz. Arreglar el camino a la Soledad. Arreglo de camino del Aguacate- Capilla de

**SAN JOSE DE GRACIA**

				Guadalupe la Soledad.
				Estudio de suelos para priorizar cultivos.
				Infraestructura para la captación de agua, para promover la variedad de cultivos.
Existen zonas irregulares en la delegación.	Lograr una cobertura alta en materia de regularización.	Campañas de regularización de predios.	Trámites de regularización eficientes.	Regularización de Predios.

## **SISTEMA DE MONITOREO /SEGUIMIENTO A INDICADORES**

### **CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS**

El seguimiento y monitoreo sobre el nivel de cumplimiento de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Delegacional de San José de Gracia 2018-2033, se fundamenta a nivel federal en la metodología de Gestión en Base a Resultados propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República; a nivel estatal, en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a nivel municipal, en los reglamentos tanto de Planeación para el Desarrollo del Municipio como en el Reglamento del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño ambos para el municipio de Tepatlán de Morelos.

En los anteriores ordenamientos jurídicos, se define que sistema municipal de evaluación y desempeño lo integrarán el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en coordinación con las direcciones de área y reasentará un proceso de recopilación, análisis continuo y sistemático de información de las unidades administrativas, el cual permitirá conocer la eficiencia del gasto público.

Dicho sistema se apoyará de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), misma que será integrada por el encargado de la hacienda municipal, el titular del órgano interno de control, la jefatura de egreso, el IMPLAN y la unidad de transparencia. La UTED será la responsable de realizar la evaluación y establecerá la metodología a seguir en el monitoreo periódico de los indicadores de desempeño y emitirá las recomendaciones correspondientes.

Así mismo, se busca impulsar la gestión para los resultados, así como el Presupuesto en Base a Resultados con el propósito de proveer a las Unidades Responsables de las políticas públicas del municipio, información periódica sobre la utilización de los recursos asignados, los avances y el logro de sus resultados. Es pertinente mencionar que los sujetos evaluados deberán reportar el avance y resultados de los indicadores, de conformidad con los plazos establecidos en cada uno de los programas y/o proyectos a través de las diferentes plataformas contables y de seguimiento que hayan sido establecidas por la UTED.

Bajo este esquema se plantea la evaluación del Plan de Desarrollo para la Delegación de San José de Gracia y por ende, de los diferentes programas que lo integran, auxiliándose de una plataforma digital que estará alineada a los diferentes ordenamientos jurídicos al inicio expuestos y la cual será alimentada por cada área de gobierno para así, dar origen a un sistema de monitoreo continuo y permanente de los diferentes indicadores municipales.

## BIBLIOGRAFÍA.

Recursos naturales. [https://es.wikipedia.org/wiki/San\\_Jos%C3%A9\\_de\\_Gracia\\_\(Jalisco\)](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Jos%C3%A9_de_Gracia_(Jalisco)).

Clima y ecosistemas. [https://es.wikipedia.org/wiki/San\\_Jos%C3%A9\\_de\\_Gracia\\_\(Jalisco\)](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Jos%C3%A9_de_Gracia_(Jalisco))

Historia, turismo, recursos naturales

<https://web.archive.org/web/20100906094209/http://sanjosedegracia.org/informacion/historia>

Empleo <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-San-Jose-De-Gracia-Tepatitlan-Morelos-Jalisco>

Las remesas como instrumento del desarrollo local. <http://iappuebla.edu.mx/remesas-instrumento-desarrollo/>

Suben las remesas en Jalisco en el primer trimestre de 2020. <https://ieeg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/06/Ficha-informativa-Ingresos-por-remesas-2020-T1-20200602.pdf>

Diagnóstico Región Altos sur. <file:///C:/Downloads/DIAGNOSTICO%20de%20los%20altos-diciembre%202017.pdf>

Migración <https://ieeg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Migraci%C3%B3n.pdf>

Escenarios locales del colapso migratorio. Pegueros

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252014000300007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000300007)

**DIRECTORIO.**

LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SALVADOR MORA LÓPEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. MÍRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ

C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO

C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA

C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ

C. HÉCTOR MEDINA ROBLES

C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL

C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ

C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ

C. DEMETRIO TEJADA MELANO

C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ

C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA

C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO

IMPLAN:

LRN. FELIPE SALAZAR CORREA

C. SILVIA DEL CARMEN BARAJAS BARAJAS

L.GEOG. JORGE ALFONSO LÓPEZ GUTIÉRREZ

LDG. SOCORRO LETICIA BARBA GARCÍA

ING. ARMANDO BRISEÑO

ING. EDUARDO

LIC. CÉSAR DANIEL MARTÍNEZ PADILLA.